Lunes 25 y Mártes 26 de Julio de 1864. BUENOS AIRES Año II—Núm. 547

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros ... precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Habiéndose librado al servicio público la via entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan el 23 del corriente—El servicio de los trenes queda establecido del modo siguiente:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	3 30	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	3 40	4 40
Almagro	8 15	10 15	3 45	4 45
Caballito	8 20	10 20	3 50	4 50
Flores	8 25	10 25	3 55	4 55
Floresta	8 30	10 30	4	5
San Martin	8 45	10 45	4 15	5 15
Moron	9	11	4 30	5 30
Merlo	9 20		4 50	5 50
Moreno	9 30		5	6
Lujan	10 20		5 45	

REGRESO.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Lujan		8 45		4 10
Moreno	7 30	9 30		5
Merlo	7 40	9 40		5 10
Moron	8	10	1	5 30
San Martin	8 15	10 15	1 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 2	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires.	Sale de Buenos Aires.
Miércoles.	Juéves á las 12.
Sábados.	Domingos

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires.	Sale de Buenos Aires.
Miércoles.	Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires		Sale de Buenos Aires.
Juéves	vapor *Salto*	Lunes
Mártes	id *Tevere*	Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires.	Sale de Buenos Aires.
El de cada mes.	El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes.	El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes.	Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30	Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Argentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE Y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Argentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24.

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Argentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Argentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Argentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 441—

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 29.

Id. id.—Moro, por el Invierno, etc —Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS y NEGRAS DE SILVA.—

La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y ...—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m.
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50 t.
3	4. 15	4. 35	4. 45	5. 05	5. 20	5. 30 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05 m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15 .
3	4.	4. 15	4. 25	4. 45	5. 05	5. 15 -

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1 —
		5	2	2. 20	2. 35	2. 45 t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50 —
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40 n

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11 m
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45 —
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30 t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15 —
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30 n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 26—santa Ana madre de Nuestra Señora y san Jacinto mártir.

VARIEDADES.

Revista de Madrid.

Los cinco leones con que Mr. Price se ha armado para defenderse de los célebres Chinos con que lo tiene amenazado el circo del Principe Alfonso, han salido ya á la escena.

En una jaula proporcionada al número y calidad de esta clase de pájaros aparecen todas las noches con sus enormes garras y sus terribles dientes, con sus feroces miradas y sus profundos rugidos en medio de un público doblemente animado por la coriosidad y por el miedo.

El terror tiene gran actractivo, que mil ó dos mil personas acuden todas las noches al Circo de Price anciosas de difrutar por unos cuantos minutos el inmenso placer de aterrarse.

Hay una especie de gimnasio moral que debe preducir hondas y agradables sensaciones y que consiste en tener el alma en un hilo.

De este hilo tira Mr. Price todas las noches por medio del salvage mecanismo de sus cinco leones para llenar su circo de todas esas almas.

No hay nada que incomode, que irrite tanto á los hombres, á las mujeres y á los niños como que los asusten.

¿Quereis tener un lance de honor con el mas íntimo de vuestros amigos? pues ocultaos una noche detrás de una esquina, esperadle y al pasar dadle lo que se llama un susto, y maravilla será que á la mañana siguiente, ó aquella misma noche, ó en el acto mismo no tengais que buscaros para echar bien puesta la honra de ambos y destruido el susto.

¿Quereis que os aborrezca la mujer mas tierna? pues hacedle ver un dia, cuando mas descuidada esté que asoma por la bocamanga de vuestra levita la cabeza de un raton. Dará un grito y poco faltará si no le dá una convulsion ó cuando menos un desmayo, si no tiene á la mano otro accidente mas espresivo.

De cualquier modo tened entendido que desde ese momento sereis á sus ojos como un monstruo.

¿Quereis que los niños os aborrezcan, que deseen vuestra muerte, que se alegren de vuestra desgracias y que os miren de reojo, pues asustadlos con cualquiera de esos mil modos que se han inventado para asustar á los niños.

Yo los he visto en los brazos de sus nodrizas revelarse contra las caricias, contra todo, resistiéndose al sueño con una tenacidad perseverante que hasta ahora no se ha descubierto mas que en las mujeres, en los niños y en la gota de agua que rompe la piedra.

Agotados todos los recursos, y solo Dios sabe los que tiene una madre para dormir á su hijo, he visto muchas veces apelar al remedio heróico.

Un golpe repentino dado detras de una puerta inmediata, una voz hueca y cómicamente pavorosa, saliendo de una habitacion próxima, el susto, en general, bajo cualquier forma, ha hecho el milagro que no habian podido conseguir ni las caricias ni los halagos, ni el sueño mismo, q' la mas tenaz que las gotas de agua que taladran las piedras si al mundo le faltara el doble encanto de los niños y de las mujeres.

Yo lo he visto acucurrarse, esconderse en el regazo de sus madres, ahogar los sollozos, cerrar los ojos y dormirse de miedo.

Pues bien; los niños las mujeres y los hombres acuden todas las noches al Circo de Mr. Price á aterrarse por su dinero ante el espectáculo de estos cinco leones que están haciendo furor.

Va allí á comprar cada uno la parte de espanto que le corresponde de esta novedad del dia.

A las doce de la noche es preciso salir del circo de Price perfectamente aterrados; esta es la moda.

Y en honor de la verdad el espectacúlo es aterrador.

Ante los cinco leones encerrados en la jaula el miedo no pasa de una conjetura que empezando por la consideracion de lo que le sucederia al que se viera metido en aquella leonera, pasa intuitivamente á los términos á la posibidad de que fueron los leones, los que civilizados por su comunicacion con los hombres y comprendiendo bien el espiritu dal siglo encontrarán medio de protestar contra los hierros de la jaula, romper la carcel que los aprirsiona y hacerse libres.

El miedo, como se vé, no pasa hasta aquí de ser una hipótesis, por medio de la que cada uno lleva su terror á los términos que resultan de la discusion que consigo mismo entabla.

Mas esto es solo la preparacion mental del espectáculo, es la idea que por su natural velocidad se anticipa al hecho, es la imaginacion que nos asusta préviamente, como si quisiera evitar que lo que sigue nos coja de susto.

Prevenido el camino por esas consideraciones espera el término de la funcion con impaciente tranquilidad.

De pronto se aumenta el número de las fieras encerradas en la jaula, un nuevo leon aparece entre los cinco leones. Este leon tiene la barba larga, la piel bronceada, el vestido rojo y brillante; es un leon que en miedo de la calle, cualquiera lo tomaria por un hombre.

Las previsiones del medio son inútiles, pues apenas aparece dentro de la jaula esta sesta fiera, estalla entre la multitud un murmullo de horror, como si el caso que á su vista se ofrece fuera de un suceso imprevisto.

Entonces empieza una escena cada vez mas terrible. El domador azota con su látigo los lomos de los leones, que se encogen y rugen y saltan á su alredor formando una danza verdaderamente infernal.

Esto dura cinco minutos.

Tal es el espectáculo por medio del que Mr. Price ha puesto á contribucion ese artículo de primera necesidad, que por una parte se llama moda y por otra divertirse.

Nuestros placeres han sufrido tambien su revolucion, y ya estamos en el periódo en que es necesario el sistema del terror.

El hombre no se toma ya el trabajo de asistir á los espectáculos públicos por la insulsa complacencia de divertirse: su corazon necesita emociones fuertes, y solo acude á donde pueda aterrarse.

Estamos en el romanticismo de los espectáculos públicos. Aquellos dramas en que moria hasta el apuntador tuvieron boga mientras no se averiguó que todo era pura farsa, y que el monton de cadáveres que dejaba tras sí cada una de aquellas obras se levantaban muy tranquilamente detrás del telon y continuaban viviendo como si tal cosa.

Este descubrimiento habla de acabar naturalmente con el pavoroso interés de aquella literatura de puñal y veneno, y el drama romántico acabó.

Pero aficionados á divertirnos en el teatro con la aficion de terribles luchas entre fieras humanas, empezamos á sentir un vacio que no llenaban ni los mas trágicos accidentes de las corridas de toros.

Era preciso inventar un nuevo espectáculo capaz de conmovernos profundamente sin que fuera una farsa, pues ya no estábamos en el caso de dejarnos comulgar con ruedas de molino.

En este estado poco mas ó menos se ocurrió el gran proyecto de las luchas de fieras, y España se despobló para acudir á este foco de civilizacion á ver como en medio de la plaza de toros de esta culta capital se las componia un toro de Veraguas con un tigre de Bengala.

La prueba salió mal, porque el tigre, que no habia aprendido tauromaquia, prefirió dejarse matar por el toro á servir de divercion á los espectadores.

Entonces la fiera que estaba fuera de circo se indignó de tal manera que, acometió furiosamente á la plaza, no le dejó asiento sano.

Este hecho memorable en los fastos de las barbaridades de este siglo civilizado, hizo pensar sèriamente á los filósofos en la necesidad de no engañar al público dándole gato por tigre, y se abandonaron las fieras para echar mano del hombre.

Aquí empieza esta série de espectáculos conocida en el mundo moderno con los nombres de la *escalera aéra*, *el salto mortal*, *la percha maravillosa*, *los doce trapecios etc. etc.*, en que el hombre, la mujer ó el niño que ejecutaba el admirable ejercicio está por espacio de media hora constantemente espuesto á romperse el bautismo en presencia de un público entusiasmado y atónito.

En esto no hay nada de farsa; y habriamos llegado ya al complemento de nuestra civilizacion si hubieramos podido traer de la civilizada Inglaterra ó de los envidiables Estados Unidos el gran espectáculo filosófico moral, y bursatil de los tiempos presentes.

Pero todavia no hemos encontrado en España dos hombres que quieran deshacerse el cuerpo á puñada limpia en medio de un gran concurso de espectadores que juegan su dinero á la puñada mas tremenda ó á la coz mas formidable. Juego en el que el concurso dividido en dos bandos, desea recíprocamente la muerte, ya de uno, ya de otro, con el fin que los ingleses de Europa y de América desean las cosas cuando hay por medio unas cuantas guineas.

Hé aquí nuestro verdadero atraso; mas debemos consolarnos, por que segun el el camino que esto lleva todo se andará.

Ahora estamos en los leones, pronto llegaremos á los ingleses. No puedo prometer mas.

Madrid 18 de mayo de 1864.

J. S.

Historia de un grano de trigo.

Hay entre los árabes unos fundadores de *haquies* los cuales siempre viven en mundos imaginarios, soñando con huries encantadoras, palacios soberbios, y jardines voluptuosos, que poblados de aves cantoras, los embriagan con sns armonias celestiales.

Generalmente estos fundadores, viven en casitas blancas, todas cubiertas de flores, y no tiene otra delícia que soñar.

Uno de estos, llamado Aben-Amar, el cual vivia retirado del mundo, tuvo un sueño estraordinario.

Soñó que la márgen de un rio se habia encontrado un grano de trigo; que plantado aquel grano habia ido aumentandose, aumentándose prodijiosamente, tanto que al ir á recogerlo no halló géneros donde guardarlo.

A la mañana siguiente, preocupado con aquel sueño, salió de su casa, y ¡oh, asombro! lo primero que chocó su vista fué un hermoso grano de trigo!

Le recogió temblando de alegria y encaminóse al palacio del Sultan.

Abem-Amar sin duda seguia soñando. pues propuso al Sultan le alquilara sus graneros, para guardar una fabulosa cantidad de trigo de que era señor.

Al escuchar tal proposicion, el sultan se estremeció de placer, pues casualmente estaba empeñado en una guerra con un enemigo poderoso, y carecia de fondos para s guirla.

Aceptó pues, la proposicion de Abem-Amar, y aun le propuso si queria ser su yerno.

El fumador de *haquie* pareció titubear, pero sin embargo contestó sereno:

—Poderoso señor, tu esclavo acepta gozoso la mano de tu hija.

Y acto continuo se promulgó la noticia de que la hija del Sultan iba á desposarse con el poderoso señor Abem-Amar.

Todo el pueblo estaba asombrado; no conocian á ningun Abem-Amar, poderoso; por el contrario, sabian de uno que llevaba este nombre, el cual era un loco fumador de *haquie*.

Entre tanto llegó la noche, y el Sultan deseando obtener la fortuna de su futuro yerno, fué él en persona á buscarle para entregarle á la hija de sus entrañas.

El matrimonio se efectuó, entre un mar de luces y flores.

Preciosas esclavas entonaban baladas amorosas, y la hermosa Youbí cayó por fin en brazos de su feliz esposo Aben-Amar.

Muchos dias pasaron sin que el Sultan hablara á su yerno de sus riquezas, pero habiendo tenido noticias, que seria atacado pasados dos lunes. por sus enemigos, aconsejó á su hija, hablara algo á su esposo que tuviera relacion con sus enormes capitales.

Youbí esperó á la mañana siguiente, tomó la mano de su esposo é interrogóle sobre su fortuna.

Aben-Amar, dió un beso en la frente á la bella curiosa, y luego metiéndose los dedos en la boca, sacó de ella un grano de trigo y respondió:

—¡Este es mi capital! Con la ayuda de Dios seremos poderosos.

Al escuchar esto la hermosa Youbí, exhaló un grito horrible y cayó á tierra sin sentidos.

Su marido estaba loco sin duda!

....

Entre tanto Aben-Amar habia bajado al jardin donde colocó sobre una mesa de mármol su grano de trigo.

Bien pronto tuvo que arrepentirse de su descuido, pues un bello pájaro se deleitó en comerlo.

Ah! miserable, gritó el jóven; como me robas mis esperanzas! ¡que fortuna presentaré ahora al padre de Youbí!

Y loco, desesperado, corrió á su cuarto cojió una escopeta y comenzó á perseguir tenazmente al pájaro ladron.

Este saltando de árbol en árbol, llegó hasta un balle ameno, donde el infeliz Aben-Amar cayó rendido de fatiga.

Habia andado como cinco leguas.

—Ah! pícaro pájaro murmuraba, ya me las pagaras, alfin te tengo á mi alcance.

Y amartilló su escopeta.

Iba á tirar sin duda, cuando el galope de un caballo le anuncia tal vez un enemigo.

Se oculta entre unos matorrales, y bien prontd vé llegar un hombre de estatura colosal, que se para bajo el árbol donde estaba el pájaro maldito.

Aquel hombre dirige sus ojos en todas direcciones, y creyéndose enteramente solo, alza una gran piedra que estaba al pié del árbol y descubre un hoyo.

Baja una maleta de sobre su caballo y la coloca entre el hoya.

Sin duda encierra un tesoro.

Aben-Amar, está atónito contemplando aquel hombre, pues ha reconocido en él al gefe de los enemigos de su suegro.

El pájaro silva, y el fumador de haquie vuelve en sí.

Apunta al corazon de su enemigo, sale el tiro, y el gefe cae mortalmente herido, en tanto que el ave vuela espantada.

Aben-Amar conoce estar en terreno enemigo, monta á caballo, despues de tomar la maleta, y de haber cortado la cabeza del hombre que acaba de matar, y se dirije á escape al palacio de su suegro.

A la llegada de su yerno el príncipe de los creyentes frunce las cejas, y sin duda iba á dar alguna órden siniestra, cuando Aben-Amar se apresura á sacar de entre los pliegues de su túnica, la cabeza del gefe enemigo, y esclama:

Oh! mi amo, tu esclavo habia jurado no comer ni dormir, hasta vengarte de un súbdito, traidor y rebelde; su deseo está cumplido pues aquí tienes la cabeza y los tesoros de un enemigo.

La vista del oro y las pedrerias que saltan, calman su cólera pero su entusiasmo no tiene límites, cuando vé rodar la cabeza sangienta de su enemigo.

—¡Bendito Dios! esclama que me inspiró casarte con mi hija.

Y estrechándole en sus brazos, le nombra su sucesor.

Entonces dejó de fumar haquie, Aben-Amar pues todos sus sueños se realizaron.

Todos le llaman el ¡bendito de Dios! y Youbí le profesó un amor eterno.

El grano de trigo cumplió su mision; lo hizo poderoso á su señor.

Lanucci.

(ANECDOTA HISTORICA.)

El odio parece manifestarse en su mayor violencia entre aquellos que la naturaleza ha formado para amarse; enemistad alguna excede á la fraternal. El suelo de la Toscana se vió con harta frecuencia regado con la sangre de los Güelfes, y Gibelinos.

En tiempos que esos dos bandos luchaban con el mayor encarnizamiento y oponian entre si el crímen al crímen y la venganza á la venganza, Pisa y Florencia formaban dos repúblicas distintas juguetes ambas de las guerras civiles. Dos hermanas notables por su hermosura y distinguido nacimiento, se habian enlazado, la una con el Florentino Bandinelli, adicto á los Güelfes, y la otra con el paisano Lanuci, partidario de los Gibelinos, estas hermosas, unidas constantemente por la mas tierna amistad, fueron las madres de Antonio Bandinelli y de Federico Lanucci.

Desde su primera juventud concibió el de Florencia un odio mortal contra su inocente primo, y apenas cumplió los diez y ocho años abandonó á su familia y se dirijió á Pisa. Un dia tuvo el logro de encontrar á Lanucci paseando por las solitarias márgenes del Arno, provocále con injurias, y tirando de la espada pensó realizar su malvado designio. Obligado Lanucci á defenderse, y aprovechandose de su serenidad, fatigó á su contrario y le hace perder tarreno y caer. Entonces, poniendole la espada en el pecho, le prohibe todo movimiento y le dice: "Soy dueño de tu vida, y te la concedo gustoso: acuérdate de aquellas de quienes las hemos recibido, y cesa, Antonio, desde este momento, toda enemistad entre nosotros." Reducido á este extremo, todo lo promote Bandinelli; mas apenas le deja en libertad su generoso adversario, se levanta furioso y le descarga un golpe mortal, que por fortuna fué parado; "Miserable! esclamó, quieres la muerte! recibela, pues, como premio de tu infame cobardia!" Y le sepulta la espada en el seno.

Refugiase Lanucci en Pisa, en casa de uno de sus amigos, y no se atreve á presentarse á su madre; escribe á Florencia cuanto puede justificarle, y llora la muerte de Bandinelli. Pero este monstruo vive aun. Fué encontrado por unos aldeanos y conducido é Florencia, donde se reconoció que su herida, aunque peligrosa, ne era mortal. El traidor, uniendo á su antiguo encono la rabia de su reciente afrenta, ó mas bien la de no haber logrado el asesinato, fraguó las mas negras calumuias para conseguir su venganza. Ningun testigo habia del hecho, nadie podia desmentirle. Declaró, pues, que habia sido atacado y herido á traicion, y los Güelfos tomaron su defensa. Lanucci debia parecerles criminal, porque sus opiniones estaban en oposicion con las de ellos, que á la sazon triunfaban; y á pesar de la inocencia y de los pretestos del acusado, le sentenciaron á destierro y á la pérdida de los bienes paternos.

Lanucci poseia el tesoro mas raro, el mas deseado en la desgracia, y quizá el menos apetecido cuando nos sonrie la fortuna: tenia un amigo, Belfiore era su único consuelo, pues su desolada madre estaba abismada en el dolor, y dudaba á veces de la virtud de su hijo. Despues de haber preparado todos los medios para la defensa de su amigo, Belfiore le ofrece un asilo en su propio palacio por el resto de sus dias; pero Lanucci estaba bien distante todavia del término de sus infortunios. Mientras que vivia encerrado en su retiro, sucumbió su aflijida madre al exceso del dolor.

El cuarto en que dormia Lanucci estaba separado del de su amigo por una sala que los ponia en comunicacion. Una noche se despertó sobresaltado por un ruido que parecia provenir del lado de la sala; se recobra, escucha y nada oye. Imaginándose engañado por una de esas ilusiones funestas que persiguen hasta en su sueño al desgraciado, en vano busca el reposo; bien pronto percibe un ahogado gemido que le parece de su amigo; presta de nuevo atencion, y el gemido se deja oir de nuevo mas doloroso aun. Salta de su lecho, corre al cuarto de Belfiore, le llama y no contesta; se aproxima á su cama, lo toca, lo abraza y el cuerpo de Belfiore permanecia insensible.

Agitado de terror, vuelve á su cuarto, toma una luz y vuelve al de su amigo ¡Espectáculo horrible! Le encuentra bañado en su propia sangre, y el puñal de homicida está clavado en su corazon. Belfiore ha exhalado ya su último aliento. Lanucci da un grito de horror, deja caer la luz, se precipita sobre su inanimado amigo y pierde el uso de sus sentidos.

La servidumbre de la casa, despertada por el ruido, acude de todas partes y entra á presenciar aquella terrible escena; ven á su señor asesinado, á Lanucci cubierto de sangre, abrazado al cadáver, la vista fija en él, el rostro pálido y descompuesto y apagada la bujia humeando aun á sus pies: dan gritos de horror. Lanucci vuelve en sí y levantándose furioso, exclama "¿Donde está, donde el malvado, el traidor? ¡Que no pueden mis manos darle la muerte! ¡oh Belfiore!.... ¡ha mi querido Belfiore?" Y vertiendo un corrente de lágrimas eae de nuevo sobre el cadáver, todavia caliente de su amigo. Confusos, llenos de asombro, horrorizados los espectadores no pueden conjeturar ni expresarse. La noticia de este trájico suceso se difunde por todas partes desde el amanecer, y muy pronto la ciudad entera fué sabedora del hecho.

Los criados de la casa fueron presos el mismo Lanuccio fué llevado ante el Prodestá, que pertenecia al partido de los Guelfos, y se vió confundido con los sospechosos de este atentado execrable. Toda las apariencias le condenaban: el lugar en que se le encontró, la sangre de que estaba manchado. su palidez, su turbacion, la luz, recien apagada á sus pies, y principalmente la cifra que tenia el puñal que todos conocian por suyo: su misma desesperacion parecia acusarle "¡Yo! decia ¡yo asesinar al único amigo que tenia en el mundo! ¡aquel á quien debia esta existencia que ahora detesto! ¡aquel á quien amaba mas que á mi mismo, y por quien hubiera derramado hasta la última gota de su sangre! ¡yo, traspasarle el corazon, mojar en su sungre mi mano! ¿Y de qué manera?....¡entre las sombras de la noche, en el seno del reposo, bajo la salvaguardia de la amistad y de la hospitalidad mas generosa! ¡Y puede creerseme capaz de crimen tan bajo! ¡Oh cielos! ¡á que exceso de miseria me habeis conducido! ¡Madre adorada, intercede por tu hijo desgraciado cerca del Sabedor de su inocencia.

Despues de semejantes exclamaciones, volvia Lanucci á su profundo abatimiento; pero nada destruia las sospechas de su culpabilidod.

Entre sus jueces se hallaba uno de esos hombres tan raros en los tiempos de disenciones civiles: Cardegha era güelfo, pero no creia que un gibelino acusado habia de ser necesariamente culpable. Conmovido de la afliccion de Lanucci y de la ingenuidad que revelaban sus facciones, abrazó decididamente su defensa. Los demas jueces veian en la desesperacion del acusado el efecto de sus remordimientos, ó el taimado disimulo de los consumados criminales; decian que las pruebas de su atentado eran sobradamente manifiestas; que su mano, familiarizada con los asesinatos, se habia ensayado ya en su primo; que era menester respetar el saludable rigor de la ley; que la enormidad del delito exijía un gran castigo ejemplar y que el pueblo lo esperaba y no podia retardarse por mas tiempo.

Lanucci fué condenado casi por unanimidad.

En vano Cardegha emprendió de nuevo la defensa; en vano invocó el castigo divino contra esos tribunales de venganza apenas obtuvo el triste consuelo de hacer saber él mismo á Lanucci su desfavorable sentencia. Le halló poseido del dolor mas cruel, la frente prosternada en tierra, y abrumado por el peso de sus cadenas. Al verle no pudo Cardegha contener las lágrimas. "He sido acusado, dijo el infeliz Lanucci, de haberle asesinado." "Hijo mio repuso el abogado, el hombre está sujeto á infinitos y frecuentes errores; pero yo te creo inocente y te compadezco menos que á aquellos que han fallado tu muerte," "¡Mi muerte! ¡con que es cierto que bajaré cubierto de ignominia!" Al ocurrírsele esta horrible idea se enfurece; pero vuelve luego gradualmente á su estado de produndo estupcr. En estas crueles alternativas pasó toda la noche. Cuantos le rodeaban se deshacian en lágrimas y pretendian inútilmente tranquilizarle.

No era la muerte lo que temia, desde la pérdida de su madre y de su amigo, la consideraba como el término de sus males: pero dejar mancillada su memoria con la calificacion de asesino, esto era superior á su sufrimiento. En un momento de calma Cardegha le tomó la mano y le dijo mostrándole una imágen del Crucificado, que tenia delante:" Lanucci volvió entonces la vista hácia el Redentor y exclamó: ¡Triunfais! ¡triunfais al fin, Dios mio! perdonad la demencia de mis pasados delirios; no rehuyo mas tiempo la cerviz al golpe mortal; acepto hasta la infamia; mi suplicio es justo, pues lo permitis ...sea como un punto imperceptible en la altísima sabiduria de vuestro, decsetos. ¿Qué me importa la opinion de los hombres? ¿Tú fuisteis negado por el primero de tus apóstoles, y envias á la prision de esta insignificante criatura al ángel del consuelo! ¡Oh, Cardegha te debo mas que la vida; por ti voy á morir en el seno de la resignacion religiosa; volveré á ver á mi madre idolatrada, y á ese amigo malogrado á quien no puede sustraer al puñal del asesino!

Los que por su penoso ministerio tenian que presenciar estas escenas dolorosas, no conservaban duda alguna de la inocencia del sentenciado, y deseaban poderlo salvar. Ya los particulares de ellas habian traspirado en el público, y un rumor confuso su oia por todas partes; se hablaba de suspender el efecto de una sentencia precipitada, se pedian nuevos informes y un juicio mejor reflexionado. El tiempo, decian, descubrirá al criminal, porque es imposible que Lanucci lo sea. Muchas personas estaban resueltas á dirigirse solemnemente á los jueces, y la opipion pública opayaba esta resolucion. Pero Cardegha no habia perdido tiempo; tan luego como se pronunció la sentencia fatal despachó un posta para Florencia, este acababa de llegar; todo iba á mudar de aspecto.

El homicida de Belfiore era un asesino que al efecto habia mandado Bandinelli. No contento este monstruo con haber despojado de todos sus bienes y ver desterrado perpetuamente á su primo, valiéndo de las mas atroces calumnias, ansiaba todavia arrancarle una vida que le era odiosa; pero esta vida estaba acusando el atentado de Bandinelli. El dia del combate, el puñal de Lanucci se desprendió del cinto, y su contrario puso esta arma en manos de un malvado asalariado de los Güelfos, y le prometió una crecida suma si lograba su criminal empresa. Los amigos de Cardegha, prevenidos por él velaban cuidadosamente en las avenidas del palacio Bandinelli, y tuvieron la fortuna de coger al asesino. El resultado de sus confesiones era que se habia introducido secretamente en la casa de Belfiore que se ocultó hasta media noche, hora señalada para perpetrar el crimen, y que en la turbacion de ese instante terrible, habia tomado un cuarto por otro y dado muerte á Bilfiore. El puñal que adredemente dejó clavado, debia hacer creer que el mismo Lanucci habia puesto fin á sus dias.

Salió de Pisa con precipitacion, y al entrar en Florencia tuvo que combatir con uno de los de su bando que Bandinelli habia emboscado para asesinarle; su compañero fué vencido, y para que le perdonase la vida le reveló este nuevo delito de su gefe. Y cuando por la feliz prevision de Cardegha fué detenido cerca del palacio de Bandinelli, no trataba de entrar allí sino para espirar con la muerte de este el delito que le habia hecho cometer. Los magistrados de Florencia se apoderaron de la persona de Bandinelli.

Tan pronto como circularon estas noticias, todo el buen pueblo de Pisa manifestó el mayor regocijo, pero faltó poco para que esta transicion tan súbita, tan imprevista, lejos de salvar la vida de Lanucci, apresurase su fin. Cuando oyó reconocer solemnemente su inocencia, cayó sin conocimiento y casi sin vida. Cardegha no le abandonó, le prodigó todo género de cuidados y cuando volvió en sí se prosternaron ambos ánte la imágen del Salvador. ¡Oh religion, dice Laucci, tu me habias familiarizado con ía idea de nna muerte ignominiosa; y ahora haces mas, me enseñas la obligacion de vivir! ¡Oh madre adorada! ¡Oh Belfiore! ¡el hijo, el amigo no ha dejado jamás de ser digno de vosotros! ¡Dios mio, dignaos cambiar el corazon de Bandinelli! ¡perdonadle como yo lo perdono! ¡Y que los tribunales de todos los siglos aprendan en mi triste historia, cuanto engañan las apariencias! ¡Querido Cardegha, yo me enorgullezco de deberte el honor y la vida! ¡Ah! ¿cómo pudiera pagarte?—Haciendo por tus semejantes lo que Dios ha permitido que yo haga por ti.

SOLICITADAS.

CUESTION ANCHORENA.

Se suplica, se ruega á los honorables Camaristas, que componen á la Exma. Cámara de Justicia sentencien de una vez esta causa singular en que está comprometida la moral administrativa y la propiedad pública, que consiste en **diez y ocho y cuarta leguas de campo, que al precio de dos cientos mil pesos legua importa tres millones seiscientos cincuenta mil pesos.**

Eeplotado por el finado Dr. D. Tomas M. de Anchorena, favorecido por su primo el sangriento y bárbaro tirano Juan Manuel Rosas.

SECCION CIENTIFICA.

Revista médico-quirúrgica.

Funcion poderosa y desconocida del pancreas en el hombre.

(Conclusion.)

Sin el consurso ni del jugo gástrico, ni de la bilis, por las digestiones internas, en el animal vivo; sin el concurso ni el jugo gástico, ni de las bilis, ni del jugo intestinal, en las digestiones artificiales, el jugo pancreático, ya obtenido por la fístula ó las infusio es en las circunstancias citadas, habia revelado su funcion disolvente, transformatriz y digestiva sobre los alimentes azoados, con un poder notable.

Hubiera sido insensato el invocar un fenómeno de putrefaccion.—Pero, el jugo pancreático estaba solo; de consiguiente la funcion le pertenecia.

¿De dónde provenia, pues, que se habian desconocido ó confundido con la putrefaccion resultados tan positivos?

De dos errores en los esperimentos:

Se negaban los efectos digestivos, por que en lugar de tomar el pancreas ó su jugo en el momento en que la glándula contenia el máximun de fermento, época de toda su potencia, como lo he ejecutado y determinado, se la tomaba en otro momento; el de su reposo y de su impotencia.

Se confundieron los efectos digestivos con los de putrefaccion, porque se dejaba llegar á estos despues de aquellos, por no conocer la estremada rapidez, que yo he descubierto en la digestion pancreática.

Tales fueron los dos errores fatales al descubrimiento de la funcion propia del pancreas y una de las mas importantes de la economia.

Esta funcion era tan poderosa que yo habia llegado á deducir esperimentalmente que las sustancias asimilables, es decir las peptonas producidas por el ejercicio de la funcion pancreática sola, podrian renovar en trescientos dias el peso íntegro de todo el cuerpo, poder muy poco inferior al del estómago.

El páncreas, sin accion nueva sobre los alimentos qne el estómago habia ya transformado, tenia, al contrario, una accion completa sobre los otros.

Ya que estuviesen crudos ó cocidos, que hubiesen dejado el estómago reblandecidos ó divididos, ó absolutamente intactos, ó no hubieran siquiera estado en contacto con él, eran igualmente dijeridos por el jugo pancreático. Así el pancreas nos pareció deber ser considerado en adelante como el verdadero órgano complementario del estómago en la digestion de los alimentos azoados.

Pero, en dichos esperimentos, se trataba de animales.

¿En qué grado, ya que el terreno estaba descubierto y preparado, iba á confirmar el hombre dicha funcion? En qué circunstancias el acaso iba á suministrar los medios de observacion? Hemos reconocido, en las esperiencias practicadas en los animales vivos, que la salud era necesaria para que la accion del páncreas, que digiere los alimentos azoados, se produjera: que era preciso, para que la glandula contuviese el máximun de jugo, que la digestion gástrica hubiera llegado regularmente de ia cuarta á la séptima hora de su accion; cuando los alimentos ingeridos eran sólidos, y mas pronto si eran líquidos.

Mas, ¿en qué estado estaba el hombre que, á consecuencia de una desgraciada circunstancia, iba á interrogar la ciencia? Era fuerte, vigoroso; un accidente acababa de luxarle el fémur: su herida habia alterado tan poco su salud general que habia comido la víspera el máximun de la racion de hospital. Tres horas antes de la inhalacion clorofórmica, habia bebido doscientas gramas de leche. Sometido á dicha inhalacion, habia muerto súbitamente. Las condiciones de observacion que la casualidad nos ofrecia eran pues favorables.

El fondo médico.

En nuestro número anterior publicamos el proyecto que nos remitió el Dr. Wilde, iniciador de un jeneroso y noble pensamiento, cuyo fruto, como él mismo lo dice, no se palpará inmediatamente, pero, de que el cuerpo médico futuro nos será deudor.

Puestos de este modo á cubierto de las ideas mezquinas y egoistas, que pudieran atribuírsenos; vamos á decir cuatro palabras en *pró* de ese proyecto, digno de una suerte mejor que, la qne hasta el dia le ha cabido.

La marcha de la sociedad, su modo de ser, sus alternativas y sus vicisitudes hacen, que nadie pueda encontrar seguro su porvenir y el de su familia y mucho menos el médico espuesto por su profesion, por el cumplimiento de su deber sagrado, á perder en cualquier momento su existencia y dejar al perderla, sumida á su familia en la espantosa miseria. Y-.... aunque algunos puedan preveer esta desgracia: ¿les es esto posible á todos? Un solo caso que pudiera existir; su posibilidad sola, urje, una vez presentada la

FOLLETIN.

108

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL DE D. Manuel F. y Gonzalez

"Sereis para ella una tentacion mas fuerte que la pobreza, porque la infeliz tiene tambien corazon."

Luisa, cuando entro aquel dia en la iglesia, habia visto al conde, pero con esa profunda reserva que produce en las mujeres su educacion peculiar: ni se permitió una mirada, ni el mas leve indicio que pudiese revelar al conde que no era absolutamente desconocido é indiferente para ella: Luisa supo sufrir, violentarse y ocultar su amor; pero no dejar de sentir su corazon desgarrado y deshecho, al ver al conde como testigo del insulto que la habia hecho en la tienda la tia Mónica.

XXI.

Luisa, pues, lloraba replegada en un rincon de su oscuro y miserable aposento, sobre una silla de paja vieja, y limpia á fuerza de cuidado: aquel cuarto tenia es aseo de la pobreza que dá frio, que tortura el corazon: un hogar barrido y desierto, en el que se notaba que hácia mucho tiempo no se habia encendido fuego; un jergon de paja, con una sola sabana blanca, pero recosida y cubierta de remiendos heterogéneos; una estampa de la Vírgen de los Dolores ribeteada de cinta encarnada, y clavada por los ángulos á la pared sobre la cabecera; una pila de agua bendita de loza barreña junto á la puerta: una mesita con algunos libros de devocion, y un tintero seco; un cesto de labor, algunos miserables utensilios de cocina: hé aquí todo el menage de Luisa.

La luz entraba, en aquella especie de calabozo, cernida, por decirlo asi, por una ventana alta, junto al techo, enrejada de alambre, desprovisto de maderas, y que correspondia en el esterior al fondo de un patio lóbrego. Cuando llovia, el agua penetraba por aquella ventana, atravesaba el aposento, é iba á salir en arroyos por debajo de la desvencijada puerta.

Y allí pasaba los dias y las noches la infeliz niña, abandonada y sola, sin abrigo, sin luz, sin pan, temblando de frío, atormentada por el hambre, insultada por los miserables habitantes de aquella casa maldita.

XXII.

Y podia llamarse feliz cuando en torno de ella no levantaba su miserable voz la impureza; cuando no se escuchaban en los aposentos inmediatos las blasfemias, las obscenidades, lo nauseabundo de la orgía. Luisa atrancaba su puerta sin llave, con su silla coja; y se replegaba, temblando y orando, en su miserable jergon, cada vez que se oia el ruido de las pisadas ó de las espuelas de los rufianes ó de los soldados que pasaban por delante de su puerta.

Y luego, el son impuro de horribles cantares, el estruendo del vicio, con sus rumores incitantes, con su impudencia con su embriaguez. Todo esto pasaba como un torrente de cieno sobre la jóven sin manchar su pureza inmaculada, sin tocar con un solo pensamiento liviano la virginidad de su alma.

Y en medio de este horrible pandæmonium, nació, se alentó y creció su primer amor, su amor de virgen; allí, sobre aquel lecho solitario, cayeron sus lágrimas desesperadas; sobre él se dilató su alma en el fuego purísimo del deseo, pero de un deseo puro, porque se circunscribia á ser amada en silencio como ella amaba, con un amor que se presintiese por instinto que supiese que tenia en otra alma un estremo en que apoyarse de una manera misteriosa, delicada, fantástica, vaga; pero como un presentimiento de los cielos.

Luisa sufria de una manera horrible: era un ángel caido sin haber pecado, y la desesperacion de la resignacion, que es la mas terrible de las resignaciones, roia su alma y enardecia su pecho. Si Luisa hubiera sido menos creyente de lo que era, hubiera pensado en el suicidio, y despues de pensarlo lo hubiera llevado á cabo; pero la sostenia una piedad sincera y una fé ciega; creia en la justicia de Dios, tenia la conciencia pura, y esperaba una recompensa en la vida, ó mas allá de ella: su resignacion estaba representada por estas dos solas palabras: *valor y esperanza.*

¡Sublimes y santas palabras, cuando emanan de una alma combatida por la desgracia! ¡palabras que debieron ser la divisa de los mártires del cristianismo!

XXIII.

Luisa necesitó repetir muchas veces aquellas palabras para resistir el peso de su amor: sufria con valor, pero sufria llorando; esperaba con fé, pero esperaba con el alma desgarrada.

En esta situacion, se hallaba en el momento en que la presentamos á nuestros lectores: los dolores del alma, se habian sobrepuesto á los del cuerpo: pensaba en su amor y sufria....aquel hombre que se habia quedado en la tienda, que sin duda habia entrado en ella siguiéndola, podia haber escuchado horribles calumnias de la boca de la tia Mónica, y era horroroso para ella caer desde lo alto del aprecio, en que parecia tenerla el conde, á lo profundo de su desprecio.

XXIV.

Ocupada se hallaba en estos pensamientos tu quinta abuela, cuando sintió pasos en el corredor,

Aquellos pasos iban acompañados de ruido de espuelas.

Aquellos pasos se detuvieron delante de la puerta del miserable aposento de Luisa.

Una mano, quizá indiscreta, empujó la apuerta, que se abrió.

Ante Luisa apareció el hombre á quien Luisa amaba.

El conde de Rivahonda con un bello uniforme de capitan de artilleria, llevando bajo su capa negra galoneada de oro, un bulto.

Al verle, Luisa dió un grito.

Se puso de pié, pálida y conmovida.

—¡Oh! ¡caballero! esclamó.

—Dispensad, señora, yo no queria sorprenderos de este modo.

—Yo no comprendo, señor....

—El padre José me envia.

En esto el conde pensando mentir decia la verdad.

—¡Oh! ¡caballero! esclamó Luisa: me habiais asustado; el padre José no ha venido nunca á mi....á mi casa....¡y envia á una persona tal como vos....aquí! ....grande debe ser el motivo que á obligado á ese noble anciano á avergonsarme.

—¡Avergonzaros, señora! ¡porque habeis venido á la pobreza!....

—¿Porque he venido á la pobreza? dijo asustada Luisa: ¿quién os ha dicho que yo no haya sido siempre pobre?

—Nadie, señora; pero vuestras maneras, vuestra pureza, lo delicado de vuestras formas....esa lánguida y divina hermosura....

—¡Oh! ¡caballero!....esclamó la jóven con acento de reconvencion.

—Perdonadme, señora, si acaso por circunstancias especiales pueden ofenderos mis sinceras palabras. Ante todo tengo que cumplir un encargo.

—¡Un encargo!....

—Si, para vos, de la señora marquesa de Harcourt.

—¡Oh! ¡y cuán buena debe ser esa señora! no contenta con darme trabajo, se acuerda de mi, y me envia una persona ....tan distinguida como vos....¿y qué quiere de mi esa señora?

—Antes será necesario que oigais los motivos que han motivado ese encargo: hoy, por razones que no se saben, ha amanecido sin mantensiones Madrid.

—¡Oh! ¡Dios mio! esclamó Luisa acordándose del padrs José: ¿es decir que no hay pan?

—Ni una libra, señora.

La jóven bajó la cabeza abatida.

—Pera la marquesa que ha quedado muy contenta de vuestro trabajo, se ha acordado de vos....no quiere, teniendo provisiones en su casa, que vos paseis un mal dia....yo estaba allí....y me ofrecí á atravesar con comestibles una poblacion hambrienta.

—¡Y vos os habeis espuesto!

—Un lacayo hubiera sido asesinado, cuando por el contrario, un oficial de artilleria es respetado en todas partes. Me hice cargo de esa comision, y os ruego, en nombre de la marquesa, que [illegible] la insignificante espresion de aprecio que os envia:

Luisa se cubrió el rostro con las manos y rompió á llorar: don Fadrique puso la cesta sobre la mesa, y no sabiendo ya que decir, empezó á dar vueltas al sombrero entre sus manos.

—Decid á la señora marquesa que Dios la premiará el biea que me nace, y que no sé cómo pagarla ...ni á vos, caballero.

—¡A mi! ¿qué no sabeis como pagarme?....esclamó con arranque don Fadrique: ¡oh, señora! ¡vos podias hacer mucho por mi!

—¿Qué podia yo hacer mucho....por vos? dijo ya con reserva Luisa.

—Indudablemente, podeis orar á Dios por mí.

—¿Sois tambien desgraciado?

—¡Desgraciado! ¡no lo sé, señora!

—¿No lo sabeis?

—No, porque mi felicidad ó mi desesperacion, están en vuestras manos.

—¡Dios mio! ¡caballero! ¿que deeis?

—Digo, señora. lo que no puedo callar por mas tiempo de una manera mortal, y sin poder articular las palabras, que se ahogaban en su garganta.

—Pero ¡no temais, señora, que este amor mancille ni con un solo pensamiento vuestra pureza. No sé por qué, me dice el corazon que vos sois el ángel de mis sueños de felicidad: no me desdeñeis ...no me digais ni una sola palabra dura, y escuchadme, porque las palabras que van á salir de mis labios son arto graves: no quiero engañaros: soy noble, rico, honrado en la córte; libre del corazon y de la conoiencia, puedo disponer de mi porvenir: ¿quereis ser mi esposa?

Luisa levantó sus hermosos ojos, y los fijó en el conde.

—Vos me habeis dicho que me amais, y os creo, porque el corazon tiene debilidades....os habeis dado á conocer á mí, practicando una buena accion que no creo interesada, porque no quiero pensaros capaz de una bajeza; pero vos mismo habeis pronunciado algunas palabras que hacen imposible ese amor: soy, habeis dicho, noble, rico y honrado en la córte: yo soy pobre, y estoy anatematizada, escomulgada, manchada con el Sambsnito.

—Pero ese Sambenito desaparecerá: la inquisicion confesará que se ha equivocado.

—La santa inquisicion no puede equivocarse, caballero, viene de Dios, y es infalible: sino ha castigado en mi delitos pasados, ha castigado sin duda delitos venideros.

—Os juro por mi honor que sereis repuesta en vuestra fama.

—Siempre quedará algo que impediria un enlace entre, nosotros, no conozco padres.

—¿Y que importa? os bastais á vos misma.

—Y aun queda otra razon mas poderosa.

—¿Cuál, señora?

—Para que una mujer una su vida á la de un hombre, debe amarle, y yo....

—¿Amais?

—No quiero amar....no puedo amar.

—¡Luisa! ¡Luisa! mirad lo que decia, mirad que estoy desesperado; que he luchado durante diez dias con los mismos obstáculos que oponeis á mi amor, y los he vencido.

—Suponiendo que ese amor sea verdadero, que no sea un capricho de gran señor, yo no puedo aceptarle; os lo agradezco con el corazon no solo no habeis tenido reparo en cruzar vuestra palabra con una mujer deshonrada....por la inquisicion, no por los hombres, sino que la habeis ofrecido vuestra mano: gracias, caballero, gracias; sino puedo amaros, puedo ser agradecida, y no olvidaré jamás, os lo juro, la honra que habeis querido hacerme.

—Vos me perdeis, señora.

—¿Qué os pierdo? ¿qué decis?

—Digo que sino sois mi esposa, no lo será ninguna: digo que desesperado y loco, me abandonaré á todos los escesos de que es capaz un hombre indispuesto con la sociedad; que á la primera ocasion, en la primera orgía, insultaré al que tenga mas á mano, y me dejaré matar.

—¡Dios mio! esclamó Luisa, que en su candidez no sabia que un amante desdeñado lo que tiene mas á mano son horrorosas protestas que rara vez se cumplen, y que constituyen una de las muchas ridiculeces de los enamorados. ¡Dios mio! ¡vos no hareis eso!

—¿Y qué hay que me haga grata la vida, si vos no me amais? esclamó el conde con acento declamatorio.

—¡Qué! ¡olvidarme, caballero!

—¿Y crees que se os puede olvidar si una vez se os ha visto? eso es imposible, ó es necesario no tener corazon. La pureza de vuestra hermosura, esos dulces y suspirantes ojos que estais fijando ahora mismo en mi, y que parece que, mas ingénuos que vuestra boca, dicen amor (Luisa bajó instantáneamente los ojos y se cubrió de rubor): el encanto indefinible, encanto que se siente y no esplica, que emana de todo vuestro sér, no son cosa que se olvida, Luisa: y si se ha soñado que tanta pureza, tanta hermosura, pueden embellecer nuestra vida, haciendo nuestra esposa á la mujer que los posee: cuando se ha caido bajo el dominio de este sueño, despues de haber sostenido una dura lucha entre el corazon y la cabeza durante diez dias, que han sido diez eternidades, pasadas sin que haya dejado de consagrarse un solo instante a pensamiento de esa felicidad. no se olvida, señora, se muere de desesperacion, se blasfema de Dios, se pierden á un tiempo el cuerpo y el alma.

Luisa tembló al oir estas palabras, y levantó la vista con ansiedad al semblante del conde; todo su amor se exhaló en

idea, á buscarle el remedio, á prevenirle.

Nuestra vida, la vida del médico es una lucha incesante, perenne, contra todo lo malo que el universo comprende; es nuestro apostolado el del infortunio; que mucho es pues, que el cuerpo trate, sino de evitar las desgracias, que estan como la espada de Damocles suspendidas sobre nuestras cabezas, de mitigar ó remediar, en los momentos mas apremiantes y terribles de la existencia, la suerte que nos está reserbada.

¡Grande es y generoso el pensamiento! grandes, trascendentales y elevadas son las miras, ellas serán el norte de esta institucion si se realiza; destinada á llenar un vacio que existe en nuestro modo de ser y en el del profesorado en medicina en todas partes; no será su único objeto, protejer al venerable anciano, encanecido en el servicio de la humanidad y rodeado de la aterradora y espantosa miseria, ni auxiliar al valetudinario que contrajo sus dolencias en el ejercicio de su espinosa profesion; no es solo ayudar á su familia en el momento en que la desgracia llama á su puerta; es tambien con el objeto de alentar y protejer al que recien empieza á pizar el escabroso, é intransitable camino por el que todos hemos cruzados dejando en cada escabrosidad una ilusion, un sueño, una esperanza lisonjera y por el que hemos continuado, apesadumbrados por el desengaño, la ingratitud y contratiempos, luchando hasta llegar á la cima, el Summum de nuestros males, la cumbre, en que el espíritu reposa bebiendo hasta las heces el cúmulo de desdichas y penalidades que forman la mayor parte del patrimonio de los médicos, su testamento, el legado que dejan.

El médico, que tantas pruebas dá de desinteres, de abnegacion y de filantropia; no tendrá en su adversidad, siquiera el consuelo de que sus compañeros de infortunio le tiendan una mano amigo! ¿Cuál es aquel, que sigue el espinoso sacerdocio de nuestra ciencia que no se sienta conmovido y tienda una mano amiga y protectora hácia la familia ó hácia el cólega mismo, que otras veces ha compartido con él las aflicciones, tareas y disgustos y rivalidades en aras de tan generoso pensamiento? ¿Quién negará su óbolo! ¿Quien no acudirá á derramar de su bolsillo la paz, la tranquilidad, el consuelo, la tierra, tal vez, que habrá de cubrir los humildes despojos? Una vez mas tiene el cuerpo médico que demostrar al mundo que en su corazon rebosa la filantropia y siendo con los objetos que se propone ¿quién se negará á contribuir á tan noble fin?

Por nuestra parte, estamos convencidos que el cuerpo médico acudirá á la voz del honor y del deber que le llama; creemos mas, pensamos que si se ha tardado tanto tiempo en llevarse á cabo esta idea, ello es debido, no á falta de buenos deseos sinó á que no ha habido quien tome la iniciativa en el asunto. Haciéndonos el éco de las humanitarias ideas vertidas por el Dr. Wilde en el proyecto, y de los deseos manifestados por algunos cólegas que han reconocido su utilidad;—invitamos á una reunion con el objeto de nombrar una comision organizadora; entre tanto, pedimos á los Sres. que estén conformes con la creacion de esta institucion se sirvan pasarnos su tarjeta ó un aviso cualquiera para poder en oportunidad comunicarle el punto de reunion ó cualquier otra resolucion que fuere preciso tomar; desearíamos ademas se nos remitiesen apuntes ó indicaciones para tener algo preparado y adelantado en la reunion y poder cuanto antes dejar definitivamente establecido el FONDO MEDICO.

LA REDACCION.

(Trascripto á pedido de la Revista médico-quirurjica.)

NACION ARGENTINA.

Martes 26 de Julio de 1864.

El arbitramiento.

El Congreso vá á ocuparse mañana de una cuestion cuyos incidentes ya ha discutido y cuya importancia es evidente.

Se trata del arbitramiento propuesto por la Inglaterra, para discernir un reclamo.

Algunos diputados se oponen á aprobar el protocolo concluido entre el Ministro de S. M. B. y el Gobierno Argentino en que la proposicion de arbitraje es aceptada,

Nosotros creemos que ese temperamento es de los que no pueden rechazarse, sin rechazar todo medio de solucion.

En efecto, como se ha observado muy bien, las cuestiones entre las naciones solo pueden resolverse por una de estas tres maneras:

Por la transaccion, por el arbitramiento ó por las armas.

Transaccion directa no puede haberla, desde que el gobierno ingles cree tener un derecho y el Gobierno argentino cree que no lo tiene, de una manera absoluta.

La guerra por una cuestion de dinero, seria un crímen.

No queda pues sino el arbitramiento.

Rechazarlo seria dejar la cuestion sin salida.

Se pretende qne la Inglaterra quiere hacer presion sobre nosotros, y que es desdoroso acceder á su pretension.

A esto se responde con un argumento muy digno de llamar la atencion.

La Inglaterra al pedir que sus cuestiones con la República Argentina se dejen á la resolucion de un tercero, lejos de invocar la ley del mas fuerte, reconoce que ella, nacion poderosa, es igual en derecho á las naciones débiles, puesto que se coloca bajo la jurisdiccion del mismo juez.

Esto, en cuanto á las susceptibilidades que pueden agitarse.

En cuanto al medio en sí lejos de ser reprobable, es digno de ser erigido como ley de naciones.

Si los pueblos en vez de levantar los enconos y los sentimientos exagerados, si en vez de acudir á la fuerza bruta, al sable y al cañon para dirimir sus contiendas, hubieran adoptado este sabio espediente. ¿cuanta sangre, cuanta ruina, cuanto crímen de menos no costará la humanidad?

Uno de los movimientos mas hermosos del siglo diez y nueve es esa tendencia que se nota en todos los pueblos civilizados, en favor de la razon y de la paz.

En un tiempo el título de conquistador era el mas sublime.

Hoy es una acusacion.

El mundo no quiere laureles teñidos en sangre; y la civilizacion ha abierto nuevos horizontes á las conquistas del derecho.

La batalla, que es el *duelo* entre los pueblos, en que la justicia no es siempre el título del vencedor, se desacredita y se convierte en un crímen, cuando sin una necesidad suprema se derrama la sangre de los hombres.

De ahi es que los medios van cayendo en desuso y que á cada paso tenemos ejemplos de naciones que, por medio del arbitramiento, resuelve cuestiones cuyas consecuencias, habrian sido funestas de otra manera.

Entendemos que el Sr. Ministro de S. M. B. no tiene razon en su reclamo; pero la justicia no puede negarse en ningun caso y niega la justicia práctica el que no quiera que haya jueces.

Creemos pues que el arbitramiento propuesto se admitirá por gran mayoria, como el medio mas justo, mas conveniente y mas honroso de establecer el derecho.

Hay ademas cierto decoro esterior que es necesario salvar.

Cuando se dijese que la República Argentina no habia querido ponerse al lado de la Inglaterra, bajo la jurisdiccion de un árbitro, para resolver una cuestion de daños y perjuicios, semejante conducta no le haria honor y haria presumir que recelaba los jueces porque parecia que [illegible] seria contrario.

El apóstol no se da por satisfecho.

Por enfermedad de la boleteria se suspende para hoy el artículo empezado ayer por el Sr. Bilbao; si bien él declara que es por impedimento físico que nada importa al público, aun cuando se lo haya hecho conocer por repetidas veces.

La parte publicada ayer se reduce á llamar *imbécil* al Gobierno Nacional, lo mismo que en los tiempos del *Nacional Argentino*, á llamarse á si mismo *apóstol y profeta* [traslado á Asmodeo,] declarando que se halla colocado sobre un alto pedestal; y por último á defenderse contra nuestra pretension de que los hombres que han defendido á la tirania no pueden hablar.

Contestamos con una sola palabra.

Es completamente inexacto que hayamos pretendido quitar al Sr. Bilbao el derecho de la palabra.

Lo que sostuvimos fué que no tiene el derecho de *procesarnos.* Lo recusamos como juez. Como palabreador puede seguir hasta que canse.

El único que ha negado á sus adversarios el derecho de hablar, ha sido el Sr. Bilbao. Nos referimos al artículo que escribió contra el general Mitre y que hemos reproducido.

En cuanto al cargo de que defendemos la política del general Mitre, lo encontramos muy natural en boca del apóstol del caudillage.

Supercheria del apóstol.

El apóstol transcribe ayer un artículo de la *Nacion Argentina* firmado *José M. Gutierrez.*

Regístrese la *Nacion Argentina* y el artículo en cuestion y se verá que esa firma no existe.

La firma la ha *supuesto* el Sr. Bilbao.

Y una firma *supuesta* es una firma *adulterada*, una firma *falsa.*

Entendemos que Gutierrez no ha autorizado al patriota Bilbao para usar su firma: si estamos equivocados el Sr. Bilbao lo dirá.

El Sr. Bilbao pudo limitarse á atribuir el artículo citado á Gutierrez, en lo que pudo acertar ó errar tal ves [no nos creemos obligados á hacer confesar á la redaccion con el Sr. Bilbao], sin emplear la supercheria de estampar una firma que no existe en el original.

Esto en cuanto á la firma.

En cuanto al artículo en cuestion, es claro que no podemos declinar su responsabilidad, desde que se halla inserto en la *Nacion Argentina* y en su seccion editorial.

Hola! parece que el Sr. Bilbao se ha convencida de la utilidad de las transcripciones. Ya se vé. La conoce por esperiencia.

Pero no está la monta en hacer transcripciones; sino en encontrar para transcribir los preciosos materiales que hemos hallado en el *Nacional Argentino.*

Lo demas no vale nada, aun cuando el Sr. Bilbao le ponga al pié firmas supuestas.

El artículo *mal elemento* no es una novedad.

Todos nuestros lectores lo conocen y él responde á una de las peripecias de la lucha entre crudos y cocidos. Ese articulo puede ser un sablazo de combate; pero no ha sido dado en honor de la tirania, de la inmoralidad ni del crimen sino por uno de los partidos militantes en las elecciones pasadas, al cual *hemos tenido y tenemos la honra* de pertenecer.

Hé ahí la diferencia, Sr. Bilbao.

El artículo que el Sr. Bilbao reproduce puede ser leido al menos por los que han sido y son nuestros amigos de lucha, sin que por él nos hagan cargo alguno; mientras que, para amigos y enemigos, el Sr. Bilbao daria diez años de su vida, segun la *Tribuna*, por no haber publicado los escritos que llevan su firma al pié.

La reproducion del Sr. Bilbao, ni aun con la firma supuesta, tiene pues gracia alguna.

Si el Sr. Bilbao no distingue entre la lucha de *crudos* y *cocidos* y la lucha de los tiranos contra la libertad, suya es la culpa.

NOTICIAS DIVERSAS.

Rosario.

LA LLEGADA DEL SR. WHEELWRIGHT.

El Jueves se descubrió entrando en el puerto el Vapor "Fairy" todo embanderado. La noticia corrió como una chispa eléctrica, de que el empresario del Ferro-Carril Central habia llegado.

Y efectivamente el Sr. Wheelwright vino abordo del hermoso "Fairy" que así ha tenido el gran honor de ser el portador de la felicidad del Rosario.

La Municipalidad habia preparado unos caruajes, la banda de música y cohetes, pero el Sr. Wheelwright prefirió caminar á pié desde el vapor hasta el nuevo Hotel Gran Central, en la calle del Puerto.

Aquí despues de haber recibido un gran número de personas, el Sr. Wheelwright se sentó á un *lunch* ordenado por la Municipalidad, en compañi con los miembros de esta, y varios del Directorio Provisorio.

Mientras tanto la Banda tocaba sus mejores piezas, y la muchedumbre, sin falta de respecto y consideracion á nuestro distinguido huésped, se agrupaba en todas partes para ver el hombre que ha ligado su nombre con el porvenir de estos paises.

En el *lunch* varias personas hablaron, y el Sr. Wheelwright contestó con sencillas y conmovedoras palabras que afectaron á su auditorio.

Despues de anunciar que todos los preliminares estaban listos, que ya el Ferro-Carril era un gran hecho y que en tres ó cuatro años estaria acabado hasta Córdoba, concluyó dando gracias al Ser Supremo que habia dado fuerza á él, un anciano de sesenta y siete años, para permitirle llevar á acabo una obra tan grandiosa para la futura prosperidad de estos paises, y rogaba al Cielo que le diese todavia vida y ánimo para concluirla del todo.

Una pequeña indisposicion impidió al Sr. Wheelwright de estar mucho tiempo en el Hotel, de donde, hasta su alojamiento, fué acompañado por la comitiva que le dejó á la puerta.

En la noche la plaza fué iluminada; hubo fuegos artificiales, y la banda de música acompañada de una númerosa concurrencia fué á las siete á dar una serenata al Sr. Wheelwright.

El cuerpo de ingenieros llegará en el vapor del 1° de Agosto. Es probable habrá llegado tambien el buque cargado de una locomotora, y maquina estacionaria de vapor, los carros y otras cosas para empezar de lleno los obrás.

Es probable que pocas semanas pasarán antes que la locomotora esté caminando sobre el trecho de diez millas del camino ya hecho, y que no necesitan sino la colocacion de los rieles.

Ferro-Carril.

Santa-Fé.

Se habian presentado á la Legislatura de la Provincia los siguientes proyectos:

La Cámara de RR. de la Provincia de Santa-Fé, sanciona con fuerza de—

LEY.

Art. 1.° Apruébase el contrato celebrado por el P. E. de la Provincia y los Sres. Mauá y C.ª sobre empréstito de *cuatro mil seiscientos ochenta y dos pesos fuertes y noventa y tres centavos;* en 10 de Marzo del corriente año.

2.° Comuníquese.

Iriondo—Echagüe—Rueda.

La H. C. de RR. de la Provincia de Santa Fé, sanciona con fuerza de—

LEY.

Art. 1.° Créase una escuela de primeras letras en el Departamento de San Gerónimo distritos de las "Barrancas."

Art. 2.° El Preceptor gozará del sueldo de diez y siete pesos mensuales.

Art. 3.° Comuníquese etc.

Machado.—Quintana.

Santa-Fé, Julio 12 de 1864.

Salto.

Habia regresado D. Telmo Lopez.

Entre-Rios.

—Se habia nombrado defensor de menores, por ausencia del titular, á D. Anselmo Núñez.

—El gobierno habia dado un estenso decreto correccional, sobre vagos, tendente á moralizar las clases menesterosas.

Rioja.

—El *Riojano* recibido ayer hasta el 1.° de Julio solo trae los documentos relativos al nombramiento de Gobernador propietario de la provincia, que son como sigue:

Los Representantes de la Provincia reunidos en Asamblea general sancionan con fuerza de

LEY.

Art. 1.° Nómbrase gobernador propietario de la Provincia al ciudadano D. Julio Campos.

2.° Hasta tanto el nombrado tome posecion del cargo, el gobernador interino seguirá desempeñando el puesto de Gobernador de la Provincia.

3.° Comuníquese al P. E. á los fines consiguientes.

Sala de Secciones de la Rioja á 15 de Marzo de 1865.

JACINTO RINCON.
Presidente.
Aurelio Aniceto Vega.
Diputado Secretario.

El Gobernador de la Provincia.

Rioja, Junio 28 de 1864.

Debiendo proceder el Gobernador en conformidad al art. 34 de la Constitucion Provincial á la organizacion del Ministro.

DECRETA.

Art. 1.° Nómbrase Ministro General de Gobierno, al ciudadano Don Anjel Julio Blanco con la dotacion que la Ley le acuerda.

2.° Señálase el dia de hoy á las 4 de la terde para que preste el juramento de Ley.

3.° El oficial mayor del Ministerio, autorizará esta resolucion.

4.° Comuniquese aquienes corresponda, publíquese y dése al Rejistro oficial.

CAMPOS.
José Salustiano del Moral.
Oficial Mayor.

Está conforme.
José Salustiano del Moral.
O. M.

Rioja, Junio 28 de 1864.

Al Sr. oficial Mayor del Ministerio de Gobierno de la Provincia.

He tenido el honor de recibir la nota de fecha de hoy adjuntandome el decreto de la misma, por el cual S. E., el Sr. Gobernador se ha dignado nombrarme Ministro General.

Tan honrosa distincion me obligaria á los mayores sacrificios para acompañar á S. E. en la realizacion de su brillante programa de Gobierno, si no se opusiese á ello una prescripcion constitucional que debemos acatar todos como ley fundamental de la Provincia, y que S. E., sin duda, no ha tenido presente al nombrarme.

El art. 18 de la Constitucion Provincial exige la calidad de VECINO para ejercer el elevado cargo de Ministro; y yo Sr. Oficial Mayor, no poseo esa condicion. Dignese vd hacerlo asi presente al Exmo. Sr. Gobernador.

Sin embergo; deseando vivamente coadyugar por mi parte á los beneficios que de la administracion de S. E. debe con fundamento esperar la benemérita Provincia de la Rioja; y conociendo en toda su estencion las dificultades que tocará S. E segun su propio programa, para la organizacion instantanea del Ministorio, ejerceré, si S. E. lo tiene á bien, ese cargo en calidad de interino hasta que se fije en la persona que debe sostituirme.

Con este motivo tengo la satisfaccion de ofrecer al Sr. Oficial Mayor las seguridades de mi consideracion y aprecio.

ANGEL JULIO BLANCO.

Parana.

Varias personas de lo mas respetable del comercio de aquella plaza, se reunirian muy pronto para establecer la sucursal del Banco Entre-Riano en el Paraná.

Resfrio.

Parece que por arriba de las cúpulas de las Iglesias, venia un frio espantoso. El muchacho que subia con Mr. Wells, bajó sin mas lesion que un catarro horrible.

A falta de miedo, consiguió un resfrio de los buenos.

Al comercio.

La acreditada Revista Comercial del Sr. Rom, para el Mersey, estará á venta hoy, desde las doce de la mañana en la imprenta del Siglo.

Los Sres. que no son suscritores pueden mandar por ella al referido local.

El craneo de Confucio.

Vanidad de vanidades: Escriben de Lóndres que en la venta de los objetos de curiosidad, dependiente de la testamentaria de lord Elgin: enviado estraordinario en la China y gobernador que fué de las Indias, figura el cráneo de Confucio, el Moisés chino. ¡Sed, pues, gefe de la relijion de una gran nacion para q' vuestro cráneo sea adjudicado en subasta! Este cráneo respetable estaba amoldado en oro, y habia sido vendido por su valor metálico con el pedestal y la cubierta en 337 guineas.

Sociedad Militar de Socoreos Mutuos.

Los Señores Gefes y Oficiales que se adhieron al pensamiento de establecer socorros Mutuos Militares, son invitados por tercera vez para concurrir á la reunion que debe tenerse el 31 del corriente á la una del dia en el local que se indicó en las anteriores citaciones, teniendo entendido que la Comision se considerará disuelta sino se verificase la reunion mencionada, asi como los fondos existentes en caja se donarán á la Sociedad de Beneficencia. Buenos Aires, Julio 24 de 1864.

Enrique Martinez—Presidente—Vocales—*J. Olegario Orquera—Juan A. Casacuberta—Alvaro Barros— Valentin Figueyros Juan José Olleros*—Secretario.

Asencion.

Inmensa concurrencia asistió el domingo á la asencion de Mr. Wells.

Momentos antes de partir, se desprendió el globo, llevandose enredado en una cuerda á un muchacho.

La ansiedad del público fué inmensa.

El cuerpo del muchacho impidió la abertura del *para caidas*: Mr. Wells deseando salvarse y salvar al niño, descendió sobre el rio.

Aunque el *para-caidas* se hubiera abierto el aereonauta no hubiera pedido cortar la cuerda que lo sostenia, so pena de que el globo se hubiera ido con el muchacho agarrado á sus cuerdas, quien sabe dende.

Las falúas del puerto: corrieron en su salvacion.

Cuando bajaron el viajero voluntario y el héroe por fuerza, el pueblo agrupado en el muelle los aplaudió hasta el frenesí.

El niño de que nos ocupamos, ha mostrado una sangre fria digna de un hombre de bien templado corazon.

Mejora.

Desde la última funcion de los Bufos, el teatro Argentino cuenta con una nueva mejora.

Se han colocado puertas á los palcos, lo cual es muy confortable en la estacion que atravesamos.

"Asunto Calvete.

Hoy se reune el Senado para considerar si puede ó nó pedir al P. E. que haga enjuiciar al Sr. D. Benjamin Calvete, á consecuencia del artículo que este señor publicó en *El Pueblo*, contra el Senador Piñero.

Ansiedad.

La suerte de Mr. Wells y su compañero interesó tan vivamente al público, que al verlo caer en el agua, mas de trescientas personas tomaron los botes que estaban amarrados al muelle, y se dirijieron hasta el lugar donde se hallaba el globo. Los dueños de lanchas hicieron un negocio de *primo cartello.*

Almuerzo.

El domingo tuvo lugar el almuerzo anunciado á bordo del *Fairy*. Asistieron á él muchas personas, reinando en la fiesta la mayor alegria.

Funcion teatral.

Mucha concurrencia asistió el domingo al Teatro frances.

Los aplausos mas calorosos premiaron el canto que fué escelente.

Mme. Paulina estuvo verdaderamente inspirada.

Los trajes lujosos, y el aparato escénico muy bueno.

Desgracia.

El sábado cayó un maestro albañil de uno andamio fracturándose con la caida la espina dorsal.

La muerte fué instantánea.

Equivocacion.

Los diarios del domingo anunciaron que el empesario del ferro-carril central, partia en ese dia para el Rosario.

Esto no era verdadero, pues hacia tres ó cuatro dias que habia partido, y sido objeto de muchas ovaciones en el Rosario.

Vichí y Burdeos.

En la calle de Suipacha núm. 211, estan representados Vichí y Burdeos con sus mejores productos. El primero ha enviado sus célebres aguas termales, y el segundo sus mejores vinos.

Lo anunciamos á los gastrónomos y á los enfermos.

Quiero ser cómico.

Por pedido del público, Garcia Delgado ha agregado á la funcion de su beneficio esta notablo produccion, obra de nuestro compatriota Ventura de la Vega, y es rita espresamente para el estreno de Romea.

La noche del jueves será completa.

La sociedad de buen tono, la que clama por comedias de costumbre, está citada á esta fiesta-

Defuncion.

El domingo dejó de existir el honorable y respetado caballero, D. Victorio Peña.

Hoy á las doce serán conducidos sus restos al Cementerio.

Pedimos á su familia que compre con la moneda de la resignacion, un título mas al aprecio público.

Cachetada y rebencazos.

Dos individuos han sido conducidos ayer á la Policia, el uno por haber dado de rebencazos á un niño, y el otro por entretenerse en darle á otro cachetadas.

Tres tertulias.

En la calle de la Independencia, tuvieron lugar el sábado, tres tertulias.

Como se puede ver, Buenos Aires comienza á bailer.

Robo.

El Domingo á las ocho de la noche entraron unos discípulos de Caco en la casa calle de Suipacha núm. 70, casa del Juez de Paz de San Miguel.

El robo fué en grande escala; pues se robaron toda la ropa que habia en la casa, algunos muebles, libros y muchos instrumentos de agrimensor.

En los avisos publicamos el detalle de todos los objetos robados.

Fondos públicos.

En estos últimos dias se han efectuado transacciones de fondos públicos al 39 y 40 p. %, pero en cantidades de 4 á 5 mil ps. ftes.—los tenedores se mantienen firmes y con carácter de alta.

Vencimientos.

Ayer hubo en la bolsa muy pocos vencimientos, pues solo ascendian á 4,000 mil pesos fuertes; sin duda á causa de la insignificancia de esta suma fué la poca animacion que se notó en las operaciones al coutado.

Recien á las 12 y 55 minutos se abrieron las operaciones al contado, con alguna tendencia á no descender pues el primer precio fué el de $ 28, 95.

Paysandu.

Habia tenido lugar un grande *federal pronunciamiento.*

Leandro Gomez á la cabeza de cincuenta discipúlos de *Baco*, habia recurrido las calles de ese pueblo, aterrando á la poblacion que precipitamente se encerraba en las casas.

Arbitraje.

Como verán nuestros lectores, nada se decidió en la sesion de ayer de la Cámara de Diputados sobre la importante cuestion que sostenemos con el Ministro de S. M. B. El asunto se considerará mañana.

El „Era."

Este lindo vapor nacional saldrá mañana miercoles á las 12 del dia para los puertos del Uruguay.

Debiendo llegar el domingo próximo, seguirá su carrera á los mismos puertos, pero los dias lunes en lugar de los miercoles, llegando á nuestro puerto los viernes-

El paquete ingles.

Advertimos al comercio que él vapor "Mersey" sale mañana 27 á las 4 de la tarde, para Montevideo y Rio Janeiro, conduciendo la balija para Southampton. la que se cierra en el consulado ingles á 11 en punto de la mañana.

El "Paraguary."

Este vapor paraguayo se espera hoy de la Asuncion y puertos del transito—si entra temprano al puerto, saldrá á la tarde para Montevideo.

Banco de Inglaterra.

Tasas de descuentos en este banco en los veinte años trascurridos desde 1.° de Enero de 1844, hasta 26 de Mayo último—

FECHAS	TAS.	FECHAS	TASAS	FECHAS	TAS.
1844		**1855**		**1660**	
E'ro. 1	4	Oct. 4	5 ½	Nov. 15	6
Set. 5	2 ½	Oct. 18	*6(&7)	Nov. 29	5
1845		**1856**		Dic. 31	6
Oct. 16	3	Mayo 22	6	**1861** 1	
Nov. 6	3 ½	Mayo 29	5	E'ro. 7	7
1846		Jun. 26	4 ½	Feb. 14	8
Ag 27	3	Oct. 1	5	Marzo 21	7
1847		Oct. 6	*6(&7)	Abril 4	6
E'ro. 14	3 ½	Nov. 13	7	Abril 11	5
E'ro. 21	4	Dic. 4	6 ½	Mayo 16	6
Abril 8	5	Dic 18	6	Ag. 1	5
Ag. 5	5 ½	**1857**		Ag. 15	4 ½
Oct. 25	8	Abril 2	6 ½	Ag. 29	4
Nov. 22	7	Jun. 18	6	Set. 19	3 ½
Dic. 2	6	Julio 16	5 1[2	Nov. 7	3
Dic. 23	5	Oct. 8	6	**1862**	
1848		Oct. 12	7	E'ro. 9	2 ½
E'ro. 27	4	Oct. 19	8	Mayo 22	3
Jun. 15	3 ½	Nov. 5	9	Jul. 10	½
Nov. 2	3	Nov. 9	10	Jul. 24	2
1849		Dic 24	8	Oct. 30	3
Nov. 22	2 ½	**1858**		**1863**	
1850		E'ro. 7	6	E'ro. 15	4
Dic. 26	3	E'ro. 14	5	E'ro. 28	5
1852		E'ro. 28	4	Feb. 19	4
E'ro. 1	2 ½	Feb. 4	3 I[2	Abril 23	3 ½
Abril 22	2	Feb. 11	3	Abril 30	3
1853		Dic. 9	2 1[2	Mayo 16	3 ½
E'ro. 6	2 ½	**1859**		Mayo 21	4
E'ro. 20	3	Abril 28	3 1[2	Nov. 2	5
Jun. 2	3 ½	Mayo 5	4 1[2	Nov, 5	6
Set. 1	4	Junio 2	3 1[2	Dic. 2	7
Set. 15	4 ½	Junio 9	3	Dic. 3	8
Set. 29	5	Julio 14	2 ½	Dic. 24	7
1854		**1860**		**1864**	
Mayo 11	5 ½	E'ro. 19		E'ro. 20	8
Ag. 3	5	E'ro. 31	3	Feb. 11	7
1855		Mar. 29	4	Feb. 25	6
Abril 5	4 ½	Abril 12	4 ½	Abril 16	7
Jun. 14	3 ½	Mayo 10	5	Mayo 2	8
Set. 6	4	Mayo 24	4	Mayo 5	9
Set. 13	4 ½	Nov. 8	½	Mayo 19	8
Set. 27	5	Nov. 13	5	Mayo 26	7

* 6.% para papel inferior á 60 dias y 7 p.% para papel de mas de 60 dias, no excediendo á 95.

["Correspondencia" de Portugal]

Inmigrantes.

Relacion de inmigrantes arribados al pais desde el 18 al 20 del presente.

Dia 19 barca francesa nacional "Albatros" 39 soldados franceses para el Exmo. Gobierno Nacional, id 19 barca hamburguesa "Falké" New York, 20 americanos, id id seis, ingleses 29, vapor "Fairy" 19 genoveses, 23 vapor "Corrientes" 90 italianos, 23 bergantin goleta "Anna" 2 alemanes.

Bahia, Junio 25 de 1564.

Movimiento de vapores.

El domingo salieron; el *Feliz Colon* para el Uruguay; el *Pavon* para el Rosario y el *Fairy* para Montevideo.

El *Salto* llegó ayer de los puertos del Uruguay, apesar de estar con un dia de retardo, siguiendo á las 4 de la tarde para Montevideo.

El *Fairy*, llegará hoy temprano de Montevideo y seguirá á las 12 del dia para los puertos del Uruguay, quedando asi en su nuevo itinerario.

El *Corrientes*, debe llegar hoy tambien de Montevideo, saliendo el miércoles 27 á las 4 de las tarde para el mismo puerto.

El *Uruguay*, Sale hoy á las 4 para Montevideo, llevando correspondencia, carga y pasageros para Liverpool.

El *Pavon*, llegará mañana del Rosario y puertos de su escala.

El *Mersey*, sale mañana 27 á las 4 para Montevideo, lleva correspondencia y pasageros para Europa.

CRONICA LOCAL.

El té verde de los Mandarines—Esta República Argentina es sin duda y sin saberlo la mas privilejiada de la naturaleza por sus producciones especiales, y lo vamos á probar pues que poseemos nada menos que el té verde de los Mandarines.

Al anuncio que salió en los diarios, acudimos presurosos á comprar del divino néctar y cual no seria nuestra agradable sorpresa cuando al probarlo, su sabor nos hizo conocer que esas hojas venidas de la China eran nuestras malvas secas y empaquetadas convenientemente para la esportacion.

Podemos pues retornarle á la Gran China por el té comun y muy rico que se llevan los ingleses y de donde nos llega á nosotros, las hojas verdes de malvas que es el té delicado de los mandarines.

Somos los primeros que damos tan agradable noticia á nuestros conciudadanos, para el cultivo en grande de la planta.

El globo.—Curiosos como cualquier hijo de Eva fuimos el Domingo á presenciar la ascencion de Mr. Wells, y quiso la casualidad que nos colocaremos cerca de un interesante grupo formado por una mama gordinona y sus dos pimpollos á quienes acompañaba cierto raro animalejo con ínfulas de dandy.

Estaba la buena señora abriendo tamaña bocaza y mirando el globo como quien mira una bestia feroz, mientras que las chicas aprovechando la distraccion de la madre se entretenian en un animado coloquio con su acompañante. Parece que este viviente se permitió algun juego de palabras sobre el globo que hizo venir á las muchas los colores del rubor. Ello es que las inocentes pichonas fueron á albergarse bajo el ala maternal como heridas por el chiste punzante del jóven barbado.

—Ah! dijo una de ellas, estoy helada ¿porqué no subirá de una vez Mister Güel?

—¿Qué crees, niña, que es cosa de subir asi no mas? observó la mamá; el *argonauta* tiene q' hacer sus *preparatorios* para el viaje. Esperemos un poco mas, y rezen un *padre nuestro* para que le vaya bien.

En esto ascendió el globo con Mr. Wells y un muchacho que llevaba el alma en las manos. Hubo en la plaza un gran murmullo. Un momento despues la concurrencia se dirijía en un inmenso peloton hácia el paseo Julio para presenciar el descenso del aereonauta. La señora y sus hijos acompañados del dandy fueron tambien á ver caer á Mr. Wells. Nosotros las seguimos envueltos en la ola popular, y mas de una vez le hicimos ver las estrellas á la señora pisándole involuntariamente los *juanetes*. Tampoco se libraron las muchachas de algunas *contusiones*, hasta que llegaron por fin á la entrada del muelle.

El muelle! ¡oh! el muelle! ¡Qué sorprendente y magnífico hormiguero! ¡qué admirable union de las razas y de los sexos! Apenas penetraron nuestras jóvenes paseantes en las *peninsula de tabla*, fueron violentamente separadas de su mamá, cuyo miriñaque, tuvo la ocurrencia de engancharse en el magnísimo zapato de un hijo de Galicia; arrastradas por el empuje de una compañía de bachichas fueron á detenerse en la baranda que cierra el muelle, y allí aprendieron varios teoremas de geometria del espacio y conjuraron por pasiva el verbo apretar en todos sus modos y tiempos. Vino por último el dandy con el nudo de la corbata en la nuca y las condujo á duras penas hasta el lugar donde se hallaba la mamá echando empuma por las malas consecuencias del paseo.

El héroe del dia—Damos á conocer al público con el mayor placer el nombre del atrevído muchacho que subió el Domingo con Mr. Wells.

El valiente muchacho que tuvo bastante tino para huir de su sorpresa y salvar su vida en trance tan peligroso se llama ANTONIO PRIMATZI y vive en la calle de Independencia núm. 123.

Mandamos el nombre de Antonino Primatzi á los anales de las fiestas de Buenos Aires. Hé ahí pues, un nombre célebre.

Fortaleza del muelle—El domingo hemos podido apreciar la gran fortaleza de nuestro muelle por el inmenso peso que soportó, cuya fuerza se aumentaba con el movimiento de este peso.

Hubo momento en que creimos que las barandas iban á ceder por el empuje de la concurrencia, y que gran parte de esta iba á caer al rio, pero las barandas resistieron y el muelle no ha sufrido nada, á pesar de que era tal la apretura que muchas personas estuvieron largo tiempo suspendidas por la aglomeracion de la concurrencia en un solo punto.

Disparate—Los que creen que Mr. Wells puede haber llevado al muchacho Primazzi, creen el mayor de los desatinos sin el menor motivo en favor.

Es necesario no pensar para admitir que pudiera hacer Mr. Wells una cosa que ponia en peligro su vida y la del muchacho ó cuando menos la del muchacho solo, sin traer ninguna ventaja al aureonauta.

Heroico—No hablo de lo que vdes. piensan al leer el encabezamiento de este hecho local.

Lo heroico para mi tiene ahora su aplicacion inmedia en una cosa bien vulgar por cierto.

Consiste en el pasaje del zaguan de nuestra imprenta.

Amigo tengo que primero se dejaria pasar por agua hirbiendo á manera de que por el dichoso zaguancito en cuestion.

Y es muy natural, porque soy capaz de apostar uno contra cien á que no hay dos de mis lectoras que por mas acostumbradas que esten á los peligros de los zaguanes á medio construir, se atrevan á hacer este pasaje mas heroico aun que el de los Andes.

Y esto tambien es natural, porque si suponen vdes. un techo formado por tablilias movedizas de las que todos los dias se desprenden tres ó cuatro acompañadas de algunos ladrillos y cascotes y de las herramientas de albañileria, no tendrán todavia una idea exacta de lo que es nuestro zaguancito-

El que quiera ser héroe que pase por él y al momento la trompeta de la crónica (pido que se interprete bien la palabra) levantará su fama á las nubes.

Y todavia dirán que no tenemos un valor que raya en lo fabuloso!

La perla del plata—Nos ha cabido el gusto de visitar hace algunos dias el vapor ingles *Fairy.*

Por mas que nuestros cólegas nos hubiesen ponderado las comodidades y elegancia de esa embarcacion, estábamos distantes de tener una idea de lo que ella es.

El *Fairy* es una verdadera *monada*, como diria una niña.

Dotádo de tres cámaras para pasageros de popa y de una para los de proa, no permite que los que en él viajan se aperciban que están embarcados, tales son las comodidades que ofrece.

Una de esas cámaras, la principal, es de grandes dimensiones. Construida sobre cubierta, los que en ella se hallan, gozan del mas bello panorama, pues tienen vista sobre la mar á cualquier lado donde tiendan la vista.

La decoracion del interior de esta cámara es sumamente lujosa. Las esculturas, los dorados y grandes espejos le dan un realce constituyéndela en un recinto deliciosa y alegre.

En esa cámara existe un rico piano, de manera que las mas de las veces un viaje abordo del *Fairy* es un baile.

Puede ofrecerse algo mas delicioso que esto para nuestros viajeros.

De cierto que no.

Como paseo, el *Fayri* tiene un local muy hermoso que comprende el espacio que existe de popa á proa.

Por donde quiera que se le encare, satisface las mayores exijencias del viagero y sin temor de que nadie nos desdiga, podemos asegurar que despues del *Missisipi* no ha tenido el Rio de la Plata en su seno una embarcacion mas bonita ni mas aparente pora hacer la carrera de los rios que el *Fairy.*

Como buque da marcha este vapor no tiene rival en el Plata. En sus ensayos lo ha probado.

En cuanto á su andar es sumamente sereno, condicion que merece llamar la atencion de los que son susceptibles de marearse.

¿No es el *Fairy* con todas estas nuevas recomendaciones, acreedor al título de *Perla del Plata?*

Por cierto que si y bien dispuestos estarán á conceder al *Fairy* ese título los que hayan viajado en él y sido objeto por consiguiente del buen trato y delicadas atenciones de los Sres. Arteaga, Panasco y Gomez, empresario, capitan y comisario de aquel vapor.

Estos tres caballeros, de los cuales dos son orientales, propenden por todos los medios posibles á hacer ámenos los viajes en el *Fairy*. Es asi pues que vemos al viajero retardar muchas veces su viaje por aprovechar las ventajas que ofrece este vapor tan digno de proteccion.

Del *Pais* de Montevideo.

Héroe por fuerza—Despues que se hubo calmado la primera sensaciones producida por el muchacho que bajó de las nubes montado en buena salud y relleno de contentos, las bocas de las personas que conocen la comedia de Moratin empezaron á decir á golpes de lengua y la rinje "héroe por fuerza."

Aunque no está demostrado hasta la evidencia que el muchacho subió por casualidad y no porque quiso, el muchacho es un héroe p' fuerza ó no por fuerza.

Los comentarios que se han hecho á cerca de este héroe de catorce años dejan muy atras todo cuanto pienso decir en este momento sobre el asunto.

Cada una de las diez mis personas que asistieron el domingo á la plaza se ha forjado ya en su majin una historia llena de detalles interesantes cuyo título es *Viaje aereo* por el héroe de catorce años.

Uno de los mas notables detalles que se cuentan de este viaje es la espresion que dijo el héroe á Mr. Wells cuando se vió á dos cuadras de la tierra y á quince varas del aereonauta. Esta espresion era sublime en este caso aunque algo parecida á la de Cambrone. Era una frase parecida á esta ozra.

"Aqui nos lleva el diablo" pero mucho mas enérjica y acomodada al modo de hablar grosero de un muchacho de su clase.

La sensacion producida en la plaza por la ascencion del muchacho fué tanto mas grande cuanto que era menos esperada.

La inmensa concurrencia corrió en la direccion del globo animada del mas vivo interes por el héroe, el muelle y el paseo de Julio se llenó en un momento y recibió con aplausos al muchacho, á quien todos querian ver, á quien las niñas llamaban *monada*, las viejas pobrecito y los hombres, valiente muchacho!

Guardian—Segun se nos dice ha sido nombrado Guardian del Convento de S. Francisco, el P. Algañará, en sostitucion del P. Bermudez, que acabó el término por el cual habia sido investido en tal caracter.

Mas datos—El muchacho Primatzi habia sido encargado de tapar el tubo que comunicaba con el globo.—Cuando se le indicó que cumpliera su comision, ya habian largado las cuerdas los que sostenian el globo y el muchacho se halló enredado por las dos piernas no pudiendo desatarse sinó una. Mr. Wells apenas tuvo tiempo de saltar á la barquilla.

El muchacho Primatzi es italiano, venido hace tres años á esta ciudad; es aprendis de pintor y no tiene aquí un solo pariente.

Se nos dice que un señor gratificó al atrevido muchacho con doscientos pesos.—Hemos preguntado el nombre de este señor, pero no se nosle ha podido decir.

El *Nacional* habla de una suscripcion en favor de este italianito que está muy léjos de sus padres y solo en esta tierra. Quizá pues su audacia del Domingo haga su fortuna.

Sermon—El domingo se ha pronunciado un notable sermon en la funcion de S. Vicente de Paul.

El orador pertenece á las provincias argentinas: es tucumano y se llama el P. Algañarás.

Su palabra es fácil: su concepcion elevada: sus imágenes ora dulces ora brillantes, estan llenas pe frescura.

En una palabra: el P. Algañarás pertenece á la escuela moderna francesa.

Es persuasivo, insinuante. y no hace uso de la forma gastada y vieja que predomina en nuestro púlpito.

Es de sentir que predique como canta el ave, naturalmente; sin encerrar su voz y su accion en círculo de las reglas.

Si á su modestia é inteligencia la embelleciera el arte, seria uno de los primeros oradores sagrados de la República Argentina.

Con el estudio ha de conseguir ese génio el brillo de la piedra despues de salir de manos del lapidario.

Una cuarteta—Conversando con un amigo nos contó que tenia un desafio.

—Cómo es eso? le preguntamos.

—Sí, nos respondió, no hay mas: me desafio porque no tengo con qué pagar.

—Pues es un buen modo de arreglar cuentas, dijo un tercero: apropósito allá va un consejo que por estar en forma de verso no deja de ser formal.

Y diciendo y haciendo, tomó la pluma y escribió la siguiente cuarteta que la damos tal cual salió de la pluma de nuestro amigo:

No des-á-fiadores
Ni des-á-fiados,
Que son malos valores
Lo disputados.

No es un consejo saludable?

Nota Estufa.—Dias pasados escribimos algunas palabras sobre el mal estado del Asilo de Mendigos, la Municipalidad trató de averiguar el hecho, de lo cual se dedujo, que en cierta ocasion las mendigas habian recojido *algunas astillas* de ataudes, para hacer fuego.

Nos parece que el final de este asunto debia haber sido mandar que se coloca a una estufa en el Asilo, á no ser que el citado espediente y la nota de los Comisionados de inspeccionar el Asilo, hagan las veces de *Estufa.*

En este caso, votamos porque nos dirija una nota la Municipalidad. Nuestra oficina está mas fria que el corazon de una coqueta.

Marta—Con perdon del Sr. Pestalardo nos desviaremos hoy de la representacion de la ópera, apesar de que Marta y Betzi mas de una vez nos tiraron de tal modo por el oido y la vista, que quedamos clavados en ellas; á pesar tambien de que el Director Sr. Nicolao llenaba el teatro con la magnífica obertura de Marta.

Quiero dar un paseito por los palcos y la cazuela, á riesgo de que alguna maliciosa lectora me tome por otro Jocko, si es que todavía no ha olvidado la impresion desagradable que le produjo ese jocko que tuvo la desgraciada idea de querer ser gracioso.

Un palco de Colon ha llamado la atencion de nacionales y estrangeros. Eran tres preciosas niñas las que lo habitaban antenoche. Pero tres niñas tales que eran el centro de todas las miradas. Y sin embargo no eran nuevas en Colon, pues varias veces he tenido que ponerme al lado de uno de esos bomberos [segun se dice] que andan á pezca de algun incendio, por temor de que sus ojos prendieran fuego á mi corazon (que entre paréntesis diré que es de muy combustible estopa.)

Varias veces quise llegar á la ventanilla de aquel palco donde tanta hermosura se encerraba, atraido como es atraida la mariposa por el fuego, á pesar mio, pero era rechazado por una turba de dandys que se disputaban la dichosa ventanilla.

¡Quien será el dichoso predestinado....!

Paso á la cazuela (movimiento de atencion en mi lectora, si es que ha estado allí.)

Entro en ese verdadero paraiso de hermosas Evas disfrazadas de niñas que allí se cobijan, se estrechan, se aprietan y hacen pensar mil estravagancias al que las mira desde abajo ó desde arriba. (Mi lectora se inquieta, sonrie, siente un débil calorcillo en sus mejillas, hace un pucherito y prosigue).

Pero de qué me sirve haber entrado si desde que pisé ese recinto encantado (con la vista se entiende) fuí á acurrucarme en el estremo derecho sin salir de allí hasta la conclusion de la ópera?

Allí habia un rostro morenito, unos ojitos negros, un conjunto en fin, que apresó todos mis sentidos, monopolizando todas mis facultades.

Yo no sé cómo pasó la última parte de la ópera; no sé si se cantaba ó no, porque el extásis en que me arrobaba me hacia confundir la música de la orquesta con la música de mis ideas y la belleza de la ópera con la que yo estaba contemplando.

Por fin apagándose poco á poco las luces, fué perdiendose ese rostro, hasta que quedé á oscuras mas por su desaparicion que por la falta casi total de la luz y por las densas sombras que me envolvieron.

Cuándo volveré á mirarlo!

El pasquin—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

El *Nacional* del sabado en la sesion noticias diversas, se ocupo de una hoja suelta, en que se ha tratado de desvanecer los cargos dirigidos al Ministro de Guerra, por el senador por Córdoba.

Se clasifica ese escrito, *de pasquin*, valiendosé para ello de un medio muy singular.

Con efecto, el habil noticioso, dá las señales del escrito, indica la letra que lo suscribe, manifiesta no decir la imprenta de donde ha salido, y entretanto, no se atreve á dar su juicio, puesto que se refiere á creencias, tratando de lo que ese escrito se propone.

Este hecho solo bastará para decidir de la competencia de su autor, que por cierto, no nos es desconocida; y dará la medida de lo erroneo de la clasificacion.

Pero los errores no disculpan la calumnia, y tal es la q' envuelve, la aseveracion de que se ha tratado de insultar al senador Piñero; ocupándose de él con una cortesia, que ciertamente no merecia el discurso contestado.

En cuanto al autor, crea el Sr. noticioso, que se estima en algo; y en tal concepto, si se quiere aceptar la personeria del que juzga atacado, no tendrá inconveniente en probarle, que no necesita *velar su rostro*, para atacar á quien lo merezca.

Por lo demas, bueno es tambien que sepa el *habil noticioso*, que ni el señor A, ni otro alguno de los empleados de la Comisaria de Guerra, ha aceptado, ni aceptará el rol que le asigna; y muy digno sin duda del que en otro tiempo, mendigaba el favor de D. Pedro Ximeno; segun repetidas veces lo ha dicho la prensa.

X.

Letrero que debe borrarse—En la calle de Belgrano, entre San José y Santiago del Estero, hay una carniceria q' tiene en el frontis con letras muy gordas "Carniceria del Congreso"; como sabemos que los congresales nada tienen que ver con lo que alli se vende y el letrero es chocante, pedimos á quien corresponde que lo mande borrar, y de paso indicaremos, que seria bueno tomar alguna medida para evitar el que, como ahora sucede, se llene la ciudad de letreros de una horrible ortografia y peor sentido, que dan muy mala idea de la ciudad á los estrangeros.

Aun no se ha hecho—El domingo último no se verificó el descenso en el para-caidas, por la casual asencion del niño que subió arrastrado por la violenta fuerza del globo desprendido de sus ligaduras.

El descenso en el paracaidas hubiera importado nada menos que la muerte del jóven.

Por esto es que el próximo domingo puede tener lugar, contando Mr. Wells con una pequeña suscripcion que creemos piensa iniciar para atender á los gastos que le demandan los preparativos de una nueva ascencion.

El pueblo que ancia por ver descender al aereonauta que ha dado anteayer una prueba inequívoca de su valor y conocimientos, creemos que concurrirá con gusto á una nueva ascencion para el próximo domingo.

Concurrencia perjudicial—Por el nuevo itinerario del vapor *Fairy*, vemos que este buque llegará los Martes de Montevideo, es decir el mismo dia que llega el *Corrientes*; como el primero tiene ligadas sus salidas con otros vapores, créemos debia el agente del *Corrientes* cambiar su itinerario para no perjudicarse las dos empresas ú inutilizar la ventaja que reportaria el comercio con tener dos dias en lugar de uno, para comunicarse con Montevideo.

Esperamos que la empresa que pueda, desista de esa concurrencia haciendo ese beneficio al comercio.

Inmoralidad—El domingo cuando una inmensa concurrencia llenaba el muelle, tuvieron la ocurrencia punible algunos muchachos de introducirse debajo de él para mortificar el pudor de las señoras que paseaban en él.

Un buen castigo merecerian los que asi fueran allí á despertar la vergüenza de las niñas que de esta manera se verian obligadas á no pasear por el muelle.

El Sr. Pedro Mallo—Dr. en médicina y Revista Medica-qururjica—se ha mudado á la calle de las Artes núm. 268.

Apuesta interesante—Los apasionados de Mr. Wells sostienen que este aereonata es capaz de descender como lo ha prometido, en su paracaida.

Los que no lo creen sostienen lo contrario.

Para dirimir esta cuestion ambos partidos han convenido en levantar una suscripcion de 50,000 pesos.

Si Mr. Wells en la primera ascencion que será el Domingo próximo, sube, y no se baja en su para-caida, pierden los que sostienen que sí, y el producto de la suscricion se reparten entre 20 familias pobres.

Si Mr. Wells desciende en el para-caidas la pagan los que sostienen que nó, el producto será para Mr. Wells.

En esta apuesta es el Pueblo el que gana porque tiene una de las diversiones mas lindas que han podido cfrecerle.

Mañana publicaremos las bases; hoy se vá á correr las suscriciones.

Remate—Hoy tendrá lugar un remate muy variado por el Sr Zunini en la calle de Rivadavia núms 243 y 245.

En la seccion de avisos hallarán nuestros lectores el pormenor detallado.

Seccion Parlamentaria.

Cámara de DD. de la Nacion.

SESION DE AYER.

Despues de leida el acta de la anterior, se dió cuenta dos proyectos del P. E.: el uno pidiendo la creacion del empleo de escribano del Juez seccional de Buenos Aires, y la autorizacion para nombrar Procurador General de justicia federal en Buenos Aires al Dr. D. Salustiano Zavalía.

Se pasó á considerar la siguiente órden del dia:

PROTOCOLO.

Reunidos en la Secretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, los Exmos. Sres. Dr. D. Rufino de Elizalde, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, y el caballero D. Eduardo Thorton, Ministro Plenipotenciario de S. M. B., con el objeto de arreglar la manera de definir las reclamaciones presentadas al Gobierno Argentino por el de S. M. B. por los perjuicios que hubiesen recibido los súbditos de S. M. B. por haberse negado en cumplimiento del Decreto de Febrero 13 de 1845, la entrada al puerto de Buenos Aires, de los buques y cargamentos que tocaron en el puerto de Montevideo, reclamos que el Gobierno Argentino cree no deber atender, acordaron:

1.° Que se someteria á la decision arbitral de un Gobierno amigo, la cuestion de si está obligada la República Argentina á pagar esos perjuicios;

2.° Que dentro del término de seis meses, contados desde el dia de la aceptacion por el arbitrio á quien se solicite para que tenga á bien encargarse del asunto, se presentarán todos los antecedentes necesarios para que pronuncie su fallo;

3.° Declarado que hay derecho á reclamos, estos serán arreglados con sujeciones á las convenciones vigentes entre la República Argentina y la Gran Bretaña, de 21 de Agosto de 1858 y 18 de Agosto de 1859;

4.° Este arreglo será sometido á la aprobacion del Congreso Argentino y del Gobierno de S. M. B., á la mayor brevedad posible.

Buenos Aires, Julio 15 de 1864.

RUFINO DE ELIZALDE.
EDUARDO THORTON.

Está conforme—
Delfin Huergo.
Seb-Secretario.

La Comision de Negocios Constitucionales.

Buenos Aires, Julio 21 de 1864.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

La Comision de Negocios Constitucionales ha tomado en consideracion el protocolo firmado en 15 del presente con la Legacion Británica sobre las reclamaciones de súbditos Británicos por haberse negado la entrada al Puerto de Buenos Aires á la *Sultana* y otros buques que tocaron en Montevideo, y tiene el honor de aconsejaros el adjunto proyecto de ley.

Dios guarde á V. H.

Sala de Comisiones, Julio 21 de 1864.

Manuel Zavaleta—Fenelon Zuviria—Arcenio Granillo—Juan Torrent.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.° Apruébase el protocolo celebrado en 15 de Julio del presente año entre el P. E. y la Legacion de S. M. B.

Art. 2°. Comuníquese etc.

Zavaleta—Zuviria—Torrent—Granillo.

El Sr. Alsina—tomó la palabra trayendo á consideracion los antecedentes sobre el rechazo del proyecto sobre arbitrage, y dijo que el Sr. Ministro lo habia vestido de nuevos trajes, pero que era el mismo proyecto rechazado; propuso como cuestion de órden fundado en el artículo 71 de la Constitucion, que no se podia tratar este asunto en el presente año, por haber sido rechazado.

El Sr. Zuviria—dijo que el proyecto que se discutia era distinto al anterior, porque no era otra cosa que una solicitud del P. Ejecutivo que la mente de la Cámara no habia sido sino rechazar la forma y no el arbitrage.

El Sr. Alsina—dijo que lo que se habia rechazado era un proyecto por el cual se sometia á arbitrariamente una cuestion con el Gobierno de S. M. B.

El Sr- Zuviria—dijo, que una de las voces mas autorizadas que se habia levantado contra el anterior proyecto, pidió que se sometiera al juicio de la Cámara el protócolo celebrado, que habia una diferencia notable, porque lo que se habia rechazado era la forma y no la idea; que lo que hoy se proponia era distinto.

El Sr. Torrent—Dijo, que se habia acusado al proyecto de inconstitucional, que el proyecto anterior se habia rechazado por un solo sufragio; q' el fondo del proyecto no fué desechado; que lo que hoy se pide es la aprobacion de un acto celebrado, lo cual es completamente distinto á lo que no fué admitido anteriormente.

El Sr. Obligado (D. A. C.—Dijo, que el proyecto en discusion era completamente igual al antes presentado. El orador se basa en la Constitucion, para afirmar que un asunto rechazado en las sesiones de un periodo, no puede entrar de distinta forma á discutirse de nuevo en él.

El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores—Tomó la palabra y dijo entre otras cosas, que creia que en el fondo el proyecto tenia iguales vistas al anterior. Que el Gobierno Argentino lo que tenia que decir al Británico, en caso de rechazarse el proyecto en discusion, era que se rechazaba el arbitramiento.

Para justificar la presentacion del proyecto, el Sr. Ministro trajo á consideracion las prácticas del Parlamento ingles. De aquí dedujo, que decir que el Congreso no podia ocuparse de este asunto en las sesiones actuales, era sostener que el Congreso no tenia la facultad de legislar. Recordó á la Cámara que en la discusion del artículo 28 sobre al pago de nuestros fondos en Lóndres, se habia hecho cosa igual á la que hoy se trataba de hacer. Que cuando el Congreso rechaza por ejemplo una mediacion de paz celebrada por el P. E. esto no queria decir que el Gobierno no presentara otras bases que vayan al mismo fin. Que hacer lo contrario seria ir fatalmente á la guerra.

Que el Gobierno antes de solicitar el autorizacion para someter esta cuestion á arbitrage, nada habia pactado con el cónsul inglés:

Que la Cámara de Diputados dijo vengan los antecedentes para acceder á ese pedido: Que trayéndole el Gobierno esos antecedentes, la cosa cambia de aspecto:

Que el Gobierno no somete á arbitramiento la reclamacion inglesa sino se fijaria de un principio.

Que no hay que intimidarse por el monto de estos reclamos; que ellos están reducidos á cinco, que ascenderán á la suma de sesenta mil pesos.

Que el Congreso no debe desprenderse del derecho que conquistamos para tratar con los fuertes.

El Sr. Ruiz Moreno—Despues de resumir lo que habia dicho el Sr Ministro, dijo, que no se debian ir á buscar ejemplos á otra parte, cuando nuestra Constitucion tenia un artículo que decia, que todo proyecto rechazado completamente por una de las Cámaras no debia entrar á discucion en ese mismo año; que el proyecto que hoy se propone era en efecto ya rechazado, que no podia entrar á discucion.

Despues de algunas otras palabras del Sr. Ruiz Moreno, y de un lijero debate entre él y el Sr. Torrent, leyó un inciso del artículo 14 de la Constitucion, en el que autoriza al P. E- para la celebracion de tratados.

El Sr. Ruiz Moreno—contestó al Sr. Torrent, emitiendo razones parecidas á las vestidas por él anteriormente.

El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores—volvió á usar de la palabra para probar que el caso presente, no era el de la Constitucion, cuando mandaba no ocuparse de un asunto rechazado. Dijo tambien qne no se trataba de discutir su mismo proyecto, sino de repetir una idea bajo diferente forma. Que rechazado el proyecto en discusion se rechazaria una de las mejores conquistas modernas; q' con el rechazo de este proyecto, no se haria atencion al capital ingles que tanto contribuye á nuestro engrandecimiento, y al mismo Ministro que tanto trabaja en este sentido. Que si como él cree el reclamo es injusto, ¡cuánta no será nuestra gloria al oir de lábios de una nacion neutral la declaracion de nuestro derecho!

Los Sres. Ruiz Moreno y Alsina, vuelven á la cuestion, y desarrollan sus primitivas ideas. El último dijo, que si el Sr. Ministro tenia compromisos con el Sr. Ministro Inglés los DD. los tenian con la Constitucion.

El Sr. Obligado [D. A. C.]—Volvió sobre sus anteriores ideas.

El Sr. Mármol—Dijo, que el anterior proyecto se habia rechazado por una simple fórmula de Escribania, por *un vengo como corresponde*; que ahora que viene como corresponde, se verá si se nota como corresponde.

El Sr. Velez—Dijo, que frente al art. 7? votaria á favor de la mocion.

El Sr. Ministro—Sostiene que no hay cuestion de compromisos; que si los DD.

...tados los tienen con la Constitucion, él Gobierno ha demostrado que sabe respetarla.

Que ahora de lo que se trata es de saber si renunciamos ó no al arbitramiento, preciosa conquista del derecho... y cuestion de reclamos de dinero, se someten á árbitros á todas partes del mundo. Que en el caso presente se trataba de una cuestion en que por una parte sostenia el pró y otro el contra; que él creia que no peligraba el haber votado por el arbitraje.

Votada la cuestion de órden, fué rechazado por mayoria.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados se acordó levantar la sesion, por ser la hora avanzada.

MENSAGERIAS CORREOS NACIONALES INICIADORES

NUEVO CUADRO DE ENTRADAS Y SALIDAS.

SALIDA DE	LLEGADA EN	SALIDA DE	LLEGADA EN
Carrera de Jujuí.			
Rosario todos los dias.	Jujuí 25 dias de viaje.	Jujuí todos los Lúnes.	Rosario 25 dias de viaje
Carrera de Catamarca.			
Rosario todos los Mártes	Catamarca en 12 dias	Catamarca los Lúnes	Rosario 12 dias de viaje
Carrera de Córdoba—Rio 4.°			
Córdoba los Miércoles	Rio 4.° los Viernes	Rio 4.° los Miércoles	Córdoba los Viernes
Esta línea marcha en combinacion con la de San Juan y Jujuí desde Córdoba.			
Carrera de Cuyo.			
Rosario los Mártes	San Juan en 15 dias	San Juan los Jueves	Rosario en 15 dias

CORREOS A CABALLO.

San Juan 5, 15, 25 de cada mes. Rioja 2, 12, 22. Catamarca 4, 14, 24.	Rioja 10, 20, 30 de cada mes. Catamarca 4, 14, 24. Tucuman 7, 17, 27.	Rioja 5, 15, 25 de cada mes. Catamarca 6, 16, 26. Tucuman 9, 19, 29.	San Juan 10, 20, 30 de cada mes. Rioja 8, 18, 28. Catamarca 2, 12, 22.

Direccion General de Correos. Buenos Aires, Julio 15 de 1864.
Rosario, Junio 30 de 1864. El Empresario, *Luis Sauze.*
V.° B.° POSADAS.

Buenos Aires, Julio 15 de 1864.
Apruébase la precedente planilla de movimiento de las Mensagerías Nacionales: á sus efectos, avísese al Director General de Correos para que lo comunique al Empresario Sauce y demas á quienes corresponda, publíquese y archívese.
MITRE.
G. RAWSON.

Comunicados.

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina.*
Sírvanse Vdes. insertar en su acreditado diario lo siguiente, á que quedará reconocido su afmo.

Viviendo en el desierto y sin relaciones en Buenos Aires por estar siempre en la frontera en los años que llevo de servicio en mi pais, recien llega á mis manos el infamatorio artículo que publica gacetillo el "Nacional" del 4 del que rije, bajo el título "La moral del ejército."

Al ratificarme bajo palabra de honor el parte que el 24 del ppdo. Junio, di al Comandante General de Armas, sobre la aparicion de indios y su persecucion; ruego al público suspenda su juicio, mientras que desafio al miserable que así me detracta, á que me pruebe los cargos é injurias que me hace.

Benito Villar.

TRIBUNALES.

...MARA DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
...sas para verse en este *Superior Tribunal en los dias que se indican.*

...SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES DE JULIO.

...ores *Jueces:*

Martes 26.

...cinco Sres. de esta Sala—D. Bartolomé Carrasino y D. Agustin Denegri contra D. Ambrosio Denegri por cobro de ps., é incidentalmente con la esposa de este. D. Fortunata Rivas sobre terceria de oposicion escluyente—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Esteves Sagui y Matheu—Procurador Campos.

...mismos—D. Pedro Tomoné contra Da. Rosalia de los Santos sobre nulidad de la venta de una finca—Apelacion—Abogados Dres. Palacios [D. Aurelio] y Villegas—Procurador Doyhenard.

Miércoles 27.

...mismos—Da. Eusebia Lalisa con D. Juan Bautista Garibaldi sobre entrega de unos hijos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Rayces é Insiarte.

...mismos—D. Manuel Ferreyra y otros con D. Emiterio de La-Llave como apoderado general de Da. Gregoria Gonzalez de Aguilar sobre nombrar curador á los bienes de esta como demente—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Saenz Peña y Garcia [D. Baldomero]—Procurador Sagasta.

Jueves 28.

...los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de escribano de D. Juan Beltran.

...mismos—El curador de D. Manuel Silva con los inquilinos de este por cobro de ps—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Xier y Martinez (D. Victor.)

...mismos—D. José Delgado con la Municipalidad de la ciudad y el ministerio fiscal sobre propiedad de un terreno—Apelacion—Abogados Dres. Almeyra y Araujo.

Artículos y acuerdos.

Viérnes 29.

...mismos—D. Pedro Soberan con D. Casimiro Solanet sobre liquidacion y pago de cuentas—Apelacion—Abogados Dres. Quesada y Esteves Saguí—Procurador Reynal.

...mismos—Mercantil—D. Juan Luis Artegu contra Eufemia Barbier de Montig por cobro de ps—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Esteves Sagui é Irigoyen (D. José Maria)—Procurador Urtubey (D. Federico)

...mismos—D. Teodoro Differt por Da. Domingo Lastra contra Da. Angela Barrios sobre cobro de ps—Apelacion—Abogados Dres. Molina y Escalada.

Sábado 30.

...los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de contador de D. Angel de Elia.

...cinco Sres de esta sala—D. Adolfo Lastra con Da. Angela Barrios por cobro de ps—Apelacion—Abogados Dres. Molina y Escalada.

...Salas, Torres, Perez, Kier y Garrigós—D. José Ortiz Basualdo en el incidente con D. José Portuguez y el procurador Silva por D. Guillermo Bruidem sobre una sociedad—Apelacion—Abogados Dres. Esteves Sagui y Quintana—Procuradores Ballestero y Silva.

Juez semanero *el Sr. Salas.*
Id civil de Semana *el Dr. G. Fernandez.*
Escribano de idem *Castro.*

...SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

Martes 26.

...cinco Sres. de esta sala—Criminal con Exequiel Suarez y otros por homicidio—Apelacion—Defensor el Dr. Matienzo—Procurador Nuñez.

...mismos—Mercantil—D. José Ardines contra D. Juan Patron por cobro de ps—Apelacion—Abogados Dres. Palacios (D. Pedro) Obarrio.

Miércoles 27.

...menos el Sr Medina—Correccional contra Jorge Moor por hurto—Apelacion—Procurador Montero.

(En el acuerdo)

...cinco Sres.—Criminal contra Juan Duran por estupro—Consulta.

...mismo—Criminal contra Santiago Barros por muerte—Consulta.

Jueves 28.

...menos el Sr. Medina—Correccional—E. Estanislao Franco contra D. Manuel Perez por injurias—Apelacion—Abogados Dres. Ramirez y Villegas.

(En el acuerdo).

...cinco Sres—Criminal contra Eugenio Garzon por muerte—Consulta.

...los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Escribano de D. Juan F. Beltran.

Artículos y acuerdos.

Viernes 29.

...los Sres. de esta sala menos el Sr. Medina—Correccional contra Lazano Peralta por robo—Apelacion—Procurador Montoro.

[En el acuerdo,]

...cincos Sres.—Criminal contra Justiniano Santa Cruz á Ignacio Silva por pelea y heridas—Consulta.

Sábado 30.

...menos el Sr. Medina—Correccional—D. Martin de Alzaga contra D. Luis Wilde por injurias—Apelacion—Abogados Dres. Pinedo y Navarro Viola.

...los Sres del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de contador de D. Angel G. de Elia.

Visita de causas en esta sala.

Juez semanero *el Sr. Gonzalez.*
Id del Crímen de Semana *el Dr. D. Jacinto Cárdenas.*
Defensor de pobres en lo Criminal *Dr. D. Justino Matienzo.*
Procurador de id *Nuñez.*
Escribano—*Miliavaca.*

Buenos Aires, Julio 23 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Julio 25 de 1864

A las 2 de la tarde.

...os fuertes vendidos........	$135,195
...mer precio..............	á 28$95 cts
...ientes..................	29$00 á 28$95 cts
...ado 30 de Julio.........	28$90 á 28$95 cts
...ros plazos..............	28$60 á 28$90 cts
...imo al contado..........	á 28$95 cts

DESCUENTOS.

PLAZA.		
Metálico..................	1 á 1½ p.%	al mes
Moneda corriente..........	1 á 1½ p.%	id
BANCO.		
...oma en metálico al......	6 p.%	al año
...oma en moneda corriente al	6 p.%	id
...á en metálico a.........	9 p.%	id
...á en moneda corriente....	9 p.%	id
Cuenta corriente en m[c. abona	5 p.%	id

BOLSA.

METALICO.

El metálico ha tenido hoy una pequeña reaccion y los compradores á plazos fueron escasos.—Se vendieron:

Pesos fuertes.

30,600	al contado			28$95	á 29$00 cts
9.400	para el 26		Julio		á 28$95 cts
22,995	id	30	id	28$90	á 28$95 cts
2,000	id	9	Agosto		á 28$90 cts
11,000	id	15	id		á 28$90 cts
6,000	id	16	id		á 28$90 cts
4,000	id	20		28$85	á 28$90 cts
44,000	id	31	id	28$80	á 28$75 cts
3,000	id	15	Octubre		á 28$75 cts
2,000	id	31	Diciembre		á 28$60 cts

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

200 cueros vacunos, campo	á 120 $ pesada
150 docenas lanares al barrer	220 á 235 doc.
70 id id libre de derecho	á 200 $ id
700 arrobas lana mezcla buena	á 72 $ arrb.
400 id id regular	á 68 $ id

GRANOS.

Se vendieron:

200 fanegas trigo regular	210 $ fanega.
150 id regular	208 $ id
200 id maiz	150 á 152 $ id.

FLETES.

Se han puesto á la carga para Liverpool la barca inglesa "Shareton" por las consignatarios Juan P. Boydt y ca.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha.

Carretas 6.

Cueros vacunos	115
Idem becerros	33
Idem potros	38
Idem lanares does.	345
Idem corderito, id	237
Cerda, arrobas	33
Grasa, id y sebo	60

Buenos Aires, Julio 25 de 1864.
M. Orertegui.

Mercado 6 Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos a este mercado en el dia de la fecha.

Carretas 12.

Carradas leña haces	40
Mazos paja espadaña	500
Atados paja escoba	200
Por el tren.	
Papas, arrobas.	50

Buenos Aires Julio 25 de 1864.
Salvador Roldan.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 25.

Corumbá, el 19 de junio goleta nacional "Virjinia" 80 toneladas patron Marello, á G Matti y ca. á Antonio Canele 3407 cueros vacunos secos, 15 faros garras, 93 palmas, 2 vigas.

Uruguay, el 23 vapor nacional 'Era' cap B. Masco á Eurique Dowse con 53 pasageros; á Bruno Gonzalez 1 caj plumas.

Rosario y puertos intermedios el 23 vapor ingles 'Fairy' cap. R. Panasco á Enrique Dowse con 25 pasageros, á Ledesma hnos. 148 retobos mercantas, á Bustamante y ca. 10 bolsas plumas, 16 bateas.

Uruyuay, vapor nacional 'Salto' cap, Folquera, á Risso y ca. con 31 pasageros para esta, y 21 pasageros para Montevideo.

MANIFIESTO.

De la go eta holandesa 'Economie' 211 toueladas cap. P. J. Hlyn de Amberes el 14 de Abril y Montevideo el 21 del corriente, á C. Desarnaud y ca. á la órden 300 fanegas sal, 10 cajs tabaco, 1 id naipes, 1 fardo muestras, 8 cais y 19 fardos papel, á J. N. Bieber y ca. 1000 frasqueras ginebra, 198 cajs vidrios, á P. Dilleman y ca. 100 barriles clavos, á Camilo Bemass 1 barrica ceeveza, 1 caj pan de azúcar, á L. Isaac 300 cajs vidrios, á Demarchi hnos. 56 id cristaleria, á Luis Belgrano 61 id vidrios, á E Mistler 4 id mercancias, á Boie hnos. 54 cajs porcelana, 100 barriças clavos, 1 paquete muestras.

CABOTAJE—Dia 25.

Rosario, goleta 'Adelina' á Nuñez y ca. à Freyer 207 fanega y 9 almudes maiz.

Baradero, geleta 'San Juan I.°' á Nuñez y ca. 1677 arroba papas, 2363 cueros lanares, 24 id potro 85 cueros cabrito, 10 id d nutria, 33 arrobas cerda, 202 cueros vacunos.

Islas, pailebot 'Pio Nono' á Nuñez y ca. 50 carradas leña.

Gualeguychú, pailebot 'Guillermito' à Salto y ca. 20 carradas leña.

Paraná, zumaca 'Alianza' á Nuñez y ca. 350 fanegas cal.

Islas, pailebot 'Pepito' á Lavezzari 82 carradas leña.

Victoria, pailebot 'Colombo' á Nuñez y ca. 300 fanegaa cal, á Beltran 3896 astas 241 nonatos, 18 id potro, 556 id vacunos, 1100 id lanares, 1 far o cerda, 1 caj bombillas.

Empedrado, pailebot 'Teresa' á E. Vogel y ca. 546 tirantes 28 vigas, 40 listones quebracho, 210 cueros vacunos secos 1 chigua cerda.

Bella Vista, goleta 'Anunciacion' á Agote y ca. á J. Solari 100 trozos algarrobo 12000 picanillas.

SALIDAS—Dia 24.

Rio Janeiro, bergantin bremense 'Clarissa.'
Uruguay, vapor nacional 'Feliz Colon'.
Rosario, id id 'Pavon'.
Montevideo id ingles 'Fairy.'
Montevideo, vapor nacional 'Salto'.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.

10.° FUNCION DE LA TEMPORADA.

El Miércoles 27 de Julio.

Los dos Foscaris.

A las 8.

Teatro de Oriente.

GRANDE Y MARAVILLOSO ESPECTACGLO
Calle del Parque No. 186.

Hoy Domingo y dias siguientes estarán en exhibicion:

1.° Hermosos y sorprendentes fuegos diamantinos.

2.° Tres ó cuatro CUADROS VIVOS de grande espectáculo.

3.° Mas de cuarenta cuadros históricos representando los paisages y edificios mas notables del mundo, y varios célebres hechos de armas contemporáneos y física.

Las vistas serán cambiadas todas las semanas, una ó dos veces.

Principia la funcion á las 7 de la tarde.

Entrada 1.ª clase. 10 $.
Id 2.ª clase. 5 "

n366 j23-30p.

AVISOS NUEVOS.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo Numeros 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p.% al año
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p.% id.

EN PAPEL MONEDA.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p.% al año.
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p.% id

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires Julio 1.° de 1864.
Por Mauá y Ca.—*William Leslie.*

Banco de Lóndres. Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—CALLE DE LA PIEDAD—80

Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.° de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente................ 12 p.% al año.
Se abona id id................ 6 p.% idem

DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.

Se abona en ambas monedas.. 7 p.% al año.

DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona 1. p.% anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de............ 8 p.% anual.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1864.
J. H. GREEN.
Gerente.

AVISO OFICIAL.

Comision organizadora de fojas de servicio.

Se previene á los Sres. Brigadieres Generales, Generales, y demas gefes y oficiales del Ejército, que la oficina está establecida en el local de la Comisaria General de Guerra, al lado de la Escribania de Gobierno, debiendo remitir á ella los despachos y demas documentos fehacientes que han de servir para la formacion de sus fojas respectivas. Siendo prevencion que esos documentos han de venir acompañados de una noticia que esprese su patria, edad, religion y domicilio.

Por órden del Sr. Presidente de la Comision.

Leon Gutierrez.
Secretario.

Mucamas.

Se necesitan y se les pagará un buen sueldo; en la casa núm. 74, calle Chacabuco.

n362 j23-3p.

Mucama estrangera.

Se precisa en la calle de Maypú núm. 178.

n364 j23-3p.

Ojo á la ganga.

Se compra una casa nueva ó vieja, cuyo precío no pase de ciento cincuenta mil pesos; comprendida entre San Miguel y San Nicolas, plaza de Lorea y de Monserrat. Ocurran á la calle de la Piedad núm. 284, á todas horas.

n370 j23-3p.

Se alquilan.

Dos lindas y cómodas casas de altos, en la calle de la Piedad núms 468 y 470, tienen once piezas cada una, hermosos balcones á la calle, gas en todo el interior de ellas y otras comodidades; las llaves están en la confiteria del frente y para tratar en la calle del Temple núm. 248.

n283 j24-3p.

Se precisa.

Un muchacho en esta imprenta.

j16-3p. t.

Cochera.

Se alquila una, Calle de Belgrano núm 93.

j2—3p

Interesante.

Se arrenda ó se vende un terreno en el Norte, muy inmediato á la ciudad, propio para cria de ovejas; el que se interese ocurra á la calle Potosí número 95.

n370 j23-3p.

Casino Italiano.

Nos dicen que el Sr. Cónsul y algunos de sus amigos no han querido firmar como Socios del susodicho Casino, porque se ha desvirtuado el objeto que se habian propuesto—Muy bien Sr. Cónsul!

¡Ojo! ¡Ojo!

Marcas para ropa con tinta indeleble. Calle Piedad 157.

n389 j24-4p.

Se vende.

Una fabrica de masas con los útiles corespondientes situada en la calle de las Artes núm 155. para tratar en la misma casa.

n224 j26-3p.

Boticarios.

Se ofrece un jóven para dependiente de una botica; el que lo precise tenga la bondad de pasar por la calle San Martin núm. 164, botica Amarilla esquina Corrientes.

n418 j26-3p.

Aviso de Policía.

En la mañana del 23 apareció tirado en un hueco ó terreno despoblado, inmediata al primer puente del Ferro-Carril del Oeste, se ha encontrado un baul con euiando la fé de bautismo de un individuo y algunos objetos de ropa de uso.

La persona que se considere con derecho al espresado baul, podrá ocurrir á la Comisaría de Ordenes de este Departamento, para serle entregado siempre huetifique su propiedad.

Buenos Aires, Julio 25 de 1864.

S. Mendez.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte se hace saber á todos los acreedores del Cuncurso de D. Pedro Carminante que por el término de diez dias se hallan los autos en la oficina actuaria á disposicion de ellos, á efectos de bue puedan inspeccionar el proyecto de liquidacion presentada por el Síndico D. Mariano Reinal para los efectos indicados en el artículo 1867 del código de comercio Lo que se hace saber por medio del presente aaiso á todos los ocreedores para su conocimiento. Buenos Aires, Julio 3 de 1864.

Salvadores.

n420 3—p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte se hace saber á todos los acreedores del Concurso, D. Cárlos Maggio que por el término de diez dias se hallan los autes en la oficina actuarla, á disposicion de ellos, á efectos de que puedan inspeccionar el proyecto de liquidacion presentada por el síndico D Mariano Reynal para los efectos indicados en los artícules 1,687 del Código de Comercio.

Lo que se hace saber por medio del presente aviso á tsdos los acreedores para su conocimiento.

Besnss Aires, Julos 23 de 1864.

n491 j26-3p. *Salvadores.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Mariano G. Pinedo se hace saber á todos los acreedores, de los Señores Sableatini y Cosra, presenten en el término de treinta dias á los Linderos provisorios D. Isidro Ne.ce y D. Federico Mallman los justificativos de sus respetivos créditos artículos 1341 de código, dibiendo obstenerse segun el 1567 de hacer pagos ó entregas de ejutos á los deudores supone de no guardar exonerados de s s obligaciones: provinieudoles a las personas en cuyo poder existen pertenencias del concurso el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Juan José Richat bajo la firma de ser tenidos, por ocultadores de bienes y consplices en la quiebra.

Buenos Airess Julio 23 de 1864.

Rawon Garrido,

100 $. gratificacion.

Se darán al que de noticias de dos caballos uno rosillo y otro sebruno, que se perdiero llevándolos al rio el Miárcoles 20 del corriente por la mañana. Ocurrir calle de la Piedad núm. 223.

n419 j26-3p.

Se alquila.

Una casa propia para un hotel ó para un colejio, tambien sirve para cualquiera negocio, calle de Rivadavia núms. 573 y 575, en la misma casa encontraran con quien tratár.

n415 j26-3p.

Atencion.

En el almacen de Cabral calle de la Victoria 296 se ha recibido botines de becerrillo fino y de moda del acreditado fabricante Meleis de Paris que se venderán á 100 $ hay tambien con recorte á 70 y 80 $ zapatos abotinados de charol doble elastico 55 $ botines para señora de prunela y charol elasticos con y sin adorno 70 y 65 $ id todo con recorte de momqué 40$ id de todo corte 30 $ para niña prunela y charol con elastico 50 $ id de abrigo de eastor con A sin recorte 20 y 25 $. núm 223 j26-3p.

Pérdida del 24 Julio.

Desde la calle Sarandí hasta la Iglecia de Moncerrat, se ha perdido una escritura de un terrenito de Maria Lopez de fecha noviembre de 1890 que fué es tendido en la Escribania de Agrelo, hoy de Boado el que la entregue en la calle de Lima, núm 175 se le gratificará núm 404 j26-3p.

Viandas á domicilio.

Se llevan calle de la Piedad núm. 56 y á la catalana.

n415 j26-3p.

D. Victorio de la Peña.

Q. E. P. D.

Su familia invita á sus relaciones para acompañar sus restos á la última morada, hoy 26 del corriente á las 12 del dia: el acompañamiento saldrá de la casa mortuoria calle Bolivar núm 183.

n403 j26-1p.

Aux Armes de France.

PRECIO FIJO—**49 Calle Perú 49**—CASA DE CONFIANZA

Depósito especial de calzados de todas clases de la muy acreditada fábrica de Meliés en Paris.

CALZADO DE LUJO Y DE FANTASIA

ARTICULOS DE VIAJE.

Los dueños de este nuevo establecimiento primero y único en el Rio de la Plata, tiene el honor de avisar á sus favorecedores en particular y al público en general, que en esta casa encontrarán un surtido completo de los artículos arriba espresados.

N. B.—Al fin de obviar á toda equivocacion ó falsificacion todos los artículos de la casa llevarán la marca H. V. C.

n235 j14-15p. **H. Vidale y Ca.**

Hotel de la Paix

CALLE DE LAS Piedras. **Número 89.** — MONTEVIDEO. — CALLE DE LAS Piedras. **Número 89.**

MONTEVIDEO — MONTEVIDEO

El 1.° del año se ha abierto este magnífico y bien servido establecimiento bajo la direccion de M. Noël su propietario. Una reforma completa en todo lo que se entiende por buen y esmerado servicio lo ha colocado á la altura de uno de los primeros Hoteles de América, sin temer una concurrencia leal, donde el lujo, la comodidad y la decencia hacen confortable la vida de los huéspedes y viajeros. El servicio interior de este establecimiento emplea hasta la electricidad para satisfacer con mas prontitud á los deseos de los huéspedes que le favorecen.

Un conductor eléctrico ramificado en todas las numerosas habitaciones del Hotel se presta á la rapidez del servicio.

Sus favorecedores encontrarán los salones, gabinetes y cuartos del Hotel elegaute y lujosamente amueblados.

El servicio general de la mesa ordinaria y para banquetes, espresamente venido de Europa, y compuesto de todos los ornamentos y útiles que el buen gusto y la etiqueta reclaman.

Sus comodidades hijiénicas la constituyen la elevacion de la casa, su situacion cerca de la mar, el aseo en todas sus reparticiones y los baños en el mismo Hotel.

Su dueño se encarga de preparar bailes y banquetes en las casas particulares, y de darlos tambien en sus salones. En el primero de ellos, situado en el piso alto con el frente á la calle pueden colocarse 60 cubiertos y ser servidos conforme á su deseo y con todas las exigencias que reclame la mas esmerada elegancia.

Sus vinos son exelentes y la comida está encomendada á uno de los mejores cocineros.

M. Noël ha reunido en el HOTEL DE LA PAIX todo lo que hay de buen gusto, sin olvidar multitud de detalles que harán este RESTAURANT MODELO. Apesar de los dispendios que han demandado la reconstruccion del edificio en su parte interna y otros gastos no menos necesarios, sus precios son exesivamente económicos

Habitaciones generales desde 1$40, 1$70 hasta 2$. Departamentos para familias, segun convenio.

Proponiéndose M. Noël continuar la introduccion de mejoras aun mas considerables para hacer de su establecimiento uno de los mejores de la América del Sud, y digno de la cultura de la bella Montevideo, debe recibir en breve algunos objetos que se trabajan expresamente en Europa para el HOTEL DE LA PAZ, digno ya de la preferencia de las personas competentes que en gran número han podido juzgarlo.

NOTA—EL HOTEL toma pensionistas al mes; y todo pedido para fuera de él será atendido con prolijidad y exactitud.

EL D.r D. FERNANDO CRUZ CORDERO.

(Q. E. P. D.)

Falleció en Paris, el 21 de Agosto de 1863.

Su familia toda ruega encarecidamente á las personas de su relacion y amigos del finado, se dignen concurrir el Miércoles 27 del presente, á las 2 de la tarde, á conducir sus restos mortales á su última morada; por cuyo especial obsequio quedará muy reconocida.

El acompañamiento partirá del Paseo Julio, frente al Muelle.

j26-2p.

Atencion.

Habiendo aparecido en la "Nacion Argentina" núm. 545, un aviso anunciando un remate por el Rematador Asencio Gomez, de un terreno situado en la calle Solis entre las calles Europa y Comercio núm. 8. Prevengo al público que si tuviere efecto el remate será nula la venta por haber retirado la órden de dicho remate.

n407 j26-3p. La albacea—*Faustina Grigera.*

Buena gratificacion.

Antenoche de las 8 á las 10, han robado de la calle de Suipacha núm. 70, lo siguiente donde esta el Juzgado de Paz de San Miguel: un par espuelas de plata de oro ancho, unas cabezadas de id con eslabones de id, con copas y ganchos del mismo metal, un reloj de sobre mesa incrustrado en nácar, sin vidrio, con la marca de Gerome, caja negra, una brújula ó aguja de marear, un teodólito del fabricante Troughton de tres y medias pulgadas de diámetro, ambos instrumentos van en cajas de madera forradas en cuero sin lustrar, y la aguja con anteojo y dos niveles, habiendo dejado en casa los tripies de estos instrumentos, un baulito de suela con varios libros de agrimensor, un estuche de matemáticas una carta de la provincia encuadernada en farma de cartera y alguna ropa blanca y lo interior de la tapa; á mas de esto dos levitas negras, un paltó levita color borra de vino, dos pantalones de casimir negros, un vestido de niña de seda verde con guarniciones de seda negra, varias piezas de ropa blacca con las iniciales T. B., se suplica á las personas que fuere á vender estos artículos los retengan dando aviso en casa del Sr. Comisario Lozano, frente al porton de la casa de Gobierno, donde recibirán una buena gratificacion

NOTA—Un poncho de paño azul forrado en bayeta pasa.

n422 j26-3p.

Rifa.

De diez molinillos de café—No pudiendo verificarse esta rifa el 26, como estaba anunciada, por tener lugar ese dia la estraccion de Loteria Semanal de la Beneficencia, se posterga dicha rifa de molinillos hasta el Juéves 28 del corriente en que tendrá lugar indefectiblemente en la casa de la Administracion á las once de la mañana,

n408 j26-3p.

Voletos de prémio ubicables.

Se compran calle de Rivadaiavia 640.

n405 j26-3p.

Se invitan.

A los oficiales panaderos sin exsepcion de nacionalidad, para la reuuion que tendrá lugar el Juéves 28 de Julio, presente mes, desde la 10 de la mañana hasta las 12 del dia, en la cancha nueva, calle de Rivadavia.

Buenos Aires Julio 25 de 1864.
La comision provisoria.

n409 j26-3p.

Mensagerias.

La Precursora al Carril.

Para Chascomus directamente. Administracion general Chacabuco 150, id en Chascomus casa de D. Pedro Marino.

Orden de salidas.

Buenos Aires dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Gabarró y Ca.

Colegio de Buenos Aires é Instituto Profesional.

Calle de Suipacha núm 162.

Directores.

Dr. D. Manuel Rogelio Tristany.
" Joaquin Alarcon.
" Francisco Rave.

Los Directores avisan al público á y sus amigos. que se halla abierta la matrícula para las enseñanza *primaria, preparatoria, y profesional.* como tambien que los cursos respectivos á dichas enseñanzas darán principio el 1.° de Agosto próximo.

En el establecimiento se entregarán programas gratis, á las personas que deseen inponerse de las materias que se enseñan.

n4126 j26-5p.

Crédito público nacional.

Se llama nuevamente á los tenedores de títulos reconocidos del empréstito de 1.° *de Octubre* 1860 se presenten en esta oficina, antes del Juevas 28 del corriente á renovar sus títulos por los nuevamente emitidos; á los no concurrentes les parará el perjuicio que haya lugar.

Se alquilan.

Una ó dos piezas entabladas y empapeladas con muebles, ó sin ellos; el que se interese en la calle Independencia núm. 34, darán razon.

n417 j26-3p.

Se vende.

La fonda Española café y billar; calle Buen Orden núm. 29 entre Victoria y Rivadavia.

n412 j26-3p.

A vendre.

Une boulangerie á distauce de vingo licus de Buenos Aires, pour prendre des renseiguement rue Rivadavia.

n414 j26-3p.

Teneduria de libros por partida doble.

Enseñanza completa *primera escala* con toda perfeccion garantida por una onza de oro. A mas cuentas y aritmético comercial etc., Victoria 73, altos. Se arreglan libros.

n259 j15-3p.

Teneduria de libros por partida doble.

Enseñanza completa PRIMERA ESCALA con toda perfeccion garantida por 400 $. Cuentas y aritmética comercial etc., Victoria 73, altos. Se arreglan libros.

n168 j9-...

Mal de los siete dias.

Aviso al respetable público que, siendo el único autorizado por el Tribunal de Medicina, para vender *el Bálsamo Resinoso* preservativo del mal, debe precaverse contra las falsificaciones. Se vende calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas, cuadra media para el Retiro, con un anuncio con mi nombre y apellido—*Luis Guien.*

Tambien se vende una pomada, para sacar el paño y peson de los pechos.

n101 j6-8p.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De un terreno situado de la Estacion Almagro una cuadra para la calle de la Victoria.

El Domingo 31 del corriente á la una en punto de la tarde estará la bandera de remate.

Se rematarán dos lotes de terreno que pertenecen á la hijuela de Da Carmen Luqui de la testamentaria de Da. Maria Luisa Ponce de Luqui en la quinta que forma esquina á la calle de la Victoria con la calle que vá á la estacion Almagro compuesto cada lote de 24 varas de frente al Este por 136 de fondo al Oeste.

Nota—Recomendamos la asistencia de los interesados el dia del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

Por ausentarse su dueño del pais para el Brasil.

De 15 lotes de terrenos en la calle de Comercio, esquina á la de Sarandí, de propiedad de D. Luis Arce.

El Sábado 30 de Julio á las 4 en puuto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño.

La distincion de lotes es del modo siguiente:

Lote N. 1 calle de Comercio esquina de Sarandí con 10 varas de fondo á la calle de Comercio con frente al Norte.

Lote N. 2	10 v. f'te al E. c'lle Sarandí por		70 de f al O	
" 3	10	—	70	—
" 4	10	—	70	—
" 5	10	—	70	—
" 6	10	—	70	—
" 7	10	—	70	—
" 8	10	—	70	—
" 9	10	—	70	—
" 10	10	—	70	—
" 11	10	—	70	—
" 12	10	—	70	—
" 13	10	—	70	—
" 14	10	—	70	—

" 15 esquina calle de Sarandí esquina de San Juan con 10 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte.

Nota—Estos lotes se han de rematar forzosamente por lo que den: se venderá en un solo lote si se quiere, los que buscan terrenos de muy poco valor pueden aprovecbar esta vents. Los interesados no faltaranel dia del remate; recomendamos la asistencia. Por mas pormenores á casa del rematador, Perú núm. 37.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de la Victoria núm. 239½.

El Mártes 26 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles.

Un rico escritorio como para 4 personas y propio para una casa de comercio, 2 mesas consol con piedra mármol, 2 ropeños, un rico lavatorio de caoba con piedra, camas de caoba id de fierro, mesas de comedor, id de noche, id de luz, sofaes y confidentes de caoba y marroquin id forrados en género, marquesas, sillones de escritorio, sillas de poplé; id norte-americanas, id de guindo, mesas del centro con piedra, cuadros, lámparas, cómodas de caoba, almacenas, y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se rematará, 20 cjs. vino de jerez y una cabra.

Una gran cantidad de plata.

Un lindo billar con poco uso y con todos sus útiles correspondientes, juego de treinta y una cuárfil.

Por el mismo.

De tienda y mercería.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1[2.

El Jueves 28 del corriente á las II en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo lo siguiente:

Vestidos, pana, cortes de chalies, gambronas, brillantes, brillantina, uso doméstico, crebuela, tohallas, pañuelos de taparse, coco, coleta, poncho, camisas de señora, hombre y niños en surtido de medias, lanas, seda pañuelos de manos y otros.

Al mismo tiempo y por cuenta y riego de aseguradores, un cajon de Elixer para los dientes.

Por el mismo.

De una finca en la calle de Independencia 357.

El Sabado 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una finca en la calle de Independencia núm. 337 compuesto su terreno de 8 3[4 varas de frente al Sud por 45 de fondo, al Norte con 6 piezas nuevas, maderas fuertes, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde y oficina necesaria, todos los patios enladrillados

Nota—Recomendamos la asistencia de los interesados el dia del remate que se venderá por lo que den infaliblemente.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mimos.

De una finca y un terreno calle de Tacuarí esquina á la de Cochabamba.

El lúnes 1.° de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la vandera de remate.

Se rematará á la mas altas postura dinero de contado y órden de su dueño; una finca formando esquina á la calle de Tacuarí esquina á la de Cochabamba compuesto su terreno de 15 varas de frente á la calle de Cochabamba núm. 565 de fondo por la calle de Tacuarí con 4 piezas de material una ventana de reja á la calle pozo de valde cocina.

Un terreno consiguo compuesto de 20 varas de frente al Sud, y á la calle Cochabamba por 56 varas de fondo al Norte.

NOTA.

Se recomienda la asitencia el dia del remate dichos terrenos están á una cuadra del empedrado y dos cuadras del mercado Constitucion.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Por Gamboa y Ca.

De 500 á 600 ovejas en la estacion Moreno.

El Domingo 24 del corriente media hora despues de llegar á la estacion Moreno el tren que sale del Parque á las doce se rematarán sin falta alguna, al mejor precio y dinero de contado de quinientas á seiscientas ovejas mestizas, las cuales estarán á la vista de los idteresados desde el mismo dia Domingo por la mañana al lado de la estacion.

Por mas pormenores ocurrase á la casa de los rematadores calle de Rivadavia núm. 327.

Por el mismo.

Por liquidacion de una casa de comercio.

De tienda, merceria, roperia y plateria.

En su casa calle de Rivadavia núm. 327.

El Jueves 28 del corriente á las II en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes.

Lianzos, uso doméstico, colchas algodon, botin, sacos de casimir, id de paño, pantalones de brin, id gambrona, sombreros de varias clases, ponchos de paño, mantas de paño con fleco, boas de lana, ule negro, medias de señora id hombre listado, pañuelos de rebozo de lana, género de lana para vestidos, bolsas de brin para harina, brin de hilo género alornasolado para camisetas, paño para ponchos, poncho de vicuña, pañuelo de hilo de manos, sacos de paño fino, gambrona, pellones tucumanos, sacos de castor fino, chalecos, apaca para torro, botines elásticos de señora, pañuelos medio rebozo, tul, corsés, jabones de olor, cintas de gró, trencilla de lana, gorras para niños, muñecos de cera, ricos floreros de porcelana, candeleros de cristal, estractos y aceites, velitos para la cara, pañuelos de red para el cuello, medias de niño, botines id un surtido de sobres para cartas.

Un par espuelas nuevas de plata, con 54 onzas, un fiador de plata, 2 cabezadas pasadores de plata un par riendas id id, teteras de id, yesqueros, relojes, anillos y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Por Balcarce y Ayres.

De muebles.

En su casa calle Buen Orden núm. 26.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia Catedral al Sud.

El Martes 26 del corriente se procederá la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de porcion de muebles nuevos y usados, algunos de ellos de órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Sud, y cuyo pormenor se anunciará en los diarios oportunamente.

Por el mismo.

De la finca calle Bolivar núm. 402.

De órden de su dueño.

El Jueves 28 del corriente á las I2 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 8½ varas de frente por 51 de fondo, 3 piezas de material, cocina, pozo de balde, árbolas frutales y demas oficinas.

Los interesados podrán libremente inspeccionarla por estar desalquilada. Dista solo 10 cuadras de la Plaza de la Victoria.

Por mas informes á los rematadores calle Buen Orden núm. 26.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle Buen Ordon núm. 26

El martes 26 del corriente á las II en punto de dia, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes muebles,

I Piano de jacarandá perpedicular, como para estudio: 1 juego de sala de caoba compuesto de 11 piezas todo nuevo, 1 marqueza de caoba, 1 id de cedro, 1 armario, 1 aparador, diferentes lavatorios de caoba con piedra marmol, labatorios de cedro, mesas de luz de caoba, id con piedra marmol, sillas de amaca, id de diferentes clases lisas 1 silla de señora de montar á caballo, 4 cuadros I tina de baño con calentador, loza fina id regular, I hermoso juego de café dorado especial por su gusto, confituras para postres de diferentes clases, cigarros de todas clases y porcion de objetos.

En seguida—Un rico piano perpendicular de escelentes voces.

Al mismo tiempo de órden del Sr. Juez de paz de la parroquia de la catedral al sud de algunos muebles y ropa de uso.

En seguida—Se rematarán á la mas alta postura dos guarniciones para carros.

Por el mismo.

De una finca de órden de su dueño en la calle de Moreno entre Pozos y Sarandí

El Domingo 31 del corriente á las 11 en punto del dia, se procederá la venta á la mas alta postura y dinero de contado de la espresada finca, la cual se compone de 8 3[4 varas de frente al Norte, por 67 1[2 de fondo al Sud, ubicada entre las calles de Pozos y Sarandí á 2 1[2 cuadras de la quinta del Sr. General D Tomás Guido, y 14 cuadras de distancia de la plaza de la Victoria, tiene cuatro piezas de material en buen estado, pozo nuevo de balde etc.

Sc recomienda la asistencia á la hora indicada, para otros informes á los rematadores, calle Buen Orden núm. 26.

Por el mismo.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle de Buen Orden núm. 26.

El Miercoles 27 del corriente á las once en punto del dia, se procede á la venta, á dinero de contado de los siguientes efectos.

Lienzo de tabla, bramantes finos, camisas de puro hilo, id pechera de hilo muy finas, id regulares, cesares de casimir finos, id regulares, pantalones de casimir finos, id regulares, chalecos de casimir finos, id regulares, sobretodos de paño castor, tunicas de casimir, sobreros de castor finos, id de pelo, id de felpa, pañuelos de hilo, id de cambray, tohallas diferentes, géneros para vestido, pañuelos de rebozo, para invierno, id parr verano, corbatas de seda, chaquetones de paño, casimires para pantalones, cortes de chaleco, camisetas á la crimea, camisetas de punto lisas, y rayadas, lámparas de varias clases, é infinidad de otros artículos.

Al mismo tiempo porcion de objetos preciosos de joyería.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De órden de los Sres. Huge Bunge y Ca.

En su casa calle de la Victoria número 154.

De los carneros y ovejas de la medalla de oro de la cabaña del Sr. Homeyer.

El Jueves 4 de Agosto á las once en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los ricos carneros y borregas venidos de Alemania por el "Lina" capitan Holtz.

50 carneros y 44 borregas Negretti sangre pura de una de las primeras cabañas de Alemania y reconocida en esta como tal.

Los S. S. estancieros que tienen carneros de la Cabaña del Sr. Homeyer, los reputan ceme lo mejor que hasta hoy ha venido al pais, el resultado dará estos preciosos carneros, inmejorables en finura, abundancia de lana y lindísimo tipo, esto, de primera necesidad para la venta de padres.

Todos estos animales son enteramentes nuevos y vienen en perfecto estado de salud.

Por nuestre parte tenemos el honor de recomendarselos á ios SS. estancieros como de primer órden, pues ya no se pueden pedir animales mas preciosos que los que hoy tenemos en exhibicion en nuestra casa: Los Sres hacendados que los conoscan los carneros de la cabaña del Sr. Homeyer no deben dejar de pasar por nuestra casa, á examinar los carneros y borregas que anunciamos, y seguros estamos el que veran en ellos la realidad de lo dicho.

Por Antonio Zunini.

De 2 minas vetas de plata pertenecientes à Don Marcelino Augier y situadas en S. Socorro, provincia de Catamarca.

En su casa calle de Moreno núm. 184.

El Sabado 31 de Julio á la hora de costumbre y dinero de contado, se han de rematar sin falta dichas minas veta plata, como lo indica los títulos de propiedad, que se hallan en poder del rematador y varias piedras sacadas de las vetas de las mismes, en las que podrá hacer ensayos el que se interese.

Por mas pormenores en casa del rematador.

Por el mismo.

En el Registro calle de Rivadavia núm 30.

Por liquidacion de 50 Cajones de Juguetes de todas clases.

El Lúnes 25 Martes 26 y Muiércoles 27 á las once en punto de la mañana y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará dicha [e]stura por ó deu espreso de sus dueños y cuyo pormenor es como sigue:

Un gran gabinete optico con 9 cuadros á música, figuras movibles, representando la gran batalla de Solferino, 1 caja del tigre en el decierto de Africa, inmediaciones de un pueblo de Olanda, 1 puerto de mar, 1 rio con paisages, concierto de monos, 1 punto de campo con rio y molinos á viento, 1 casa de campaña, paisaje, un gran surtido de juguetes de todas clases franceses y alemanes, 1 órgano armoniflautas de 5 octabas y 15 registro en perfecto estado, 2 órganos armoniflautas con figuras movibles, acordeones armoniflautas costurero de caoba id de jacarandá, portamoneras, carteras, bolsas para escuela, frasqueras, aceiteras, rosarios, cabezas de carton para modista, repisas, un gran surtido de muecas de todas clases, id con resorte para hablar etc. etc.

Porcelana—Una gran cantidad de magníficos floreros de todas clases, macetas id, cajas, estatuas etc. etc.

Optica—2 theodolites, niveles, lentes, anteojos de teatro varias clases, id de larga vista riquísimos anteojos marinos, medidas vistas fotográficas etc.

Por Thomas Gowland.

De artículos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Miercoles 27 del corriente á las once se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas azucar refinada, 20 tercios yerba paraguaya fresca, 25 bolsos arroz de la india, 50 id fariña blanca, 100 id maní, 20 id café en grano, 50 id porotos blancos, 20 fardos tabaco paraguayo, 20 cjs pasas de uva, 20 sacos nueces, 10 cjs. tabletas, 25 canastos champagne, 50 cjs. ginebra imperial, 100 frasqueras id ancla, 100 id id criolla, 200 cjs coñac frances, 100 id ingles lejítimo, 100 damajuanas ginebra de holanda, 200 id id de hamburgo, 100 id anis de 2 1[2 á 3 galones, 200 id id de 1 galon, 40 id aguardiente de 5 galones, 20 tercerolas id de 35 grados, 20 bordalesas vino burdeos, 20 cascos coñac ingles lejítimo, 50 barriles de 20 galones id frances, 40 barriles vinagre blanco, 200 cuñetes aceitunas, 50 cjs. almidon americano, 50 cajas te en paquetes, 20 id id suelto orange pekoe, 200 cajas dulce membrillo, 200 resmas papel de emvolver, 50 cjs. ajenjo, 50 id vermouth, 50 id chericordial, 20 latas chocolate, 20 id galletitas, 50 mil cigarros hamburgueses, 10 cjs. aceite de almendras, 50 gruesas fósforos de cera, 15 cjs. vasos surtidos y otra porcion de artículos.

Por el mismo.

De los artículos salvados pertenecientes al bergantin italiano 'Hydra' naufragado en Punta Piedras.

El Martes 26 del corriente á las once se rematarán en la misma Aduana Nueva todos los afticulos navales, salvados pertenecientes al buque como: velamen, jarcias, chapas de cobre, bote, lancha, botiquin, cadenas, motones, palos y vergas, cocina, tachos de cobce, campana, barometro, termometro, ajugas de marcar etc.

En seguida, á la una en punto, en un lote, el casco de dicho buque, hoy dará, con el resto del cargamento que pudiera haber en el todo en el estado en se halla y sin reclamos.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Jueves 28 y Viernes 29 del corriente á las 11 se rematarán un variado surtido de efectos.

Bramantes, lienzos varias clases, uso doméstico, géneros para vestido, camisas de hombre y de señora, pantalones de casimir, sacos de id, casimires para pantalon, tohallas, bombasí crudo, gorras de niño, frasadas, camisetas á la crimea, tiras bordadas, género para pantalon, coco labrado, pañuelo de hilo, mantas de varias clases, ponchos de vicuña y de algodon, piel de lobo, calzoncillos de lienzo y de bramante, enaguas, listados, cotines, lienzo gris, pañuelos rebozo, lana, camisetas de merino, seda genovesa, paños de poncho, cortes de chaleco, velos imitacion guipure, medias de hombre y de señora, pellones tucumanos, miriñaques, pañuelos foulares, y varios otros artículos que estarán á la vista.

Por Felix O'Gorman ho.

En el pintoresco pueblo de la Paz conocido anteriormente por las Lomas de Zamora, de una magnífica finca con todas las comodidades, para una gran familia formando esquina trabajada á todo costo habiendo hoy un gran negocio de tienda y almacen

El Domingo 31 del corriente á las I2 en punto de la mañana donde estará la bandera de remate, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños por no poderlo atender la casa de la propiedad de Da. Pastora C. de Moar la tienda y almacen de su esposa D. N. N. Moar el edificio se compone de las piezas siguientes: una esquina de 8 varas con 2 puertas de abanico en seguida otra pieza con 6 varas donde estará la tienda con dos puertas á la francesa y abanico, un comedor de 5 varas con una ventana á la calle Real, una sala de 7 varas con dos ventanas de reja á la calle, un dormitorio de 5 varas, una ventana á la calle, dos piezas mas independientes la 1.ª y 2.ª con puertas á la calle con abanicos la 1.ª de 6 varas y la 2.ª de 5 varas con ventana á la calle todas las piezas tienen un frente á la calle Real, de 45 varas á la calle, trasbersal con freuta al Sud, 19 varas con una especiosa trastienda y una pieza mas huespedes, una hermosa cocina, el terreno se compone de una cuadra cuadrada, linda por el Norte, Sueste con D. Juan Revilla por el Sud calle por medio con D. Enrique Grigero, por el Oeste calle Real por medio tambien con D. Juan Revilla, el terreno todo alambrado, en una buena posecion las existencias de la tienda y almacen haciende en 110 á 115,000 $, se garante el diario una época con otra de 800$ los efectos de la tienda y almacen son de lo mejor que hay en plaza las 7 psimeras piezas son trabajadas á la moderna, con maderas de urunday, sala y aposento, con pisos de baldozas y los techos de lo mismo con vereda al patio y á la calle, las personas que se interesen pueden ver todos los dias la finca y el negocio. Por mas pormenores á casa del rematador calle de las Artes núm. 178.

Por Pedro Romero.

Remato judicial.

Por disposiciion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil' Dr. D. Danuel M. Cazon, se ha de rematar indispensablemente el Juéves 28 de Julio á la 1 en punto de la tarde por el martillero que suscribe una caza de altos y bajos perteneciente á la testamenteria de D. Silverio A. Martinez, situada en la calle de Estados Unidos núm. 39, conpuesto su terreno de 17 imedia varas de frente al Sud por 43 fondo inmediatá á la boca calle de la Defensa y se tesignará por la bandera; tasada en la cantidad de 202,000 $ m[c.

Los interesados pueden imponerse de las tasaciones en la oficina del finado Agreio á cargo hoy del Sa. Boada en donde se halla indicada la tesotmenteria

j12-6pi

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm 243,255

El lúnes 25 y martes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de artículos de tienda y merceria cuyo por pormenor dará el núm siguiente.

Framentes de varias clases, biejos, madapolan, uso domestico, cotin, listados, cocos finos, medias largas, cortes pañuelos de yerbas, id de seda, géneros para vestidos, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, camisas de señora, pañuelos de rebozo, id medio rebozo, medias de lana, cadenas blancas id pintadas, frazadas de lana, tiras bordadas, miriñaques, jergas inglesas, cojinillos tucumanos, id ingleses paltoes id casamir, id de piel de lobo, ponchos de paño. id de vicuña id de algodon, calsoncillos de lienzo, camisetas de listado, id de lana, id á la crimea, bomvasí boas de lana, cotin de hilo, servilletas, géneros de pantalon, pantalones de varias clases, chaquetones, ingleses sombreros de varias clases, peinetes de caré, id imltacion, peines, cortaplumas, tijeras, bostones de estoque, botones de nácar, gacillas tres, cortes de pantalones, corbatas de lana, brines para pantalones, tricoles de lana, muñecas y otros muchos articulos del ramo que estarán á la vista.

Por Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo calle de Cangallo esquina á la de Libertad.

El Martes 26 del corriente á las once en punto de la mañana rematará á la mas alta pustura y dinero de contado todas las existencia de dicho almacen cuyo por menor es como sigue.

Loza fina y ordinaria, cristales, vinos enbotellados, de varias clases, vermute de tosmo id francés, id ajénco frances, id del pais, licores suertidos franceses frutos enguardiente, conservas almidon americano id del pais, velas esterinas, id del molde, alpiste, yerba paraguaya, azúcar refinada seca id de abana, arros de piamonte id de la india, Ginebra en damajuanas, id enfrasquaras de distintas marcas, vino seco id vino dulce, bordalesas vino frascos, vino catalan en pipas Caña aguardiente de quemar, fideos de génova, pasas de málaga, ascite de génova, tee negro en paquetes, cigarros de distintas marcas.

Y otras porcion de artículos que estarán á la vista,—En seguida.

Armazón y mostradór balanza y romana, y un artículo, y otros artículos del ramo.

Por el mismo.

En el depósito de la Aduana.

Pon conclusion de cargamento.

En la plaza de Los Andes en la Barraca de Renal.

El Jueves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo del remate.

52 bors. vino burdeos superior, 105 pipas vino marca Gasetta de lo mejor, 52 fardos tabaco paraguayo, pito, media oja, 25 caj. aceite de Génova, 100 caj. ajenjo, 45 c. vermouth Corral, 105 caj. pasas uvas, 120 caj. ciruelas, 55 caj. pasas higos superiores, 115 caj. fideos de Génova, 45 pipas vino de Cette, 25 tercerolas coñac frances superior, 15 caj. manteca, 65 tércios yerba correntina lejítima sulperior, y otros artículos que estarán á la vista.

En seguige—65 tercios yerba argentina lejítima superior.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de varias casas introductoras.

En su casa calle de la Victoria 202.

El Jueves 28 y Viernes 29 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán, se rematará el surtido de efectos que acontinuacion se espresan:

Zarazas de luto, id de color, jaconaes, bramantes, [illegible] listados, cotines, lienzos, bretañas, brin blan[co], [illegible] eros mezcla para pantalon, varias [illegible] ros para vestidos, paños de v[illegible] clases, [illegible] camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas de merino, id de algodon, id rayadas, medias de varias clases, calzoncillos de hilo, id de madapolan, calzones para señora, camisas para id, enaguas, tiras bordadas, camisolines, cuellos y mangos bordados, velitos, mantitas, merinos negro, lustrina, orleans, pañuelos de rebazo, id de seda para manos, id de hilo, id de algodon, franelas bombasí, frazadas de lana, pequines negro, id de colores, sombreros de castor' id aterciopelados, muse[l]ina de la India, peinetas de carey, cortes de chaleco s con guarniciones, albas y paños para altares, sombreros de faja, calzado francos para señoras, para hombres, y para niñas, zapatillas, y otra porcion de efectos que estarán á la vista

Por órden del Consulado Francia—1 cajon miriñaques, averiados, y por cuenta de seguros, 1 fardo casimires de verano.

Camps y Rossi.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 494.

El Martes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de efectos de tienda y merceria, omitiendo su detalle por su larga estencion.

Al mismo tiempo—Se rematará una gran cantidad de botines claveteapos hechos en el pais.

Por Eduardo Garcia.

En la calle de cordoba núm 333.

De todo el menaje que contiene dicha casa.

El miercoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y contado, todos los muebles que contiene dicha casa cuyo pormenor es el siguiente.

1 Sofá de crin, 12 sillas de caoba con sillones de brazos, 1 piano de caoba rico, 2 rinconeras, 1 mesa de sentro ovalada con piedra, rico maquina para coser, rico costurero de caoba, espejo de marco dorado, lámparas, alfombrado de tripe, cuadros. &.

En 3 piezas mas—24 sillas de esterillas, lavatorios con piedre, ropero de caoba, cómodas de id, tocador, aparador de caoba coo espejo y piedra marmol, mesa de comedor, id 12 cubiertos, cama camera de caoba con colchones, id de fierro con id, mesas de caoba, id de luz, sillones de amaca, de esterillas, lavatorios de pino y gindo, banquitos de caoba y seda, relojes de sobre mesa, confidentes de ule, sofas damasco lámparas de kerocene, roperos de gindo y de pino alfombras de tripe. algunos adornes y otros muebles que estarán á la vista.

Por Eloy Oliver.

De un menaje completo de casa.

En la calle de Tucumañ núm. 166.

El Miercoles 27 del corriente se han de vender al mejor precio y dinero de contado por ausentarse su dueño del pais, todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un sofá, 1 1[2 doc. sillas esterilla, I sofá marroquin, 1 mesa del centro de piedra, 2 mesas de arrimo, 1 alfombra, 8 cuadros, 1 rico espejo, 1 rica cómoda de caoba y tocador.

ANTESALA—Un ropero, 1 cama y colchones, 1 lavatorio de caoba, 1 id 1 mesa de noche, 1 id redonda de pino, 2 mesitas de luz y una infinidad de muebles.

AL MISMO TIEMPO—Una cantidad alhajas de oro y plata de mucho mérito perteneciente á la misma dueña, relojes, pulceras, carabanas, aderezos, medios id y otras mas que no se detallan por su larga estencion.

Por J. E. Flonco.

De muebles

El juéves 28 de julio á las doce del dia se rematarán sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado, en la casa alta calle de Potosi núm 257 donde estará la bandara lo siguetes sala un sofá terciopelo floriado, I sillon forro damasco de seda, 12 sillas ceoba, 6 id doradas, 2 mesas caoba, francesas con piedra marmol, 1 armónico de hermosas voces, 1 mesa redonda con piedra marmol 2 lámparas pared cristofae, I id de centro. 1 pantalla de la india 1 jardinera de la iudia con flores, 1 alfombra tripe de vasas 1 halajero y mesa jacarandá y varios adornos—ante sala una mesa del centro, 1 id consol, 1 id conpapelera, 1 relos de cuadros, I lámpara, 1 escritonto, 1 caja de la india, 1 cigarrera, id cuadros, 6 sillas caaba, 1 sillon de id, 1 alfombra tripe duo, 1 lámpara de colgar. 1 banco de escritorio, 1 volumenes varias 1 dormitorio 1 marqueze camera de caoba, 1 colchon elastico 1 latorio con piedra y espejo, 1 mesa de noche, 1 id de arrimo, 1 sofá crin y esterilla, 6 cuadros, herman cortes y esmeralda, 1 estufa y útiles de bronce, 1 costureros, 1 lámpara sola, 1 espejo para afeltarse, 1 alfombra tripe de 47 varas, 2 dormitoris 1 marqueza caoba, 1 mesa de dos tapas, 6 sillas esterilla 1 botero, 5 cuadros y un esterado, 3 dormitorio 1 marqueza, labatorio y vided 3 sillas caoba, 1 mesa, 1 caja, de costura 7 cuadros, 1 esterodo, comedor I mesa comedor de caoba, I aparador de id 2 rinconeras, 12 sillas esterilla, I plumo de bandera I cuadro, I lámpara solar, 1 id de precion, 1 farol y varias otras cosas y 1 esterado, otra pieza 6 sillas I sillon, 1 labatorio, 1 mesa, I esterado, otra pieza 1 cama y colchon, 1 id, 1 percha y un catre de fierro cuarto de baño y y patio 1 bañadera, 6 sillas 1 calirifico, 3 tachos de cobre, I balanza de id y varias plantas finas.

Por M. Bonorino.

De artículos de almacen.

Calle la Defensa núm. 177.

El Martes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

50 cajones almidon americano clase superior, 25 latas fósforos de cera, 10 cajones tabletas de Mendoza, 20 sacos pasas de higo frescas, 20 id y cajones orejones descarozados, 10 id nueces, 100 cajones coñac inglés y francés, 50 lastas dulce de membrillo, 15 tercerolas aguardiente, 150 frasqueras ginebra de Hamburgo, 100 damajuanas id id, 100 id anis, 20 cascos vinagre, 40 bolsas harina de Chile, 25 latas chocolate, 20 cajones té negro, 30 barricas sal fina, 10 cajones Ponnch, 10 canastos loza liza surtida, 2 cajones floreros id, 20 cajones y bocois vasos de varias menas, 20 cascos coñac de varias clases, 100 millares cigarros hamburgueses, y otra porcion de comestibles y bebidas.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de quien pertenezca 25 bolsas arroz con averia.

Por M. Hidalgo y Ca.

En la casa calle de San Martin núm. 74.

De generos y merceria.

El Lunes 25 y Martes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de varias casas introductoras, componiéndose de mas de mil lotes de ricos géneros como:

Piezas de paños, cortes casimires, camisas para hombre, camisetas crimea, ropa hecha para hombre lina, cotin, pañuelos de muchas clases. terciopelo de colores, medias para hombre, miriñaque, sombreros varias clases, frasadas inglesas, bramantes, corbatas de muchas clases, fajas, botas de gomas, peines, collares, guarniciones, polainas para niña, capas para señora, cortes chalecos y otra inmencidad de artículos que no se menciona por su mucha estencion etc.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos algunos lotes de papel para esquelas y sobres de luto y otros lotes del ramo.

Por M. Billinghurst.

En la casa de comercio de los Sres. Hartenfels hijos calle San Martin núm. 154.

De porcelanas.

El Jueves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas postura y condiciones que se estipularán los artículos siguientes

Para los lampistas.

97 lámparas de cuerda diferentes hechuras y labores, 12 arañas de 2, 4 y 6 luces para billares y salas.

Al mismo tiempo por tener que desocupar tres habitaciones alli mismo—En la sala un juego de caoba forrado en terciopelo verde á la Luis XIV compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa del centro de caoba con mármol, 2 espejos grandes 4 rinconeras con puerta de vidrieras, 1 armario para porcelana, 4 gravados carreras inglesas con los victoriosos, 1 araña de 24 luces, 1 alfombrado de tripe, 1 reloj de sobremesa, floreros y demas adornos.

Ante-sala—Un juego compuesto de 12 sillas, 1 sofá, 2 sillones, 2 id de amaca, 1 mesa de la india, 1 lámpara, 8 cuadros, floreros y demas adornos.

Del comedor—I mes para 24 cubiertos, 1 servicio de mesa de porcelana, 1 id de té y otro de café cristales.

En el patio—I mesa de sala, 2 sofaes, 1 silla de amaca, lavatorio, mesita de luz, 1 cama, I filtro, 2 relojes.

Por Billinghurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm 14.

De plantas de adorno del establecimiento de D. Pedro Russ en la quinta de los tios Gonzalez Moreno.

El Martes 26 de corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado mas cantidad de plantas de adorno y flor, y algunas frutales cuyo pormenor es el siguiente.

Pinos evonimos, palmas inguiules espucas ecaliptus, diamelas pionicas arborcas acasais, de varias clases cliantus, claveles leurentinas, ciprés viburnun legnstnun, crategus, palmas, en flór rosas injértadas en masitos eleotropro doble malvas de varias clases jazmin de los Alpes siempre-verde y porcion de otras plantas muchas de ellas en mazetas Al mismo tiempo.

200 Parras de esquisitas clases hiqueras y otras plantas frutales.

Recomendamos la asistencia á los aficionados esto sea tal vez la última oportunidad de la estacion para proverce de plantas.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De 5 hermosos carneros padres rambouillet, y 5 borregas de la misma raza de la cabaña del Sr. D. Perfecto Giot en Francia, venidos por la fragata francesa, indien procedente del havre.

El viérnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin flata alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

5 hermosos carneros padres, raza pura rambouillet de la afamada cabaña de Giot llegados últimamenta en fragata francesa indien del havre:

5 Borregas de la misma raza y procedencia recomendamos á los señores estancieros esta pequeña partida de animales de mérito, seguros de que encontrarán en ellas las condiciones que se requiren para la cría de padres—Los interesados pueden pasar á inspeccionarlos á nuestra casa calle Maipú núm 14 donde estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm 14.

De comestibles.

El miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á mas alta postura y á plazos y condiciones que se estipularán, los artículos siguiente.

15 Bolsas garbanzos, 25 cajones nólly pratt, 20 cajones idiskey, 10 cajones vermuct, 20 frasqueras ginebra, 20 lata chocolate español, 100 latas fosforos de cera, 10 barricas galletitas, 15 bolsas arroz de la india, 20 bolsas porotos, 5 cajones birer fino, fardos oblon para los cerveceros, 20 cajones vino de ásti, escabas de la india, cepillos para lisos, dulce del Brazil, cigarros habanos lejitimos marca cabargas coñac en barriles, vino de jerez, caña paraguaya, fideos genoveses y porcion de otros artículos que estarán á la vista.

EDICTOS JUDICIALES.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecen á la testamentaria de *D. Andres Sierra* [ya como herederos ó acreedores]; á fin de que se presenten en el término de 30 dias de la fecha, por sí ó procurador de número, ante el Juzgado de Su Señoria por la oficina de D. Julio Mendez, en la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones como corresponde.
Buenos Junio 17 1864.
n350 j24-30p. *Manuel Granados.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecian á Da. Gregoria Ontiveros (hoy finada) ya como herederos ó acreedores, para que se presenten en el término de 30 dias á contar de la fecha del presente, por sí ó procurador de número ante el Juzgado á cargo de su señoria por la oficina de D. Julio Mendez, en la que me hallo adscrito, á hacer valer sus acciones como convenga.
Buenos Aires Junio 25 de 1864.
n372 j26-30p. *Manuel Granados.*

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores de los Sres. Civalleri hermano y compañia presenten en el término de 20 dias á los síndico provisorios D. Enrique Camman y D. Isidro Neyer los títulos justificativos de sus respectivos créditos artículo 1541 del código; debiendo abstenerse segun el 1567, de hacer pagos ó entregar efectos á los deudores, sopena de no quedar exhonorados de sus obligaciones; previnientes á las personas, en cuyo poder existen pertenencias del concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez comisario D. Juan Antonio Basarte bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Julio 1.° de 1864.
j3-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Clotario Tuly, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al juzgado de S. S. por conducto de la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó como acreedores; en la inteligencia que de no verificarlo les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Julio 4 de 1864.
Felix Sugusta.
j6-40p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Amparand, para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, comparezca ante su señoria y por la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á ser notificado de providencias espedidas en los autos que contra él, sigue Da. Fráusito Obejero, sobre cobro de pesos y á recibirse de los autos, para evacuar el traslado que se le ha conferido, bajo apercibimiento que si no compareee, se le dará por contestado el traslado y en su rebeldia.
Buenos Aires Junio 30 de 1864.
Adolfo Conde.
j7 30p: Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra se hace saber la solicitud y decreto recaido á su pié á los fines que se piden y dice asi:
Buenos Aires Julio 7 de 1864.
Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial.
D. Juan Koch, vecino y mayor de edad ante vd., como mas haga lugar por derecho digo: Que hoy á última hora he notado el estrávio de un pagaré de mi propiedad en la siguiente forma.
El dia 4 de Setiembre de 1864 pagaremos á la órden la cantidad de $ 40,000 mjc., por igual valor recibido.
Firmado—*Vicente Gutierrez y Ca.*
Sin perjuicio de los avisos que mañana deben aparecer en los periódicos de esta ciudad, anunciando el mencionado estravio, deseo cumplir con la prescripcion del artículo núm. 886 del código de Comercio y pido en su virtud á vd. se sirva ordenar se notifique á Vicente Gutierrez y Ca., no abonen dicho pagaré á otra persona que á mi, sin exigir el depósito judicial de su importe á una fianza notoriamente abonada.
Por tanto á vd. suplico se sirva prover como dejo pedido pues es justicia jurando lo necesario en derecho.
Otro si digo: Que á mayor abondamiento se ha de servir vd. ordenar se anuncie de judicialmente la presente peticion y la providencia, que sobre ella recaiga, públicándose los avisos durante diez dias en dos periódicos pues es justicia
J. Kock.
Julio 8 de 1864.
Atento el hecho que se denuncia y con arreglo al artículo citado del código hágase en todo como pide
Barra.
Proveyó y firmó el Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra en Buenos Aires á 8 de Julio de 1864 doy fé. *Ramon Garrido.*
En el mismo dia notifiqué á D. Vicente Gutierroz y Ca., doy fé. *Vicente Gutierrez y Ca.* *Garrido.*
Es conforme con los orignales de su referencia á que me remito—Buenos Aires Julio 8 de 1864.
Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan C. Barra, se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Juan Allemand presenten en el término de 30 dias al síndico D. Agustin Vazquez los títulos justificativos de sus respectivos créditos, artículo 1541 del Código, debiendo abstenerse segun el 1567 de hacer pagos ó entregas de efectos al mismo concursado, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestaciones de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rexach, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Julio 12 de 1864.
n220 j13-15p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante Agosto, de una casa situada en la calle de San José entre Cochabamba y Garay, perteneciente á la testamentaria de D. Sinforoso Arriaga, compuesto su terreno de 20 varas de frente al Oeste y 20 de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 30,067 ps. 4 rs. mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Julio 7 de 1864.
n206 j13-15p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de la 1.ª Instancia de lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Francisca Sibella de Craviatto, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Julio 13 de 1864.
n 289 30p-j16 *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gachassin, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Adolfo Saldias, á la que se halla adscripto el que firma donde jiran los autos testamentarios.
Buenos Aires, Julio 15 de 1864.
n 263 30p-j16 *Pedro Dhagustino.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del fallido D. Juan Fourrain Berard, que en el término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Agustin Vazquez, los títulos juztificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1,549 del código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que, con sujecion al artículo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tenga pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del anunciado concurso, hagan manifestacion de ella por escrito al Sr. Juez comisario nombrado, D. Juan Antonio Rorate, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de vienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Julio 14 de 1864.
n71 j16-15p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sea como acreedores ó herederos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Lyne, para que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el Juzgado de su señoria y por la oficina de D. Adolfo Saldias á la que se haya adscripto el que firma y jiran los autos testamentarios.
Buenos Aires Julio 13 de 1864.
[illegible] *Pedro Deagustini.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á los bienes del fallido J. B. Westhoven y Ca, que en el término de quince dias, deben presentar á los Síndicos provisorios nombrados D. José Zapiola Miguens y D. Adolfo Agote, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion al art. [illegible] del mismo Código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él bajo la pena de no quedar [illegible] obligaciones que tengan pendientes [illegible]. Al mismo tiempo se [illegible] en cuyo poder existan pertenencias del anunciado Concurso, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Julio 7 de 1864.
n243 j16-15p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, y en la última tarde de los dias 28, 29 y 30 del corriente; de un terreno y ranchos situado en esta ciudad calle de Méjico, entre Zeballos y Entre Rios, con frente al Sud, el cual se compone de ocho y tres cuartas varas de frente á dicho rumbo y cuarenta y cinco de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de *quince mil trescientos veinte y cinco* ps. mjc., y el cual pertenece á la testamentaria de D. Luis Diaz. Todos los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de D. Julio Mendez, donde se halla adscripto el que suscribe quienes pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires Julio 14 de 1864.
n295 j19-10p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo se notifica por medio del presente á D. Juan Roques el auto recaido en el espediente que contra él siguen los Sres. Baurin y Anccessy por cobro de pesos cuyo tenor es como sigue:
Buenos Aires Junio 27 de 1864. Sáquese á remate la finca en esta ciudad señalandose al efecto los dias 25, 26 y 27 del próximo mes de Julio debiendo publicarse por edictos y remitir con oficio uno de ellos al Juez de Paz de las Flores para su fijacion. Presida el acto el alguacil portero D. Domingo Aquino—*Pinedo.*
Al propio tiempo se le hace saber que debe comparecer ante el Juzgado á cargo de Su Señoria y Oficina al cargo del que suscribe dentro del término de 6 dias á estar á derecho; bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio.
Buenos Aires Julio 18 de 1864.
Francisco Raggio.
n301 j19-8p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se ha de rematar indispensablemente el Jueves 28 de Julio á la una en punto de la tarde, por el martillero que suscribe; una casa de altos y bajos perteneciente á la testamentaria de D. Silverio A. Martinez, situada en la calle de Estados Unidos núm. 39, compuesto su terreno de 17 1|8 varas de frente al Sud por 43 de fondo, inmediata á la boca calle de la Defensa y se designará por la bandera, tasada en la cantidad de 200,002 $ mjc. Los interesados pueden imponerse de las tasaciones en la oficina del finado Agrelo á cargo hoy del Sr. Boado, en donde se halla radicada la testamentaria.
n326 j21-7p. *Pedro Romero.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita, llama y emplaza á la fallida Da. Luisa Fontella comparezca en el término de seis dias por la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el que suscribe á fin de que evacue el traslado pendiente sobre la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por evacuada en su rebeldia.
Buenos Aires Julio 18 de 1864.
n325 j21-6p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en los dias 16, 17 y 18 del entrante Agosto y bajo las galerias de la Casa de Justicia, de la casa conocida por "Los Altos de Escalada", situada en la Plaza del 25 de Mayo, esquina á la calle de la Defensa y perteneciente á los herederos de Da. Maria Eugenia Escalada de Demaria, edificada en terreno de 48 3|4 varas de frente á la Plaza del 25 de Mayo, y con los números 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 y 52; previniéndose que á las nueve varas tiene un martillo á su favor al costado Este de dos varas y tres pulgadas; y por la calle de la Defensa y señalado con los números 42, 44, 46, 48, 50 y 52, tiene 27 1|2 varas de fondo; y cuya casa ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 2,395,111 $ 2 reales mjc. Para mas pormenores ocúrra á la oficina de Saldias, por donde corren los autos y está adscripto el que firma.
Buenos Aires Julio 20 de 1864.
n348 j22-3 0p. *Pedro Deagustini.*

Por resolucion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Piñedo, se hace saber á todos los acreedores de los Señores Pablo Gandino y Ca., presenten en el término de 20 dias á los síndicos D. Emilio Landuais y D. Adolfo Agote, los títulos justificativos de sus respectivos créditos artículos 1,541 del código; debiendo abstenerse segun 1567, de hacer pagos entregas de efectos á los deudores, so pena de quedar exhonerados de sus obligaciones; previniendoles á las personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito del Señor Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Julio 2 de 1864.
n357 j22-20p. *Ramon Garido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Santiago Wallace ya sean como herederos ó creedores para que comparezcan ante S. Señoria y por la oficina de D. Julio Mendez donde se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Julio 22 de 1864.
n365 j23-8p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante Agosto, de una casa en esta ciudad perteneciente á la testamentaria de D. Cristobla Brill, sita en la calle de la Florida núm. 353, compuesto su terreno de 12 1|2 varas de frente al Oeste y 62 de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 300,000 $ mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Julio 8 de 1864.
n380 j23-20. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza al fallido D. Gerónimo Bina, para que en el término de tres dias, comparezca á evacuar el traslado pendiente sobre la calificacion de su quiebra, por la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dowbley, donde se halla adscrito el que suscribe; bajo apercibimiento que de no hacerlo se dará por evacuado en su rebeldia.
Buenos Aires Julio 22 de 1864.
n368 j23-3p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita, llama y emplaza, al prófugo fallido D. Simon Olivari, para que en el término de 3 dias comparezca á evacuar el traslado que se le confirió del informe del Sr. Juez Comisario de su concurso, sobre calificacion de la quiebra; bajo apercibimiento de darse por evacuada en su rebeldia.
Buenos Aires Julio 14 de 1864.
n381 j24-3p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernsndez se han de hacer almonedas y remate hajo las galerias de la Casa de Justinia en las tardes de los dias 22, 23, y 24 del entreute mes de Agosto de dos fiucas pertenecientes á la testqmentaria de D.ª Damasia Caviedes de Msrtinez. La primera con altos, situada en la calle de Defensa bajo los números 122, 124 126, 128 130, 132 y 134, haeieddo ángulo á la esquina á la calle de Belgrano señalada por esto, con el número 53, cuartel 4.°, parroquia Catadral al Sud, compuesto el terreno de dicho finca, de dos areas, la primera que hace ángulo de esquina á la calle de Dafensa y Belgrano, se rompone de 24 1|2 varas de frente al Oeste, con 17 varas de fondo al Este, previniéndose que el costado Norte, enangosta 3 1|4 varas quedando en 16 1|4 varas de fondo por ese costado. Y la segunda área por la calle de Defensa mas hácia el Norte, se compone de 16 1|4 varas de frente al Oeste, on 67 1|4 de fondo al Este, previniéndose que el fendo enangosta una vara, puedands en 15 1|4 varas de anehe, tazada en todos sus rames en la canidad de 1.294,324 pesos 1 real moneda corriente.
Y la segunda finca situada en la calle de Méjico bajo los números 96, 98, y 100, cuartel 5.° Parroquia Catedral al Sud, edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte, por 54 1|2 varas de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 299,430 ps. 5 rls. mjc.
Las personas que se interesen en ellas, y quieran informarse de sus tasaciones y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del Escribano Aranda, donde se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Julio 22 de 1864.
Adolfo Conde.
387 j24-30p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez cita, llama, y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Francisco Suarez; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparescan ante S. S. y por la oficina de D. Julio Mendes donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones y de no bereficarlo les pasará el perguicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Julio 12 de 1864.
núm 297 j24 30p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores en el concurso de D. Manuel A. Rebilla que durante el término de 15 dias contados desde la fecha pueden ocurrir á inspeccionar el proyecto de liquidacion y dividendo presentado por el síndico del mismo concurso; á cuyo efecto se halla depositado en la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dowley donde se halla adscrito el autorizante.
Buenos Aires Julio 23 de 1864.
j24 15p.

Agencia de vapores
y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30--CANGALLO--30.

Para el Rosario—Con escala en Zárate San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.
Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despues de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageres etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor *Pavon* el martes 2 de Agosto y estará de regreso el viérnes 12 del mismo.

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por toneiada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá todos los Miércoles y Sábado á las 4 de la tarde, regresando los Mártes y Viérnes.

Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	4	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.
Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Jueves 4 de Agosto á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	"
Paraná	28	"
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	142	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente esto es en vista de la continua variacion del metálico.

Compañia de navegacion
A vapor de Gualeguaychú Entre Rios.
El nuevo vapor paquete nacional

"ERA."

Para Martin Garcia, Higueritas, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto.
Saldrá para dichos puertos todos los Miércoles á las 12 del dia.

TARIFA.

	Cámara.	Proa.
Martin Garcia	4 $ fts.	2 $ fts.
Higueritas	6 " "	3 " "
Fray-Bentos	8 " "	4 " "
Gualeguaychú	9 " "	4 " "
Concepcion de U.	10 " "	5 " "
Paysandú	12 " "	6 " "
Concordia y Salto	18 " "	9 " "

Llegará dicho vapor hasta el mismo puerto de Gualeguaychú sin la menor incomodidad de transbordo.
Se recibe encomiendas hasta la oracion del dia antes, y metálico hasta las 11 del de su salida.
Por mas pormenores ocúrrase al Agente, calle de Cuyo núm. 1.
Henrique Dowse

Para Génova.
Pasageros solamente.

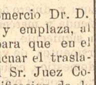

Saldrá sin falta alguna el 5 del entrante mes de Agosto el hermoso bergantin italiano "Martino", cap. Giovanni Morello.
Las personas que gusten tomar pasaje tanto de cámara como de proa, pueden verse en el hotel del Plata calle Florida esquina Cangallo ó á sus consignatarios, Bartolomé Viale y hno., calle Defensa núm. 3. n349 j22 15.

Para la Curuña, Santander y Bilbao.

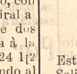

Saldrá en todo el mes de Agosto la muy velera y de primera clase barca española "Bilbaina", su cap. Icaza. Admite pasageros de cámara y proa á quienes el cap. pramete buen trato. Ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Zumarán y Ca., Tacuarí 40 ó al mismo cap. en el Hotel del Globo.
j23-20p.

Navegacion á vapor del Uruguay.
VAPOR INGLES

Fairy.

Este hermoso vapor hará un viaje por semana Saliendo para el Salto y puertos intermedios todos los Martes á las 12 del dia.

Para Montevideo.

Todos los Sábados á las 4 1|2 de la tarde.

TARIFA.

	Cámara.		Proa.
Montevideo.	8	patacones	Medio precio.
Martin Garcia.	4	id	
Higueritas.	6	id	
Fray-Bentos.	8	id	
Roman.	10	id	
Concepcion del U'guay	10	id	
Paysandú.	12	id	
Concordia y Salto.	18	id	

Carga por tonelada de 40 piés cúbicos ó 80 arrobas segun convenga 10 patacones.
Metálico oro 1|4 p. %, plata 1|2 p. %, papel moneda 1|8 p. %.
Encomiendas se reciben hasta la noche del dia antes y metálico hasta las 11 del mismo dia de la salida.
Por mas pormenores ocurran á la Agencia de vapores calle de Cuyo N.° 1.
Enrique Dowse.

Para Montevideo,
EL VAPOR NACIONAL

"SALTO".
Capitan--José Folgueras.

Sale los Lúnes á las 5 de la tarde.

Para el Salto
Y puertos intermedios.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana; en conbinacion con el vaporcito MERCEDES.
Los pasageros para Mercedes y Soriano seguirán viaje por el vapor MERCEDES que los conducirá á su destino sin ningun gasto, lo mismo que los que para *Gualeguaychú* serán conducidos á su destino por cuenta de la empresa.

TARIFA.

Pasaje de	Cámara á			M'deo
		Martin Garcia	4 $ mjc	M'deo
Id id	id	Higueritas	6 id	id.
Id id	id	Fray-Bentos	8 id	id.
Id id	id	Gualeguaychú	9 id	id.
Id id	id	M. y Soriano	11 id	id.
Id id	id	C. del Uruguay	10 id	id.
Id id	id	Paysandú	12 id	id.
Id id	id	C'dia y Salto	18 id	id.
Id id	id	Montevideo	8 id	id.

De proa la mitad de estos precios. Carga á Montevideo 4 $ tonelada, del Uruguay 10 $, oro 1|4 %. Encomiendas convencional.
Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto no serán admitidos ó abonarán la multa de un peso mjc. de Montevideo.
Para mas informes ocúrrase á la Agencia de vapores de *Alvarez y Risso.*
Reconquista núm. 99 1|2.

AVISOS MARÍTIMOS.

Para Cádiz y Barcelona
Carga y Pasageros.

El bergantin español "Audaz" su capitan Botey, saldrá para los referidos puertos en todo el mes entrante. Tomará alguna carga mas á flete y pasageros de Cámara y Proa á quienes el Capitan asegura buen trato; para el ajuste de una y otra cosa se servirán ocurrir á los Sres. J. Llavallol é hijos, consignatarios ó á Octavio Rossi, Corredor Marítimo, Reconquista 37. n169 j9-20p.

Buques a la carga
Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

La fragata francesa "Abd-el-Kader" 3|3 4. 1. 1, 160 T. su cap. Fremont. Consignatarios P. y Jourde.

Para Marsella.

La barca italiana "Giacomo" 3|3 4. 1. 1., 218 T. su cap. Caldesone. Consignatarios de Giovanni. La barca francesa "Nouvel-Albatros", 414 tons., su cap. Rouques. Consignatarios, Sres. Marius, Laplane & Crame.

Para Burdeos.

Fragata francesa "Anita" de 339 tons., cap. Sr. Corcell Tomará algunos pasageros. Consignatarios Sres. Dussaud hnos.

Para Amberes.

Fragata francesa 'Foi" de 516 toneladás, cap. Sr. Letellier—Toma algunos pasajeros. Consignatarios Sres. H. Peltzes hno.
La fragata italiana "Creolla" 560 T. su cap. J. Vasallo Consignatarios Frasalli Piaggio.
L. Sargory & Lennuyeax.
calle de Cangallo núm. 47.
p.—m.

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú.
PUERTOS DEL URUGUAY.
Vapor Nacional

"ERA"

Con el deseo de proporcionar al comercio de esta plaza y de los puertos del Uruguay todas las ventajas posibles para la correspondencia, habiendo dado motivos de queja la salida del "Era" y "Salto" en dias consecutivos á pedido del mismo comercio el Gerente de la Compañia ha resuelto á cambiar el dia de salida del "Era" de Buenos Aires.
El "Era" saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay TODOS LOS LUNES á la 1 de la tarde en punto y regresará TODOS LOS SABADOS por la mañana, *principiando su nuevo itinerario el Lúnes 1.° de Agosto.* n396 j24-30p.

AVISOS REPETIDOS.

¡Ojo al aviso!
Retratos Fotográficos.

Desde tiempo habiamos observado que el mayor núm. de las personas que se hacen fotografiar, principalmente aquellas que residen en el Campo aguardan lo mas de las veces hasta el último momento para ir a casa del fotógrafo, de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica, como bien se comprende, al buen éxito de las pruebas. Para obviar á este grave inconveniente nos hemos ocupado en procurar "Un Colodium", y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar bien, "Sea cual fuese el tiempo atmosférico."
Al paso que nos complecemos avisarlo al público, le prevenimos tambien, que de hoy en adelante nuestro establecimiento siempre sito calle de la Florida núm. 5, esquina Rivadavia, funcionará todos los dias y con cualqnier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ofreciendo entregar á nuestros favorecedores retratos, que en todo sentido, nada dejarán que desear.
Buenos Aires Junio 8 de 1864.
Los fotógrafos de la Esquina Rivadavia y Florida.
En el mismo establecimiento véndese un instrumento, Objectino-roble de "Jamin".
n191 j12-15p.

Retratos fotográficos.
En tarjetas y relieve de todas clases.

207—BUEN ORDEN—207.
Retratos de difuntos en domicilio. En este establecimiento, se sacan copias de todas clases, se hacen retratos de miniatura. Se garante todo trabajo que salga de esta casa.
Retratos desde 20 ps. arriba.
n17 j2-30p.

Gran Hotel del Louvre.

El propietario del Gran Hotel del Louvre, tiene el honor de informar al público que desde el 1.° de Julio próximo abrirá en sus salones una mesa redonda á horas fijas.
El almuerzo se servirá á las diez y la comida á las cinco.
Los manjares serán variados todos los dias y los vinos de primera calidad.
El propietario espera que por la variedad y bondad de las fuentes servidas, la regularidad y riqueza del servicio que no dejará nada que desear bajo todos los principios, satisfará su numerosa clientela. n425 j29-30p.

Aviso de la Municipalidad.

La Contaduria Municipal, competentemente autorizada, hace saber al público, que desde la fecha en adelante, no reconoceré mas traspasos de sepulturas que las que se verifiquen en virtud de derecho de sucesion, y que fuera de estos casos no se reconocerá la propiedad sino en favor de aquellas personas cuyos nombres estuvieren estendidos en los boletos correspondientes. j6-30p.

Caja de Crédito.

Se avisa al público y al comercio que se ha instalado con autorizacion del Superior Gobierno y del Tribunal de Comercio, una sociedad anónima denominada *Caja de Crédito* cuyo actual directorio se compone de los Sres.
D. E. Ochoa.
" M. S. de Zumarán.
Dr. " M. Esteves Saguí.
" B. Iturraspe.
" A. Lanus.
El objeto de esta institucion es adelantar dinero á un interés módico que se estipulará mensualmente sobre mercancias, frutos del pais, bienes raices, títulos y cualesquiera otros valores, dejando siempre á los deudores del establecimiento la facultad de vender ó retirar sus bienes; pues este no tiene mas objeto que facilitar la transacion comercial.
Calle de las Piedras núm. 21.
El Gerente,
Montravel.
n118 j6-30p.

Se alquila.

Una casa con 11 piezas, cocina, pozo, tres patios etc., en la calle de Méjico núm. 19; para tratar en el Molino de los Andes, Balcarce 186.
n250 j15-10p.

Aviso á los gastrónomos.
En el British Hotel.
96—*Calle de la Piedad*—96.

Desde hoy se servirán cenas calientes hasta horas de la salida de los teatros; habiendo en este establecimiento á disposicion de sus favorecedores un surtido general de conservas y fiambres como aves, azadas, galantinas, jamones etc. etc., ricas frutas y vinos de esquisita calidad todo á precios muy moderados.
Precio de pension por almuerzo y comida 500 $ mensuales.
Almuerzo desde las siete y media de la mañana hasta las doce.
Comida desde las 4 hasta las 7 de la noche.
n214 j13-15.

Sal de Cádiz.

Se vende una partida al gusto de los compradores, en Barracas al lado del resguardo, depósito de Moreyra, apropósito para embarque; su precio será cómodo por tener que liquidar el negocio. Para tratar calle del Perú núm. 80. n338 j23-30p.

Pasto seco.

Por mayor y menor, se vende en la barraca de D. Natalio Cernadas mercado "Constitucion". Para tratar ocúrrase calle de las Piedras núm. 162.
n145 j8-15p.

LOBOS.

Los abajo firmados participamos al público en general y al Comercio de esta ciudnd y de Lobos en particular, que desde esta fecha, hemos establecido en el pueblo de este nombre, una casa, "Agencia de Comisiones" en la que nos ocuparemos de toda clase de asuntos judiciales, de negocios de compras, ventas, remates, inventarios, liquidaciones, cobranzas y todo cuanto sea relativo al ramo de corretaje y comisiones. Actividad, honradez y exactitud serán la mejor garantia que podrán tener nuestros favorecedores por la confianza que en nosotros se sirvieran depositar. Asi mismo nos haremos cargo de todo negocio de campo, despachándose por nuestra casa las Diligencias "Iniciadores de Lobos" á cargo del Sr. Esperatti y que hacen la carrera entre Buenos Aires y el Saladillo; debiendo establecer muy en breve una Diligencia denominada "La Protejida de Lobos" la que en relacion con la empresa mismo nombre de los Sres. Picot hermano, hará un viaje semanal entre Villa de Mercedes y Lobos, tocando por Navarro, lo que facilitará las relaciones comerciales y judiciales entre uno y otro punto, y ofreciéndonos á servir lo Juzgados respectivos con la correspondencia oficial. Las órdenes pueden dirijirse en Buenos Aires, por la Agencia de los Sres. Picot hnos, Rivadavia 305, frente la Cancha de Sarria de donde se despachan las Diligencias del Sr. Esperatti para Lobos, en Mercedes, casa de Comisiones de D. Felipe Augusto Picot y en Navarro, casa de D. José Varas, nuestro Agente en este punto.
Buenos Aires Julio 16 de 1863.
Mariano Villalon—Fermin Perdiel.
NOTA—Estamos autorizados tambien, para dar dinero á interés, por cantidades ilimitadas, sobre hipotecas ó por firmas de personas bien conocidas en plaza. Los interesados pueden dirijirse á nosotros á nuestra Agencia. n260 j16-30p.

Al comercio.

Los consignatarios de Frutos del Pais, abajo firmados, hemos renovado nuestra sociedad bajo las bases que espresa la escritura que en esta fecha, hemos otorgado ante el escribano D. Guillermo C. Dowbley.
Santillan y Villalte.
Buenos Aires Julio 23 de 1864.
n371 j23-3p. Piedras núm. 84.

Juzgado de Paz de Cañuelas.

Cañuelas Julio 15 de 1864.
Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza al prófugo Juan Andrés Vidal, para que dentro de nueve dias de la fecha, se presente á satisfacer en este Juzgado un pagaré que contra él tiene vencido, el vecino de este Partido D. Andrés Mendez y no verificarlo le parará el perjuicio que dé lugar por derecho.
n275 j17-9p. *Ignacio Fuentes.*

Botines ingleses.

De becerro fuertes para el invierno, para niños de varios tamaños.
61—CORRIENTES—61.
n233 j21-10p.

Saracenia purpurea.

Remedio eficaz contra la viruela. Se halla en la drogueria de L. B. Wilcke y Ca., calle Chacabuco núms. 32 y 34. n331 j21-10p.

Ama de leche.

Se precisa en la calle de Venezuela núm. 107.
n289 j17-8p.

Al Público.

En el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 293, se vende Box ó Arrayan para hacer jardines, aun precio muy barato y plantas de todas clases, y se queman flores de Camelia de todos colores á precios bajos. n347 j24-30p.

La Union Americana.
Compañia General de Seguros Mútuos contra incendios.
JUNTA GENERAL.

De conformidad á lo dispuesto por los artículos 45, 49, 50 y 51 del Reglamento, se invita á todos los Sres. asegurados á concurrir á la Junta General que tendrá lugar el dia 24 del presente mes á la una de la tarde en la calle de Rivadavia núm. 236, (Cancha de pelota de Sarria), advirtiéndose que se llevará á cabo dicha junta cualquiera que sea el número de sócios que se presentare segun el referido art. 51.
Buenos Aires Julio 20 de 1864.
338 j21-4p. *La Direccion.*

Se dá dinero.

Sobre fincas en hipoteca las cantidades 5, 10, 15 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil, y cualesquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. p. m.

A los estancieros.

Se arrienda una linda estancia en un precio cómodo como á 22 leguas de la ciudad al Norte con buenos campos, aguadas permanentes y con todo lo necesario; son mas de tres cuartos de legua. Para tratar ocúrrase al escritorio núm. 68, calle de Moreno. n327 j21-6p.

Municipalidad.

La Comision de Obras Públicas llama á licitacion por propuestas cerradas para la construccion de dos fuentes de fierro iguales al modelo que existe en la oficina del Ingeniero Municipal las que deberán presentarse el dia 1.° del entrante Agosto á las dos de la tarde j22-5p.

Se vende.

La accion á dos leguas de campo en el partido del Azul Laguna de Caliguincul; dicha accion es por cuatro años, pertenecientes á uno de los herederos de la testamentaria del finado D. Blas Hornos; campo de los mejores que se conocen en aque! partido con aguada permanente. Para tratar Perú 37. n357 j22-5p.

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA
DE BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR
200,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 miliares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 5 de Agosto

El valor del billete entero es de **ochenta $** moneda corriente, dividido en cuartos de **veinte pesos.**

SUERTES.

1	de		200,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
4	de	4,000	16,000
8	de	2,000	16,000
92	de	800	73,600
188	de	400	75,200
304	de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Junio 17 de 1864.
La Comision Administradora.

Aviso interesante.

Se vende un campo compuesto de media legua de frente por 1½ de fondo, propiedad particular, sito en el partido de Pila campos pertenecientes á la testamentaria de D. Santiago Chiclana, en el paraje denominado "Loma Negra", es campo aparente para hacienda lanar y vacuno; el que se interese véase con el apoderado general D. Jacinto Estrada calle del Perú núm. 268, ó en el partido de Ranchos en el paraje denominado "El Sause" darán razon y hallarán con quien tratar.
n252 j15-30p.

A mis amigos.

He sido víctima de una broma bien infame, por un aviso fúnebre publicado en el NACIONAL de ayer.
Tengo familia fuera del pais y por eso es que hago esta rectificacion.
Entretanto yo hago las averiguaciones para conocer, esa mala persona.
DANIEL LOPEZ.

Al público.

Los que suscriben avisan al público y á sus amigos en particular, que ha establecido una casa de remate y comisiones en la calle de la Victoria núm. 494. Recibiendo tambien órdenes en el escritorio del Señor Soto. Bolivar núm. 29.
n372 j23-3p. *Campos y Rossi.*

Terreno para edificar.

Hay uno en venta, calle Tucuman en frente á las ventanas del Colejio Irlandes de niñas [6 1|2 cuadras de la plaza del Parque al Oeste], con 17 1|2 varas de frente y 70 de fondo, cercado de pared y con cimientos para 2 casas, precio 70,000 $; tambien se venderá la mitad. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
NOTA—Se recibirá en pago de parte ó el todo, toda deuda Nacional, con tal que esté reconocida y sea al precio de plaza. n369 j33-3p.

Deuda Nacional.

Se compra la de esta clase reconocida por el Congreso Argentino en leyes de 20 de Octubre y 12 de Noviembre de 1863. Tambien toda clase de deuda del Gobierno Oriental; ocúrrase calle Cuyo núm. 46. n376 j23 3p.

Deuda estrangera.

Hay comprador para la reconocida por él Congreso Argentino en favor de los súbditos franceses, italianos, prusianos é ingleses, por perjuicios sufridos en la guerra civil. Ocúrrase calle Cuyo número 46. n375 j23-3p.

Anteojos.

Hay un completo surtido para las personas escasas de vista á 10, 15, 20, 25 y 30 pesos. Tambien lentes de bolsillo á 5, 15 y 20 ps., asi mismo de 2 y 4 vidrios de coloros, á 10, 25 y 30 ps., libreria calle Bolivar núm. 42. n374 j23-3p.

Importante.

Se ruega al Sr. J. B. Merega del fu Lorenzo nacion de Génova que ha hecho el oficio de mercachifle, tenga la bondad de pasar por el escritorio de Fratelli Piaggio Reconquista núm. 115, por un asunto de familia que le interesa, si hay alguna persona que lo conozca se le pide tenga la bondad de pasar por dicha casa para los informes que le serán muy agradecidos. n261 j16-10p.

Encuadernador.

Se necesita un oficial; calle de la Pieda 126.
n323 j9-20p.

Navajas de barba.

Las hay francesas, fábrica de Dumas en estuches de 2 con acentador á 50 ps., una por una á 20 ps. Tambien de Rodgers (inglesas) estuches de 1 á 3 ps., libreria calle Bolivar núm. 42.
n273 j23-3p.

Recuerdos de la Patria
(Mazurka).
Por Dalmiro Costa.

Se halla en venta en el almacen de Música de Emil o Corn calle Bolivar núm. 67.
n381 j23-3p.

A los troperos.

Se venden cuatro carros de carga nuevos. En el pueblo 25 de Mayo, verse con D. Agustin Pavia.
n395 j24-3p.

Almacen de Saubidet.
164—POTOSI—164.
ARTICULOS DE INVIERNO.

Rom de Jamaica.
Coñac.
Robin.
Marttil.
Bernard.
Ducad.
Whounthingtons.
Vinos.
Gerez.
Oporto.
Tockay.
Moscatel.
Burdeos y otros.
Galletitas inglesas, frutas en aguardiente, ginebra de Holanda, id de la Vírgen, anicete de Burdeos, chiricordial, marrasquino, curaçao etc. etc.
Todos estos artículos de superior calidad y á precios baratos. n391 j24-3p.

A medio patacon los Bragueros.

Para hombres, se venden en el establecimiento ortopédico calle de Rivadavia núm. 155 Se ha recibido recien un grande y variado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias, almohadas, rodilleras elásticas, instrumentos de cirujia, máquinas eléctricas, instrumentos de flebotomia, dentista y un gran surtido de articulos de goma adherente.
Se fabrican piernas, brazos artificiales y se hacen máquinas para corregir los defectos del cuerpo sean de nacimiento como producido por enfermedades, todo á precios muy moderado, y fijo segun los diferentes sistemas, pudiendo asi ser al alcance tambien de los pobres.
Se hace un aparato paaa un pié enfermo á una criatura hasta por 100 ps. mjc.
En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores, hae unas salas á su disposicion.
n385 j24-3p

¡¡Kerosene, kerosene, kerosene!!
A 27 pesos el galon.
ALMACEN DE SAUBIDET.
164—POTOSI—164.

Té negro suelto á 20 ps. libra, chuño americano á 4 1|2 ps. libra, velas estearinas 7 ps. lib., albums para 50 retratos á 35 y 40 ps., almidon americano, Perla para ropa libra 20 rls., miel de caña, cajas para té, peinetas de carey á 25 ps., y muchas cosas buenas y baratas. n392 j24-3p.

Depositos de plantas.

De la quinta de Holmberg, Cuyo núm 87—Se vende toda clase de arboles frutales injertados de 1 á 3 años, como ser; perales, manzanos, duraznos, damascos, ciruelas, cerezos, damascas, parias, olivos, naranjos, limones reales, nogales, membrillos, monstruosos de la China, etc. etc; una coleccion muy escojida de coniferos ó árboles verdes, y entre muchos la wellingtenia jigantesca, araucarias seis variedades, thuyar aurea, recurva naná, cedros del Líbane, pino, excelsa etc. etc. Camelias albaplena, donkelaria y otras. magnolias, jazmines rosales escojidos injertados, jacintos, tulipanes de Holanda, oon otra inmensa variedad de plautas cuyo detalle es largísimo.
Las órdenes seráu cumplidas al dia siguiente de pedido por cantidad de árboles, y serán tambien la que vengan de las provincias por el Correo á la direccion de Eduardo Homberg cuyo 87. El acomodo arreglo de las plantas es de cuenta del Establecimiento. núm 388 j24-3p.

Barato.
ALMACEN DE SAUBIDET.
164-Potosí-164.

Estantes de caoba para música $ 120 y 180, juegos completos para lavatorios imitando mármol, floreados, pintados y dorados á $ 139, 150 y 200, saliveras de porcelana á $ 60 y 70 par, jarras imitando piedra á $ 8, 10, 12, 15, costureros con útiles y música á $ 250, canastos para ropa á $ 120, 160 y 220, relojes americanos $ 140, juegos de porcelana para café $ 120, id de loza para lavatorios á $ 20, platos de porcelana blanca docena $ 30, id de loza $ 15, tinajas, escobillones de cerda para lavar pisos, mesitas de palo de rosa $ 60, fruteras grandes de cristal $ 80 y 120, floreros de porcelana, canastas finas, lamparas para kerosene, tijeras á $ 3, 4 y 5 y otros artículos que se venderán muy baratos. n390 j24-3p.

Sirvienta.

Se necesita una para cuidar niños, se pagará un sueldo alto; se prefiere sea francesa. Calle San Martin núm. 82. n399 j24-3p.

No mas pecas.

La leche antephélica para quitar las manchas de la cara, los granos, efelides, sarpullidos, empeines, furfuraceos, rugosidades y barros, tez pura, clara y lisa.
Se vende en la peluqueria y merceria calle Rivadavia 16.
Precio 40 $ frasco.
Depósito de agua de las Pampas para limpiar el cabello. n402 j24-3p.

Da. Estefania Losardi de Igartua.
[Q. E. P. D.]

Falleció el 27 de Julio de 1864.

D. José Igartua esposo y Da. Asuncion Diaz madre, sus hermanos y hermanos políticos y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en el Templo de Nuestra Señora de Balvanera, el Miércoles 27 del corriente á las 9 1|2 de la mañana; favor á que quedarán eternamente reconocidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
n386 j24-3p.

Habitaciones y muebles.

Se alquilan dos ó tres con ventanas á la calle muy decentes y se venden muebles en buen uso; para tratar ocurran á la calle San Martin número 326. n394 j24-3p.

Al comercio.

Habiendo vendido á D. Eduardo Reybaud, la parte que tenia en la fábrica de fideos y galleta, cuya firma jiraba bajo la razon de Reybaud y Ca., hoy que la á cargo solo del señor Reybaud dicha fábrica, encargándose este de todo el activo y pasivo, y yo Bonino separado completamente de toda responsabilidad; lo que comunicamos al comercio para su conocimiento.
Julio 23 de 1864.
Eduardo Reybaud. *Domingo Donino.*
n388 j23-3p.

Baul estraviado.

En la Comisaria General de Policia ha sido entregado uno por un changador que no ha podido dar con su dueño; contiene ropa de uso y otros objetos. Se entregará al que justifique su propiedad. j24-3p.

Ferro-Carril á Zárate.

La casa de azotea situada frente á la de D. Gregorio E. Rodriguez, se ofrece en venta. Ocurran en Zárate á la misma casa ó en Buenos Aires Florida 206. n363 j23-6p.

Calzado barato.

Botines para hombres, de cuero de lobo, doble suela á 80 ps. En la tienda de la Columna calle de la Defensa núm. 403. n382 j24-3p.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte.

Por el presente se cita á D. A. Pechobes para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca á este Juzgado á contestar á la demanda entablada contra él, por D. Santiago Jacod y en caso de no verificarlo se fallará en rebeldia.
Buenos Aires Julio 22 de 1864.
n377 j23-8p. Firmado—*E. M. Quintana.*

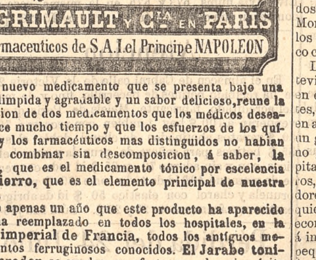

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.
Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.
Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La ***supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre,*** **las** ***escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas*** **curan prontamente con el** ***Jarabe de quina ferruginoso.***
El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.
Depósitos en *Buenos-Ayres:* **Demarchi y hermanos; Toledo y Moine.**

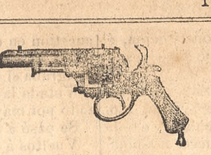

MAYOR Y MENOR. — MAYOR Y MENOR.

ARMERIA
E. PARIS
PRIVILEGIADO
20--CALLE RIVADAVIA--20.

E. Paris conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos Aires en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas.

Cota de Malla.	Espadas de caballeria.
Rifles.	id id infanteria.
Id Revolvers reforzados	id id marino.
Id Monte Cristo.	Cinturones.
Escopetas de uno y dos tiros.	Escrime.
Pistolas revolvers reforzadas.	Pistolera.
Id de bolsillo.	Salida de baile.
Id de desafio.	Pólvora, numicion y fulminantes.

Surtido especial de cartuchos franceses, gran recepcion de artículos de cazar llegados por el buque francés "Cimbal.
E. Paris establecido hoy en Buenos Aires Rivadavia 20, ofrece al público una garantia segura de las armas vendidas en su casa.
Se avisa á los Sres. cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de armas antiguas y modernas. Recibense abonos de 100 ps. anuales para mantener las armas en buen estado.
Los Sres armeros de la Campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados asi como las piezas de repuesta para compostura.
n296 j20-8p. *E. Paris.*

AU MERINOS

Calle Rivadavia 104 esquina Chacabuco
J. B. BURNICHON.

CASA INTRODUDTORA.

Gran surtido de frazadas de todas clases, géneros de hilo y de algodon, sábanas, colchas de piqué blancas y de colores, servicios de mesa, manteles, servilletas, tohallas y alemanesco, pañuelos de manos fulares de varias clases, merinos, franela etc.

146-Calle de Moreno-146
Artículos de perfumeria de todas clases asi como

Aguas y jabones ingleses y franceses recien introducidos; agua verdadera de Berger, agua de Lix, y pomadas de id. únicas de su clase en el pais.
n232 j14-15p.

A LA AMAZONA.
MAYOR. **11--PERU--11.** MENOR.
MANUFACTURA.
De trajes y vestidos para niños y niñas.
n254 j17-30p.

LA PREVISORA ARGENTINA.
Compañia General de seguros sobre la vida, y de Economias.
Capital suscrito en el primer trimestre, Ps. ftes. 170,567 en 215 pólizas.

Junta Directiva.	Junta de Vijilancia.
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.	Sr. D. Estanislao Peña.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presid'te.	" " Juan Antonio Fernandez.
" " Antonino Marcó del Pont—Vocal.	" " L. B. Wilcke.
" " Jacobo Parravicini—Id.	" " Mariano Billinghurst.
" " Constant Santa Maria—Id.	" " Ladislao F. Martinez

D. Juan Casado—Gerente.

Domicilio—Buenos Aires.

Agentes.
Sres. Riestra y Garcia.
Calle de Bolivar números 19 y 23.

LA PREVISORA ARGENTINA, admitirá suscriciones como sigue:
1.° En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba. Estas suscriciones tendrán derecho al interes compuesto de las sumas que representan, y podrán líquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.
2.° Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y á demas á la parte proporcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos en su seccion y cuyos capitales se devuelven.
3.° Con abandono de capital por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores á está seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á la parte proporcional del capital é interés de los fallecidos en su seccion.
Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas únicas, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.
Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando sobre estas adquisiciones la mas completa publicidad
La junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impondrá de todas las operaciones de la Compañia.

Inscripciones á papel moneda.

Deseosa la Direccion de dar la mayor ampliacion á las operaciones de la Compañia, en armonia con los deseos manifestados por infinitas personas de esta ciudad, ha acordado de conformidad con la Junta de Vigilancia y en virta de las facultades que le concede el art. 62 de los Estatutos, admitir suscriciones en papel moneda corriente de Buenos Aires bajo las condiciones que señala el siguiente:
Art. 65. Desde el 1.° de Abril de 1864, se admitirán suscriciones á la Compañia de las personas que quieran hacerlas en papel moneda corriente de Buenos Aires con arreglo al art. 17 del capítulo 5.° de los Estatutos, siendo la cuota mínima de 20 anuales entregados en junto ó por entregas convencionales como espresan los siguientes incisos:
1.° De estos suscritores á papel moneda de Bueuos Aires, se abrirán secciones especiales, con completa separacion é independencia de las secciones de los suscritores á metálico.
2.° La inversion de los fondos que impresen por cuenta de las secciones de papel moneda, se hará segun lo ordena el art. 31 de los Estatutos, por cuenta de la misma seccion.
De este modo espera la Direccion conseguir el objeto que se ha propuesto de que hasta las clases menos acomodadas puedan interesarse en la Compañia y gozar asi de los beneficios que ella proporciona.
Para mas pormenores podrán dirijirse á la calle de San Martin núm. 87, altos, donde se darán prospectos, circulares etc. etc. f21 p-m

CAJA DE AHORROS.
Banco Mauá y Ca.
CALLE CANGALLO Núm. 103.

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoje esa clase de operaciones, abriendo una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuaderneta, donde se anotará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta el dia.
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el primero de los principios mas sanos y tendentes á realizar el bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco peso moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes ó asi le convienе al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los Domingos desde las 10 hasta las 12.